

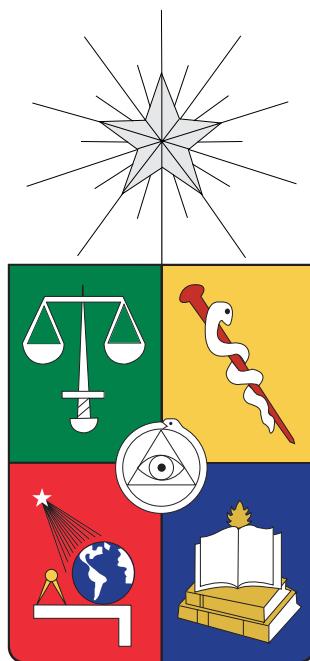


UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y REGISTRO EDUCACIONAL
DEMRE

COMPENDIO ESTADÍSTICO PROCESO DE ADMISIÓN AÑO ACADÉMICO 2009



COMPENDIO ESTADÍSTICO PROCESO DE ADMISIÓN AÑO ACADÉMICO 2009



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEMRE

UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y REGISTRO EDUCACIONAL
DEMRE

IÑIGO DIAZ CUEVAS
Vicerrector de Asuntos Académicos

LAUTARO CISTERNAS LAGOS
Director DEMRE

Compendio Estadístico
Proceso de Admisión Año Académico 2009

PSU®

EDICIÓN Y PRODUCCIÓN
Unidad de Publicaciones, Difusión y Comunicaciones
Unidad de Informática

IMPRESIÓN
Unidad Gráfica

© Universidad de Chile
Prohibida su reproducción total o parcial

Avenida José Pedro Alessandri N° 685, Ñuñoa
Teléfono: (02) 9783800
Web: www.demre.cl
Correo electrónico: demre@uchile.cl
Santiago – Chile

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	8
--------------------------	---

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LA INSCRIPCIÓN.....	11
1. Inscritos según año de egreso	12
2. Inscritos según género.....	12
3. Inscritos según distribución geográfica.....	12
4. Inscritos según modalidad educacional	13
5. Inscritos según dependencia del establecimiento educacional	13
6. Matrícula Enseñanza Media año 2008.....	13
7. Matrícula Enseñanza Media año 2009.....	13

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LA RENDICIÓN DE PRUEBAS.....	17
1. Participantes en el Proceso de Admisión en sus distintas etapas.....	17
1.1. Grupo Total.....	17
1.2. Segundo año de egreso.....	18
1.3. Segundo año de egreso.....	18
1.4. Distribución Promedio PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, grupo total.....	20
1.5. Distribución Promedio PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, según año de egreso....	20
1.6. Distribución de frecuencias en intervalos reagrupados. Promedio PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática.....	21
1.7. Distribución de frecuencias en intervalos reagrupados. Promedio PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, según año de egreso.	21
2. PSU Obligatorias.....	22
2.1. Inscripción y rendición de las Pruebas Obligatorias.....	22
2.2. Inscripción y rendición de las Pruebas Obligatorias, según año de egreso.	22
3. PSU Obligatoria de Lenguaje y Comunicación.....	23
3.1. Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar, grupo total.....	23
3.2. Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	23
3.3. Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, grupo total.....	24
3.4. Frecuencia en intervalos reagrupados, según año de egreso.....	24
3.5. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.....	24
3.6. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso.....	25
4. PSU Obligatoria de Matemática.....	27
4.1. Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.....	27
4.2. Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	27
4.3. Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, grupo total.....	28
4.4. Frecuencia en intervalos reagrupados, según año de egreso.....	28
4.5. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.....	28
4.6. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso.....	29

5.	PSU Electivas.....	31
5.1.	Inscripción y rendición de las Pruebas Electivas.....	31
5.2.	Inscripción y rendición de las Pruebas Electivas, según año de egreso.....	31
6.	PSU Electiva de Historia y Ciencias Sociales.....	32
6.1.	Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.....	32
6.2.	Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	32
6.3.	Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, grupo total....	33
6.4.	Frecuencia en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	33
6.5.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.....	33
6.6.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso....	34
7.	PSU Electiva de Ciencias.....	36
7.1.	Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.....	36
7.2.	Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	36
7.3.	Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, grupo total....	37
7.4.	Frecuencia en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	37
7.5.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.....	37
7.6.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso....	38
8.	PSU Electiva de Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Biología.....	40
8.1.	Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.....	40
8.2.	Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	40
8.3.	Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, grupo total....	41
8.4.	Frecuencia en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	41
8.5.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.....	41
8.6.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso....	42
9.	PSU Electiva de Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Física.....	44
9.1.	Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.....	44
9.2.	Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	44
9.3.	Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, grupo total....	45
9.4.	Frecuencia en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	45
9.5.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.....	45
9.6.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso....	46
10.	PSU Electiva de Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Química.....	48
10.1.	Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar	48
10.2.	Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	48
10.3.	Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, grupo total....	49
10.4.	Frecuencia en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, según año de egreso.....	49
10.5.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.....	49
10.6.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso....	50
11.	Resultados según Modalidad Educacional.....	52
11.1.	Frecuencia en intervalos reagrupados. Promedio y desviación estándar, PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática.....	52
11.2.	Frecuencia en intervalos reagrupados. Promedio y desviación estándar, PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, según año de egreso.....	52

11.3.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región para la modalidad educacional Humanístico - Científica.....	53
11.4.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso para la modalidad educacional Humanístico - Científica.....	53
11.5.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región para la modalidad educacional Técnico - Profesional.....	54
11.6.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso para la modalidad educacional Técnico -Profesional.....	55
11.7.	Resultados según modalidad educacional en cada una de las pruebas que componen la batería de selección, en intervalos reagrupados.....	56
11.7.1.	PSU Obligatoria – Lenguaje y Comunicación.....	56
11.7.2.	PSU Obligatoria – Matemática.....	56
11.7.3.	PSU Electiva – Historia y Ciencias Sociales.....	56
11.7.4.	PSU Electiva – Ciencias.....	56
11.7.5.	PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Biología.....	57
11.7.6.	PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Física.	57
11.7.7.	PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Química.	57
12.	Resultados según tipo de Establecimiento Educacional	59
12.1.	Frecuencia en intervalos reagrupados. Promedio y desviación estándar, PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática.....	59
12.2.	Frecuencia en intervalos reagrupados. Promedio y desviación estándar, PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, según año de egreso.	59
12.3.	Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, según región y tipo de establecimiento educacional.	60
12.3.1.	Establecimientos educacionales particulares pagados.	60
12.3.2.	Establecimientos educacionales subvencionados.	60
12.3.3.	Establecimientos educacionales municipales.	61
12.4.	Resultados según tipo de establecimiento educacional en cada una de las pruebas que componen la batería de selección.....	61
12.4.1.	PSU Obligatoria – Lenguaje y Comunicación.	61
12.4.2.	PSU Obligatoria – Matemática.	62
12.4.3.	PSU Electiva – Historia y Ciencias Sociales.....	62
12.4.4.	PSU Electiva – Ciencias.	62
12.4.5.	PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Biología.	63
12.4.6.	PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Física.	63
12.4.7.	PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Química.	63
13.	Comportamiento de los Factores de Selección en la Promoción del Año, según región.....	65
13.1.	Pruebas Obligatorias, Electivas y Notas de Enseñanza Media.	65
14.	Puntajes Nacionales Procesos de Admisión 2004 a 2009.....	66

CAPÍTULO III

	ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LAS POSTULACIONES.....	71
1.	Postulantes según región.....	71
2.	Postulantes según región y año de egreso.	72
3.	Postulantes según modalidad educacional.....	73
4.	Postulantes según modalidad educacional y año de egreso.	73
5.	Postulantes según región y modalidad educacional.	74
5.1.	Para la modalidad educacional Humanístico - Científica.	74

5.2. Para la modalidad educacional Técnico - Profesional.....	74
6. Postulantes según tipo de establecimiento educacional.....	75
7. Postulantes según tipo de establecimiento educacional y año de egreso.....	75
8. Postulantes según región y tipo de establecimiento educacional.....	76
8.1. Establecimientos educacionales municipales.....	76
8.2. Establecimientos educacionales subvencionados.....	76
8.3. Establecimientos educacionales particulares pagados.....	77
9. Postulantes según género.....	77
10. Postulantes según género y año de egreso.....	77
11. Postulaciones válidas por universidades.....	78
12. Postulaciones válidas de primera preferencia por universidades, ordenadas según frecuencia.....	79

CAPÍTULO IV

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LA SELECCIÓN	83
1. Seleccionados según región.....	83
2. Seleccionados según región y año de egreso.....	84
3. Seleccionados según modalidad educacional.....	85
4. Seleccionados según modalidad educacional y año de egreso.....	85
5. Seleccionados según región y modalidad educacional.....	85
5.1. Modalidad educacional Humanístico - Científica	86
5.2. Modalidad educacional Técnico - Profesional	86
6. Seleccionados según tipo de establecimiento educacional.....	87
7. Seleccionados según tipo de establecimiento educacional y año de egreso	87
8. Seleccionados según región y tipo de establecimiento educacional.....	88
8.1. Establecimientos educacionales municipales	88
8.2. Establecimientos educacionales subvencionados	88
8.3. Establecimientos educacionales particulares pagados.....	89
9. Seleccionados según género.....	89
10. Seleccionados según género y año de egreso.....	89

CAPÍTULO V

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LA MATRÍCULA	93
1. Matriculados según región.....	93
2. Matriculados según región y año de egreso	94
3. Matriculados según modalidad educacional.....	95
4. Matriculados según modalidad educacional y año de egreso	95
5. Matriculados según región y modalidad educacional.....	96
5.1. Modalidad educacional Humanístico - Científica	96
5.2. Modalidad educacional Técnico - Profesional	96
6. Matriculados según tipo de establecimiento educacional	97
7. Matriculados según tipo de establecimiento educacional y año de egreso	97
8. Matriculados según región y tipo de establecimiento educacional	98
8.1. Establecimientos educacionales municipales	98
8.2. Establecimientos educacionales subvencionados	98

8.3. Establecimientos educacionales particulares pagados.....	99
9. Matriculados según género.....	99
10. Matriculados según género y año de egreso.....	99
11. Matrícula por universidad.....	100
12. Vacantes por universidad.....	101

CAPÍTULO VI

ANEXO N°1	105
1. Distribución de primeras preferencias según universidad.	106
2. Matrícula según universidad - Proceso de Admisión 2009.	106
2.1. Matriculados según universidad y preferencia.	106
2.2. Matriculados según universidad y región de egreso.	107
2.3. Matriculados según universidad y tipo de establecimiento educacional.	108
2.4. Matriculados según universidad y modalidad educacional.	109
2.5. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje de Notas de Enseñanza Media.	110
2.6. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje prueba obligatoria de Lenguaje y Comunicación.	111
2.7. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje prueba obligatoria de Matemática.	112
2.8. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje promedio Lenguaje y Comunicación y Matemática.	113
2.9. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje prueba electiva de Historia y Ciencias Sociales.	114
2.10. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje prueba electiva de Ciencias.	115
3. Tablas de conversión.	116
3.1. Prueba obligatoria de Lenguaje y Comunicación.	116
3.2. Prueba obligatoria de Matemática.	117
3.3. Prueba electiva de Historia y Ciencias Sociales.	118
3.4. Prueba electiva de Ciencias.	119
3.5. Escala de Transformación de Notas de Enseñanza Media.	120
4. Becas JUNAEB.	121
5. Unidades Educativas	121
6. Datos Estadísticos Procesos de Admisión 1967 - 2009.	122
7. Sedes de rendición de pruebas de norte a sur del país.	123
ANEXO N°2	127
1. Rol de la Universidad de Chile en el sistema de ingreso a la Universidad.....	127
2. Algunos establecimientos de Ens. Secundaria - fiscales fundados entre 1813 y 1913.....	137
3. Universidades Chilenas pertenecientes al Consejo de Rectores - Año de Fundación	139
4. Cronología de creación de las sedes regionales.....	141
4.1. Universidad de Chile.....	141
4.2. Universidad Técnica del Estado.....	142
5. Secretarías de Admisión de Norte a Sur del País.....	143
6. Cupos Supernumerarios, según institución.....	147
7. Universidad de Chile - Sistemas especiales de postulación	148
8. Algunas Personalidades que han participado en el examen de admisión	151
INTERPRETACIÓN DE ABREVIATURAS.....	153

PRESENTACIÓN

Este trabajo sistematiza todos aquellos datos de relevancia, contenidos en los archivos del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, correspondientes al Proceso de Admisión a la Educación Superior Año Académico 2009.

Estos datos son entregados a diferentes instituciones educacionales del ámbito nacional y, de manera especial, al conjunto de Universidades integrantes del Consejo de Rectores

La información estadística contenida en este documento, se refiere fundamentalmente al volumen de inscritos, el rendimiento de dichas personas en las respectivas pruebas que componen la batería de selección y a los antecedentes sobre el proceso de postulación, selección y matrícula.

Para los efectos de una mejor comprensión, la información a entregar se ha estructurado considerando las siguientes variables: promoción o año de egreso, sexo, distribución geográfica, modalidad educacional y dependencia administrativa de los establecimientos educacionales del total de personas inscritas y que efectivamente rindió los respectivos exámenes de selección.

Este informe, para los efectos de una mayor claridad en la exposición de los datos entregados, se ha articulado en seis capítulos, cada uno de los cuales contiene la siguiente información:

- Capítulo I : Antecedentes y Estadísticas sobre la Inscripción
- Capítulo II : Antecedentes y Estadísticas sobre la Rendición de Pruebas
- Capítulo III : Antecedentes y Estadísticas sobre las Postulaciones
- Capítulo IV : Antecedentes y Estadísticas sobre la Selección
- Capítulo V : Antecedentes y Estadísticas sobre la Matrícula
- Capítulo VI : Anexos

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LA INSCRIPCIÓN

Para lograr una mejor comprensión de los datos estadísticos que les entregamos en este capítulo, precisaremos el significado de algunos conceptos utilizados:

Inscripción: Acto voluntario por medio del cual una persona manifiesta su interés en participar en un determinado proceso de admisión a la educación superior, aplicado por las instituciones adscritas al Consejo de Rectores, atendiendo a las normas establecidas y que aquélla acepta.

Inscrito: Persona que, aceptando las normas generales del proceso de admisión, entrega sus datos personales y educacionales, señala las pruebas que rendirá según sus intereses, y cancela un arancel de inscripción, o bien se hace beneficiario de la Beca JUNAEB para la PSU, antecedentes con los cuales queda registrado en los archivos del Proceso y en condiciones de rendir las pruebas.

Promoción del Año: Grupo de estudiantes, quienes cursaron el último año de enseñanza media coincidentemente con el Proceso de Admisión en análisis. Se trata de un grupo heterogéneo que enfrenta los exámenes de selección con diferentes motivaciones.

Promociones Anteriores: Grupo de postulantes egresados de la educación media a lo menos un año antes del presente proceso de admisión. Teóricamente toda persona egresada es potencialmente un inscrito, sin embargo, en su gran mayoría los postulantes pertenecientes a este grupo que participan en el proceso de admisión, provienen de los tres años inmediatamente anteriores al proceso en curso.

En términos de número de inscritos, el Proceso de Admisión para el Año Académico 2009 registró un aumento de 14,6% respecto del año anterior que registró 240.851 inscritos.

El gobierno a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), otorgó un total de 201.870 becas a postulantes pertenecientes a los sectores más vulnerables de la población y que cursaron sus estudios en Establecimientos Educacionales Municipales o Particulares Subvencionados.

Así, el detalle del total de personas inscritas, según año de egreso, sexo, distribución geográfica, modalidad educacional y dependencia administrativa de los establecimientos educacionales del total de inscritos para el período académico 2009, se puede observar en los siguientes cuadros estadísticos.

1. Inscritos según año de egreso.

INSCRITOS	TOTAL	%
Promoción Año	199.060	71,8
Promociones Anteriores	78.360	28,2
TOTAL	277.420	100,0

2. Inscritos según género.

INSCRITOS	TOTAL	%
Femenino	146.657	52,9
Masculino	130.763	47,1
TOTAL	277.420	100,0

3. Inscritos según distribución geográfica.

REGIÓN	TOTAL	%
XV	3.958	1,4
I	4.493	1,6
II	7.992	2,9
III	4.383	1,6
IV	11.577	4,2
V	31.658	11,4
RM	111.124	40,1
VI	14.367	5,2
VII	16.802	6,1
VIII	35.921	12,9
IX	15.184	5,5
XIV	5.648	2,0
X	9.924	3,6
XI	1.638	0,6
XII	2.602	0,9
Sin Información	149	0,1
TOTAL	277.420	100,0

4. Inscritos según modalidad educacional.

MODALIDAD	INSCRITOS	%
Humanístico - Científica	188.491	67,9
Técnico - Profesional	87.237	31,5
Reconocimiento de Estudio	119	0,0
Validaciones	1.545	0,6
Sin Información	28	0,0
TOTAL	277.420	100,0

5. Inscritos según dependencia del establecimiento educacional.

DEPENDENCIA	TOTAL	%
Municipal	117.583	42,4
Subvencionado	131.577	47,4
Particular	26.568	9,6
Sin Información	1.692	0,6
TOTAL	277.420	100,0

6. Matrícula Enseñanza Media año 2008 (*).

DEPENDENCIA	1° MEDIO	2° MEDIO	3° MEDIO	4° MEDIO
Municipal	161.265	157.444	119.705	125.995
Subvencionado	150.426	147.121	117.698	123.753
Particular	17.864	18.013	17.463	18.411
TOTAL	329.555	322.578	254.866	268.159
Humanístico - Científica	171.116	183.383	134.606	161.608
Técnico - Profesional	158.439	139.195	120.260	106.551
TOTAL	329.555	322.578	254.866	268.159

Datos al 31 de diciembre de 2008

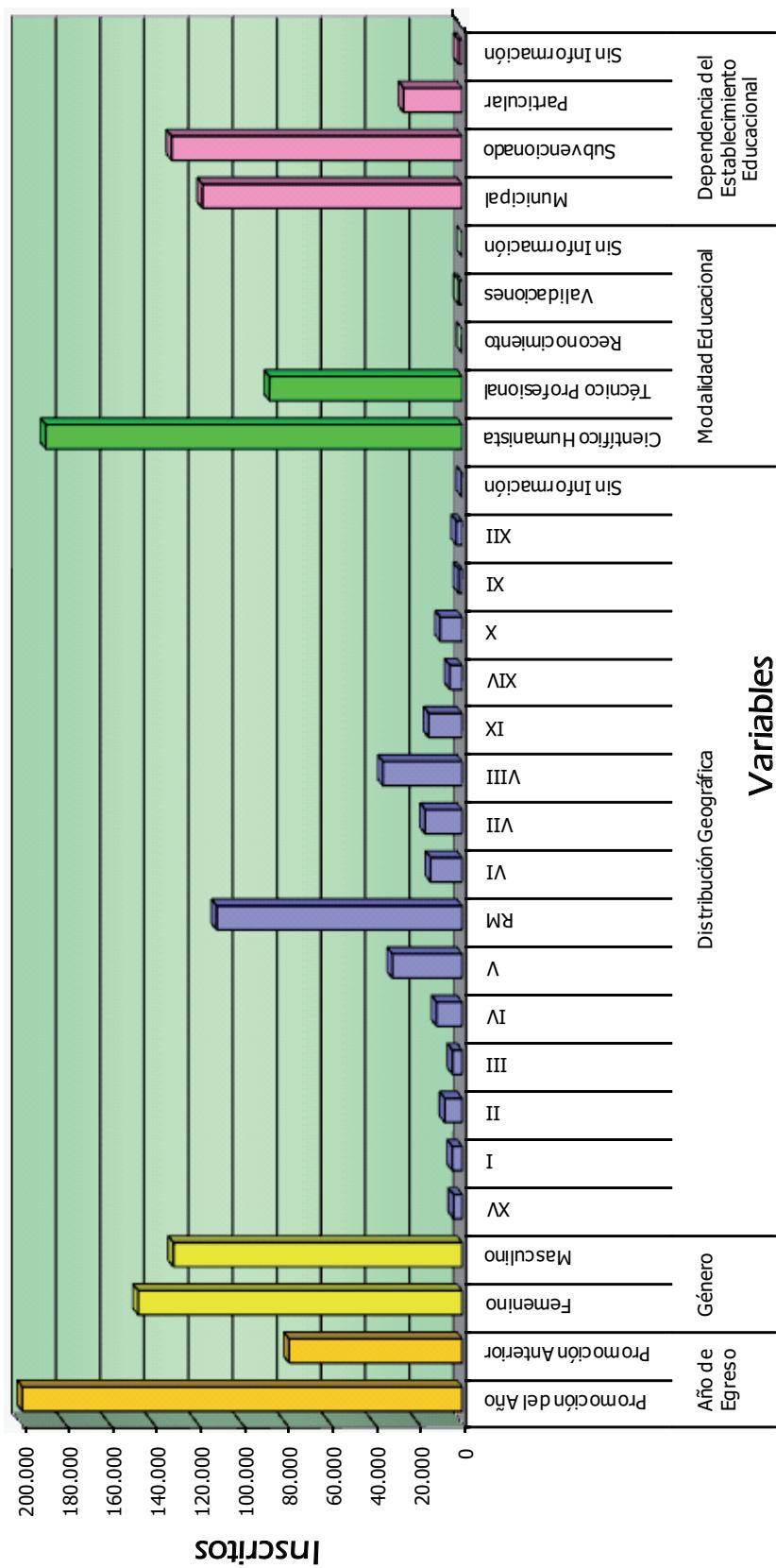
7. Matrícula Enseñanza Media año 2009(*) .

DEPENDENCIA	1° MEDIO	2° MEDIO	3° MEDIO	4° MEDIO
Municipal	155.110	147.970	113.199	116.752
Subvencionado	143.142	137.039	110.909	112.430
Particular	17.794	17.988	16.903	18.593
TOTAL	316.046	302.997	241.011	247.775
Humanístico-Científica	162.567	168.185	126.213	148.045
Técnico-Profesional	153.479	134.812	114.798	99.730
TOTAL	316.046	302.997	241.011	247.775

Datos al 11 de junio de 2009

(*) Los datos sobre matrícula de Enseñanza Media corresponden a los entregados por los Establecimientos Educacionales registrados en el DEMRE.

Inscripción según variables



CAPÍTULO II

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LA RENDICIÓN DE PRUEBAS

A continuación, se analiza el comportamiento y resultados obtenidos por todos aquellos candidatos que efectivamente participaron en el Proceso de Admisión 2009 en la etapa de aplicación de pruebas.

Se muestran, en primer lugar, antecedentes generales sobre los participantes y su respectiva evolución, para luego detallar el rendimiento que éstos obtuvieron en cada una de las pruebas que constituyen la batería de selección.

Se entenderá la categoría **Rinden PSU** para todos aquellos que rindieron las Pruebas Obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática en forma conjunta.

1. Participantes en el Proceso de Admisión en sus distintas etapas.

1.1. Grupo Total.

ETAPAS	TOTAL
Inscritos	277.420
Rinden PSU	242.130
Postularon	92.154
Seleccionados	64.784
Matriculados	49.825
% Rind./Insc.	87,3
% Post./ Rind. PSU	38,1
% Sel./ Rind. PSU	26,8
% Matric./ Rind. PSU	20,6
% Sel./ Post.	70,3
% Matric./ Sel.	76,9

1.2. Segundo año de egreso.

ETAPAS	PROMOCIÓN AÑO	PROMOCIONES ANTERIORES
Inscritos	199.060	78.360
Rinden PSU	172.168	69.962
Postularon	56.383	35.791
Seleccionados	39.890	24.894
Matriculados	30.656	19.169
% Rind./Insc.	86,5	89,3
% Post./ Rind. PSU	32,7	51,2
% Sel./ Rind. PSU	23,2	35,6
% Matric./ Rind. PSU	17,8	27,4
% Sel./ Post.	70,8	69,6
% Matric./ Sel.	76,9	77,0

1.3. Segundo según modalidad educacional.

ETAPAS	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Inscritos	190.183	87.237
Rinden PSU	171.002	71.128
Postularon	78.079	14.075
Seleccionados	55.516	9.268
Matriculados	42.967	6.858
% Rind./Insc.	89,9	81,5
% Post./ Rind. PSU	45,7	19,8
% Sel./ Rind. PSU	32,5	13,0
% Matric./ Rind. PSU	25,1	9,6
% Sel./ Post.	71,1	65,8
% Matric./ Sel.	77,4	74,0

NOTA: Para el análisis de los postulantes según Modalidad Educativa, se incluyó al grupo de inscritos calificados en la categoría de "Sin Información", "Validaciones" y "Reconocimiento de Estudio", en la categoría "Humanístico - Científica".

1.3.1. Promoción del año.

ETAPAS	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Inscritos	135.824	63.236
Rinden PSU	122.153	50.015
Postularon	50.429	5.934
Seleccionados	35.905	3.985
Matriculados	27.832	2.824
%Rind./Insc.	89,9	79,1
% Post./ Rind. PSU	41,3	11,9
% Sel./ Rind. PSU	29,4	8,0
% Matric./ Rind. PSU	22,8	5,6
% Sel./ Post.	71,2	67,2
% Matric./ Sel.	77,5	70,9

1.3.2. Promociones anteriores.

ETAPAS	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Inscritos	54.359	24.001
Rinden PSU	48.849	21.113
Postularon	27.650	8.141
Seleccionados	19.611	5.283
Matriculados	15.135	4.034
%Rind./Insc.	89,9	88,0
% Post./ Rind. PSU	56,6	38,6
% Sel./ Rind. PSU	40,1	25,0
% Matric./ Rind. PSU	31,0	19,1
% Sel./ Post.	70,9	64,9
% Matric./ Sel.	77,2	76,4

1.4. Distribución Promedio PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, grupo total.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 – 199,5	15	0,0
200 – 249,5	606	0,3
250 – 299,5	3.846	1,6
300 – 349,5	12.757	5,3
350 – 399,5	24.955	10,3
400 – 449,5	36.132	14,9
450 – 499,5	43.656	18,0
500 – 549,5	42.874	17,7
550 – 599,5	35.143	14,5
600 – 649,5	23.042	9,5
650 – 699,5	12.311	5,1
700 – 749,5	5.192	2,1
750 – 799,5	1.409	0,6
800 – 850	192	0,1
TOTAL	242.130	100,0

1.5. Distribución Promedio PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN DEL AÑO	PROMOCIONES ANTERIORES
150 – 199,5	15	0
200 – 249,5	573	33
250 – 299,5	3.631	215
300 – 349,5	11.482	1.275
350 – 399,5	21.123	3.832
400 – 449,5	28.379	7.753
450 – 499,5	30.753	12.903
500 – 549,5	27.807	15.067
550 – 599,5	21.667	13.476
600 – 649,5	14.081	8.961
650 – 699,5	7.762	4.549
700 – 749,5	3.637	1.555
750 – 799,5	1.093	316
800 – 850	165	27
TOTAL	172.168	69.962

1.6. Distribución de frecuencias en intervalos reagrupados. Promedio PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática.

Corresponde a una reagrupación de puntajes en 4 tramos: a) menor a 200 puntos, b) inferior o bajo (entre 200 y 449,5 puntos), c) intermedio (entre 450 y 599,5 puntos) y d) superior o alto (600 a 850 puntos).

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
Menos de 200	15	0,0
200 – 449,5	78.296	32,3
450 – 599,5	121.673	50,3
600 – 850	42.146	17,4
TOTAL	242.130	100,0

1.7. Distribución de frecuencias en intervalos reagrupados. Promedio PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN DEL AÑO		PROMOCIONES ANTERIORES	
	N	%	N	%
Menos de 200	15	0,0	0	0,0
200 – 449,5	65.188	37,9	13.108	18,8
450 – 599,5	80.227	46,6	41.446	59,2
600 – 850	26.738	15,5	15.408	22,0
TOTAL	172.168	100,0	69.962	100,0

2. PSU Obligatorias.

En cuanto a las Pruebas Obligatorias, todos los postulantes que quieran ingresar a una carrera de las universidades del Consejo de Rectores deben rendir necesariamente la prueba obligatoria de Lenguaje y Comunicación y la Prueba obligatoria de Matemática.

2.1. Inscripción y rendición de las Pruebas Obligatorias.

PRUEBA	INSCRITOS	RINDEN	% RIND/INSC
Lenguaje y Comunicación	277.420	243.575	87,8
Matemática	277.420	242.438	87,4

2.2. Inscripción y rendición de las Pruebas Obligatorias, según año de egreso.

2.2.1. Promoción del año.

PRUEBA	INSCRITOS	RINDEN	% RIND/INSC
Lenguaje y Comunicación	199.060	173.361	87,1
Matemática	199.060	172.405	86,6

2.2.2. Promociones anteriores.

PRUEBA	INSCRITOS	RINDEN	% RIND/INSC
Lenguaje y Comunicación	78.360	70.214	89,6
Matemática	78.360	70.033	89,4

3. PSU Obligatoria de Lenguaje y Comunicación.

3.1. Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar, grupo total.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 – 199,5	110	0,0
200 – 249,5	2.781	1,1
250 – 299,5	4.513	1,9
300 – 349,5	14.403	5,9
350 – 399,5	21.318	8,8
400 – 449,5	34.490	14,2
450 – 499,5	42.433	17,4
500 – 549,5	44.607	18,3
550 – 599,5	33.078	13,6
600 – 649,5	23.603	9,7
650 – 699,5	13.758	5,6
700 – 749,5	5.965	2,4
750 – 799,5	2.071	0,9
800 - 850	445	0,2
TOTAL	243.575	100,0
PROMEDIO		500,0
DESV. ESTÁNDAR		109,2

3.2. Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN AÑO	%	PROMOCIONES ANTERIORES	%
150 – 199,5	107	0,1	3	0,0
200 – 249,5	2.643	1,5	138	0,2
250 – 299,5	4.136	2,4	377	0,5
300 – 349,5	12.725	7,3	1.678	2,4
350 – 399,5	17.831	10,3	3.487	5,0
400 – 449,5	26.961	15,6	7.529	10,7
450 – 499,5	30.404	17,5	12.029	17,1
500 – 549,5	29.445	17,0	15.162	21,6
550 – 599,5	20.599	11,9	12.479	17,8
600 – 649,5	14.298	8,2	9.305	13,3
650 – 699,5	8.557	4,9	5.201	7,4
700 – 749,5	3.837	2,2	2.128	3,0
750 – 799,5	1.495	0,9	576	0,8
800 - 850	323	0,2	122	0,2
TOTAL	173.361	100,0	70.214	100,0
PROMEDIO		487,1		532,0
DESV. ESTÁNDAR		111,7		95,5

3.3. Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, grupo total.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
Menos de 200	110	0,1
200 – 449,5	77.505	31,8
450 – 599,5	120.118	49,3
600 – 850	45.842	18,8
TOTAL	243.575	100,0

3.4. Frecuencia en intervalos reagrupados, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN AÑO		PROMOCIONES ANTERIORES	
	N	%	N	%
Menos de 200	107	0,1	3	0,0
200 – 449,5	64.296	37,1	13.209	18,8
450 – 599,5	80.448	46,4	39.670	56,5
600 - 850	28.510	16,4	17.332	24,7
TOTAL	173.361	100,0	70.214	100,0

3.5. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	472,5	94,3	3.469
I	485,1	103,2	3.798
II	494,1	105,7	6.962
III	479,0	100,8	3.863
IV	481,2	104,1	10.127
V	493,1	107,4	27.939
RM	514,1	113,8	98.450
VI	489,5	108,4	12.511
VII	492,2	104,0	14.537
VIII	491,9	103,1	32.057
IX	484,9	105,3	12.980
XIV	490,2	103,5	4.885
X	504,9	103,2	8.196
XI	498,9	103,0	1.432
XII	494,8	109,6	2.241
Sin Información	545,0	110,3	128
TOTAL	500,0	109,2	243.575

3.6. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes que rinden, según región y año de egreso.

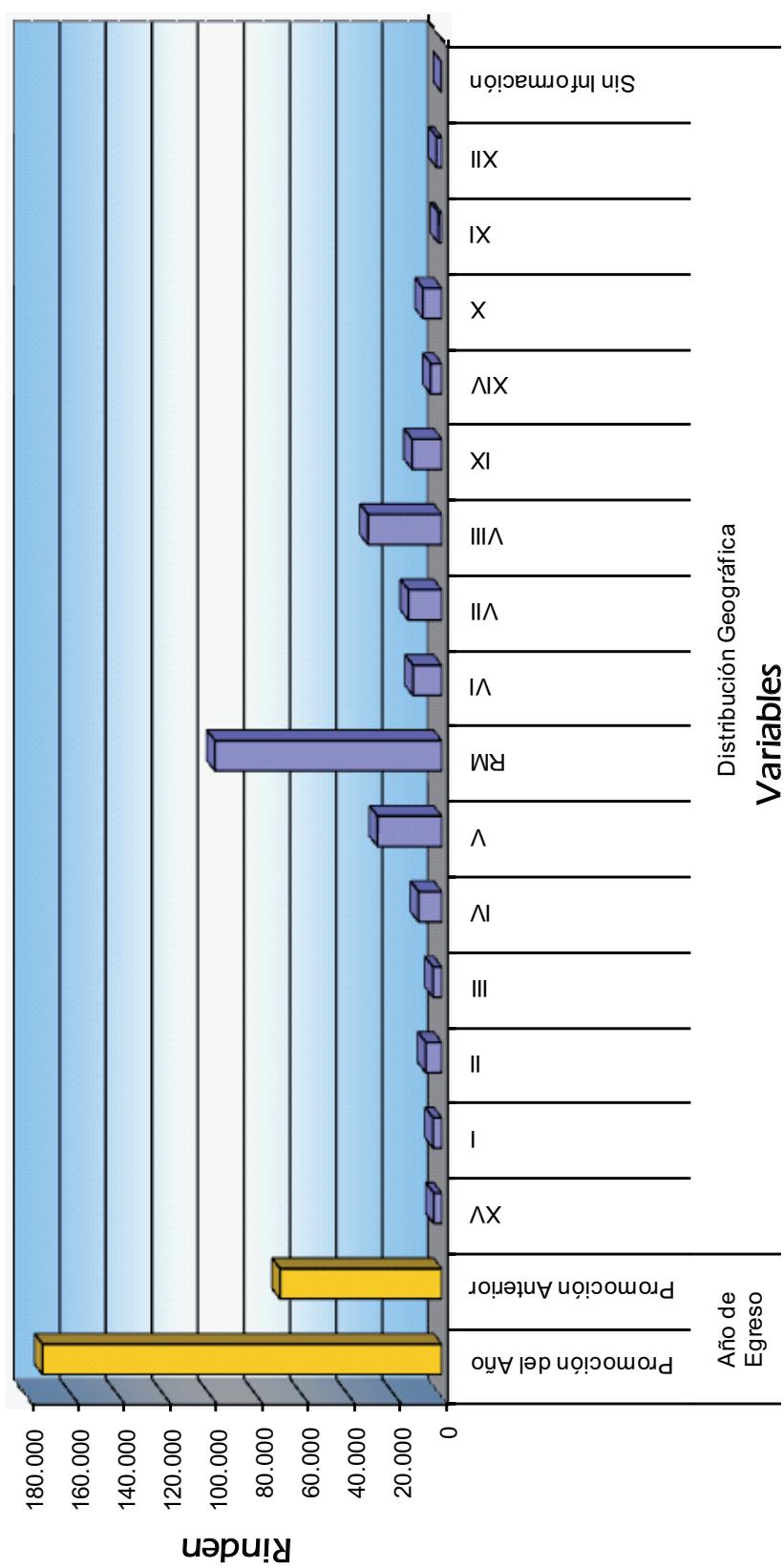
3.6.1. Promoción del año.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	464,5	97,2	2.165
I	478,2	105,3	2.644
II	484,8	107,7	4.978
III	469,6	100,2	2.961
IV	467,5	104,9	7.428
V	480,1	110,7	19.854
RM	499,2	116,0	71.446
VI	474,9	110,2	9.283
VII	478,4	108,9	9.399
VIII	480,1	107,0	21.797
IX	472,8	107,0	9.326
XIV	478,8	104,6	3.354
X	497,8	105,7	6.008
XI	488,0	102,9	1.075
XII	486,3	112,5	1.622
Sin Información	557,9	115,	21
TOTAL	487,1	111,7	173.361

3.6.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	485,7	87,8	1.304
I	500,7	96,4	1.154
II	517,5	96,5	1.984
III	510,2	93,3	902
IV	518,7	92,0	2.699
V	525,1	91,3	8.085
RM	553,5	97,1	27.004
VI	531,4	90,8	3.228
VII	517,4	89,1	5.138
VIII	517,1	89,2	10.260
IX	515,6	94,2	3.654
XIV	515,2	96,6	1.531
X	524,4	93,4	2.188
XI	532,0	95,9	357
XII	517,2	98,2	619
Sin Información	542,5	109,7	107
TOTAL	532,0	95,5	70.214

PSU Obligatoria de Lenguaje y Comunicación según Variables



4. PSU Obligatoria de Matemática.

4.1. Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 – 199,5	388	0,2
200 – 249,5	2.445	1,0
250 – 299,5	5.565	2,3
300 – 349,5	10.710	4,4
350 – 399,5	26.794	11,1
400 – 449,5	36.582	15,1
450 – 499,5	39.912	16,5
500 – 549,5	39.754	16,4
550 – 599,5	35.868	14,8
600 – 649,5	23.521	9,7
650 – 699,5	12.083	5,0
700 – 749,5	6.383	2,6
750 – 799,5	1.040	0,4
800 - 850	1.393	0,6
TOTAL	242.438	100,0
PROMEDIO		500,1
DESV. ESTÁNDAR		109,6

4.2. Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN AÑO	PROMOCIONES ANTERIORES
150 – 199,5	349	39
200 – 249,5	2.215	230
250 – 299,5	4.944	621
300 – 349,5	9.228	1.482
350 – 399,5	22.028	4.766
400 – 449,5	28.214	8.368
450 – 499,5	28.167	11.745
500 – 549,5	26.055	13.699
550 – 599,5	22.737	13.131
600 – 649,5	14.642	8.879
650 – 699,5	7.660	4.423
700 – 749,5	4.295	2.088
750 – 799,5	763	277
800 - 850	1.108	285
TOTAL	172.405	70.033
PROMEDIO		527,0
DESV. ESTÁNDAR		97,4

4.3. Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, grupo total.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
Menos de 200	388	0,2
200 – 449,5	82.096	33,9
450 – 599,5	115.534	47,6
600 - 850	44.420	18,3
TOTAL	242.438	100,0

4.4. Frecuencia en intervalos reagrupados, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN AÑO		PROMOCIONES ANTERIORES	
	N	%	N	%
Menos de 200	349	0,2	39	0,0
200 – 449,5	66.629	38,7	15.467	22,1
450 – 599,5	76.959	44,6	38.575	55,1
600 - 850	28.468	16,5	15.952	22,8
TOTAL	172.405	100,0	70.033	100,0

4.5. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	485,6	92,8	3.495
I	487,9	104,7	3.770
II	499,0	106,7	6.925
III	490,3	96,8	3.847
IV	486,2	102,4	10.087
V	491,3	105,8	27.808
RM	510,3	115,7	98.003
VI	492,0	110,0	12.454
VII	493,4	104,9	14.462
VIII	499,4	103,8	31.923
IX	484,4	103,9	12.897
XIV	485,5	102,6	4.855
X	503,4	105,3	8.136
XI	500,7	106,6	1.422
XII	495,4	104,8	2.225
Sin Información	561,6	102,1	129
TOTAL	500,1	109,6	242.438

4.6. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes que rinden, según región y año de egreso.

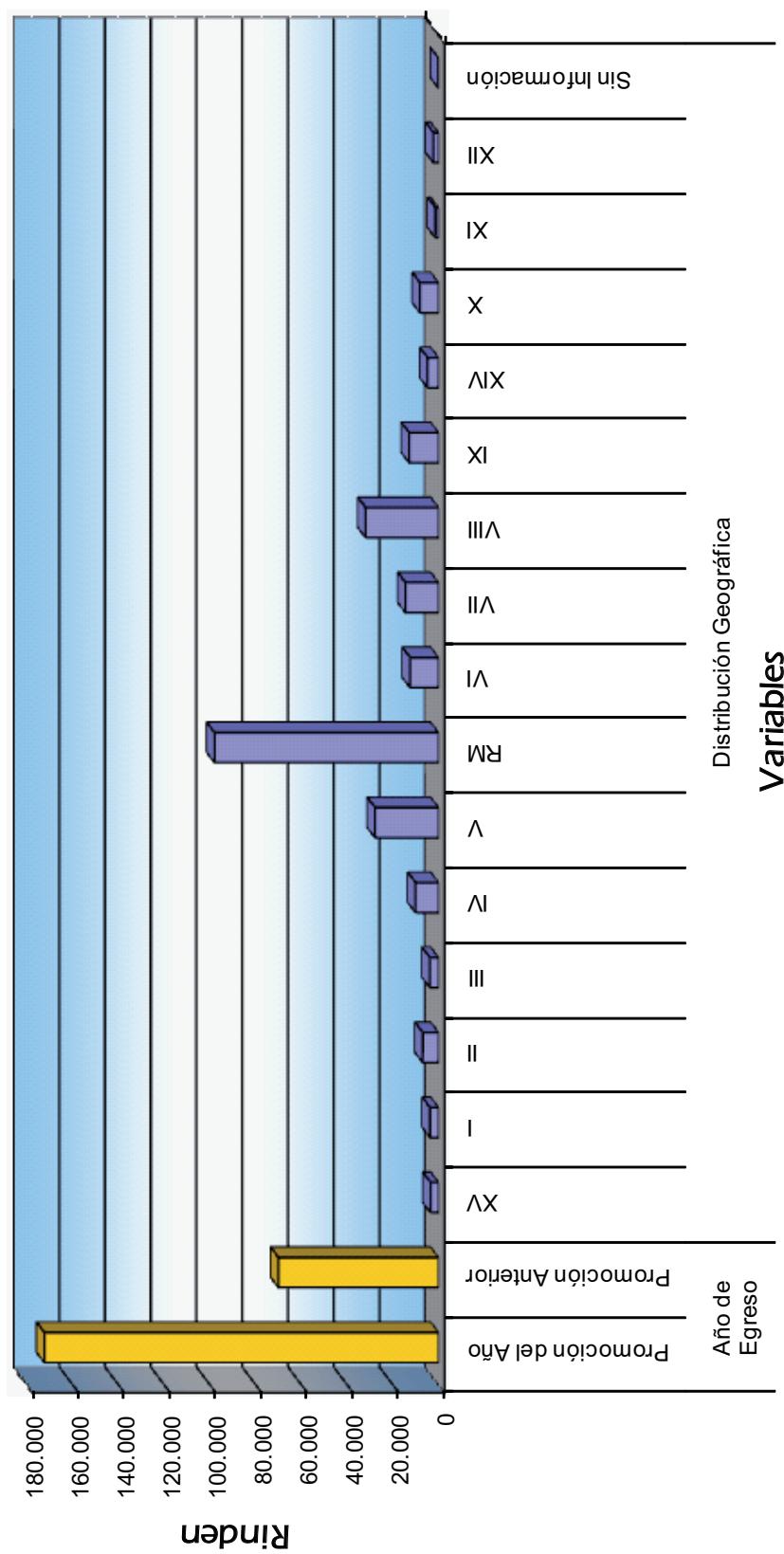
4.6.1. Promoción del año.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	479,2	96,6	2.195
I	484,6	108,3	2.623
II	492,4	109,3	4.952
III	482,2	97,3	2.948
IV	474,7	103,9	7.392
V	480,6	109,1	19.745
RM	497,8	118,3	71.061
VI	478,3	111,8	9.230
VII	480,2	108,4	9.331
VIII	488,9	107,9	21.688
IX	474,8	105,5	9.257
XIV	477,0	104,6	3.327
X	500,2	107,9	5.956
XI	491,2	106,1	1.068
XII	489,9	108,2	1.611
Sin Información	583,9	102,8	21
TOTAL	489,2	112,4	172.405

4.6.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	496,4	84,2	1.300
I	495,5	95,5	1.147
II	515,7	97,8	1.973
III	516,8	90,0	899
IV	517,9	91,0	2.695
V	517,4	92,1	8.063
RM	543,2	101,5	26.942
VI	531,2	94,2	3.224
VII	517,5	93,4	5.131
VIII	521,7	90,7	10.235
IX	508,7	95,3	3.640
XIV	503,8	95,7	1.528
X	512,3	97,3	2.180
XI	529,2	103,2	354
XII	509,8	94,0	614
Sin Información	557,3	101,9	108
TOTAL	527,0	97,4	70.033

PSU Obligatoria de Matemática según Variables



5. PSU Electivas.

En cuanto a las Pruebas Electivas, todos los postulantes que quieran ingresar a una carrera de las universidades del Consejo de Rectores deben rendir, a lo menos, una de ellas, pudiendo elegir la PSU Electiva de: Historia y Ciencias Sociales, Ciencias, o ambas. Además al momento de inscribirse, los postulantes deben considerar los requisitos exigidos por las distintas Universidades para el ingreso a las carreras de su preferencia.

Desde otra perspectiva, resulta importante destacar que al momento de la inscripción, muchos postulantes no están seguros de rendir efectivamente alguna Prueba Electiva, y es por ello que el grupo que se inscribe resulta siempre superior al que, en la práctica realmente las rinde, tal como se puede observar en los siguientes cuadros.

5.1. Inscripción y rendición de las Pruebas Electivas.

PRUEBA	INSCRITOS	RINDEN	% RIND/INSC
Historia y Ciencias Sociales	190.423	152.590	80,1
Ciencias	167.461	138.572	82,7
Ciencias - Módulo Biología	95.331	76.555	80,3
Ciencias - Módulo Física	32.975	27.608	83,7
Ciencias - Módulo Química	39.155	34.409	87,9

5.2. Inscripción y rendición de las Pruebas Electivas, según año de egreso.

5.2.1. Promoción del año.

PRUEBA	INSCRITOS	RINDEN	% RIND/INSC
Historia y Ciencias Sociales	141.693	112.302	79,3
Ciencias	116.370	95.234	81,8
Ciencias - Módulo Biología	67.120	52.764	78,6
Ciencias - Módulo Física	23.044	19.313	83,8
Ciencias - Módulo Química	26.206	23.157	88,4

5.2.2. Promociones anteriores.

PRUEBA	INSCRITOS	RINDEN	% RIND/INSC
Historia y Ciencias Sociales	48.730	40.288	82,7
Ciencias	51.091	43.338	84,8
Ciencias - Módulo Biología	28.211	23.791	84,3
Ciencias - Módulo Física	9.931	8.295	83,5
Ciencias - Módulo Química	12.949	11.252	86,9

6. PSU Electiva de Historia y Ciencias Sociales.

6.1. Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199,5	135	0,1
200 - 249,5	1.242	0,8
250 - 299,5	3.523	2,3
300 - 349,5	9.149	6,0
350 - 399,5	12.128	7,9
400 - 449,5	23.658	15,5
450 - 499,5	25.781	16,9
500 - 549,5	27.524	18,0
550 - 599,5	22.100	14,5
600 - 649,5	14.132	9,3
650 - 699,5	7.655	5,0
700 - 749,5	3.838	2,5
750 - 799,5	1.282	0,8
800 - 850	443	0,3
TOTAL	152.590	100,0
PROMEDIO		500,0
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		109,5

6.2. Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCION DEL AÑO	PROMOCIONES ANTERIORES
150 - 199,5	130	5
200 - 249,5	1.176	66
250 - 299,5	3.284	239
300 - 349,5	8.301	848
350 - 399,5	10.516	1.612
400 - 449,5	19.452	4.206
450 - 499,5	19.287	6.494
500 - 549,5	19.244	8.280
550 - 599,5	14.328	7.772
600 - 649,5	8.684	5.448
650 - 699,5	4.551	3.104
700 - 749,5	2.246	1.592
750 - 799,5	822	460
800 - 850	281	162
TOTAL	112.302	40.288
PROMEDIO		540,6
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		97,7

6.3. Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, grupo total.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
Menos de 200	135	0,1
200 – 449,5	49.700	32,6
450 – 599,5	75.405	49,4
600 - 850	27.350	17,9
TOTAL	152.590	100,0
PROMEDIO	500,1	
DESV. ESTÁNDAR	109,5	

6.4. Frecuencia en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN AÑO		PROMOCIONES ANTERIORES	
	N	%	N	%
Menos de 200	130	0,1	5	0,0
200 – 449,5	42.729	38,0	6.971	17,3
450 – 599,5	52.859	47,1	22.546	56,0
600 - 850	16.584	14,8	10.766	26,7
TOTAL	112.302	100,0	40.288	100,0
PROMEDIO	485,6		540,6	
DESV. ESTÁNDAR	109,8		97,7	

6.5. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	469,7	96,4	2.261
I	477,0	98,5	2.258
II	486,9	104,3	3.738
III	476,4	102,9	2.546
IV	484,3	102,7	6.648
V	494,8	106,7	19.531
RM	514,2	116,3	60.129
VI	495,7	109,3	7.967
VII	494,2	102,2	9.449
VIII	490,0	100,0	19.880
IX	484,7	102,1	8.016
XIV	492,8	105,6	2.846
X	507,3	103,0	4.969
XI	499,9	101,2	845
XII	493,6	114,9	1.450
Sin Información	536,2	102,7	57
TOTAL	500,1	109,5	152.590

6.6. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso.

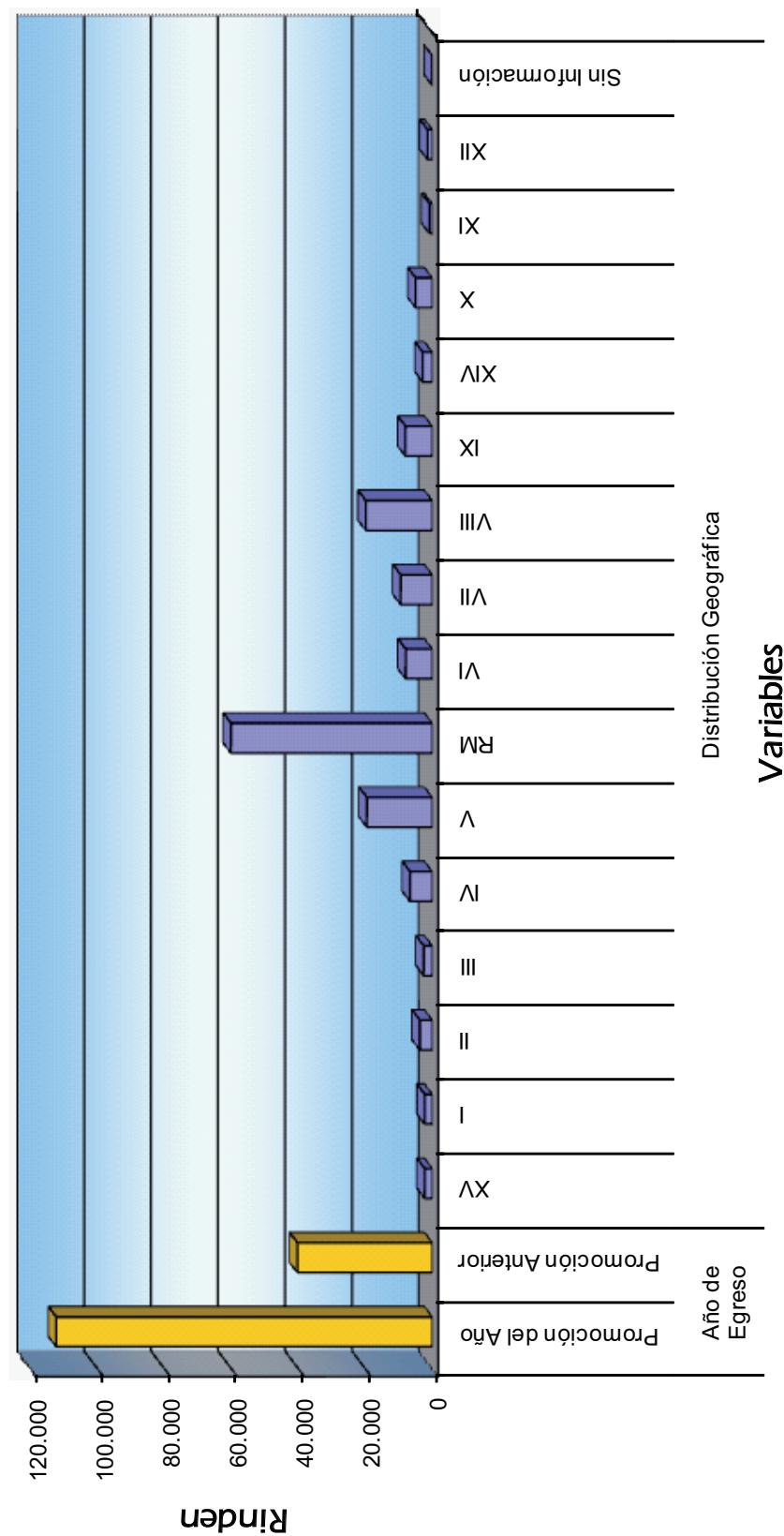
6.6.1. Promoción del año.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	458,6	97,5	1.456
I	468,0	100,2	1.586
II	475,1	104,8	2.692
III	464,5	101,4	1.976
IV	470,7	102,7	5.020
V	480,4	108,5	14.277
RM	497,4	115,7	45.641
VI	479,5	108,9	6.033
VII	478,6	103,9	6.397
VIII	476,4	101,5	13.822
IX	472,9	101,6	5.980
XIV	477,5	105,0	2.013
X	498,0	105,0	3.661
XI	490,9	100,9	654
XII	482,8	116,9	1.086
Sin Información	497,0	122,7	8
TOTAL	485,6	109,8	112.302

6.6.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	489,8	91,2	805
I	498,1	90,9	672
II	517,1	96,7	1.046
III	517,8	97,0	570
IV	526,3	90,7	1.628
V	534,1	90,7	5.254
RM	567,2	101,1	14.488
VI	546,4	93,8	1.934
VII	527,0	90,1	3.052
VIII	520,8	89,0	6.058
IX	519,5	95,7	2.036
XIV	529,5	97,5	833
X	533,4	92,3	1.308
XI	530,7	96,1	191
XII	525,8	102,3	364
Sin Información	542,6	99,1	49
TOTAL	540,6	97,7	40.288

PSU Electiva Historia y Ciencias Sociales



7. PSU Electiva de Ciencias.

7.1. Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199,5	96	0,1
200 - 249,5	1.818	1,3
250 - 299,5	3.071	2,2
300 - 349,5	8.347	6,0
350 - 399,5	13.471	9,7
400 - 449,5	19.891	14,4
450 - 499,5	21.344	15,4
500 - 549,5	25.312	18,3
550 - 599,5	19.101	13,8
600 - 649,5	14.278	10,3
650 - 699,5	7.211	5,2
700 - 749,5	3.132	2,3
750 - 799,5	1.127	0,8
800 - 850	373	0,3
TOTAL	138.572	100,0
PROMEDIO		500,1
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		109,3

7.2. Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCION DEL AÑO	PROMOCIONES ANTERIORES
150 - 199,5	92	4
200 - 249,5	1.621	197
250 - 299,5	2.689	382
300 - 349,5	6.951	1.396
350 - 399,5	10.690	2.781
400 - 449,5	14.886	5.005
450 - 499,5	14.831	6.513
500 - 549,5	16.311	9.001
550 - 599,5	11.600	7.501
600 - 649,5	8.348	5.930
650 - 699,5	4.276	2.935
700 - 749,5	1.963	1.169
750 - 799,5	722	405
800 - 850	254	119
TOTAL	95.234	43.338
PROMEDIO		527,8
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		99,8

7.3. Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, grupo total.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
Menos de 200	96	0,1
200 – 449,5	46.598	33,6
450 – 599,5	65.757	47,5
600 - 850	26.121	18,8
TOTAL	138.572	100,0
PROMEDIO		500,1
DESV. ESTÁNDAR		109,3

7.4. Frecuencia en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN AÑO		PROMOCIONES ANTERIORES	
	N	%	N	%
Menos de 200	92	0,1	4	0,0
200 – 449,5	36.837	38,7	9.761	22,5
450 – 599,5	42.742	44,9	23.015	53,1
600 - 850	15.563	16,3	10.558	24,4
TOTAL	95.234	100,0	43.338	100,0
PROMEDIO		487,5		527,8
DESV. ESTÁNDAR		111,2		99,8

7.5. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	471,1	99,3	2.021
I	484,6	103,0	2.210
II	493,0	103,0	4.394
III	480,5	102,7	2.257
IV	480,8	103,5	5.898
V	493,5	105,3	14.890
RM	520,6	112,9	50.736
VI	491,1	111,6	6.925
VII	483,2	104,0	9.389
VIII	486,6	105,0	21.811
IX	487,6	108,0	8.141
XIV	484,9	102,5	3.071
X	501,2	105,6	4.736
XI	508,2	98,6	817
XII	490,3	104,5	1.185
Sin Información	543,6	123,3	91
TOTAL	500,1	109,3	138.572

7.6. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso.

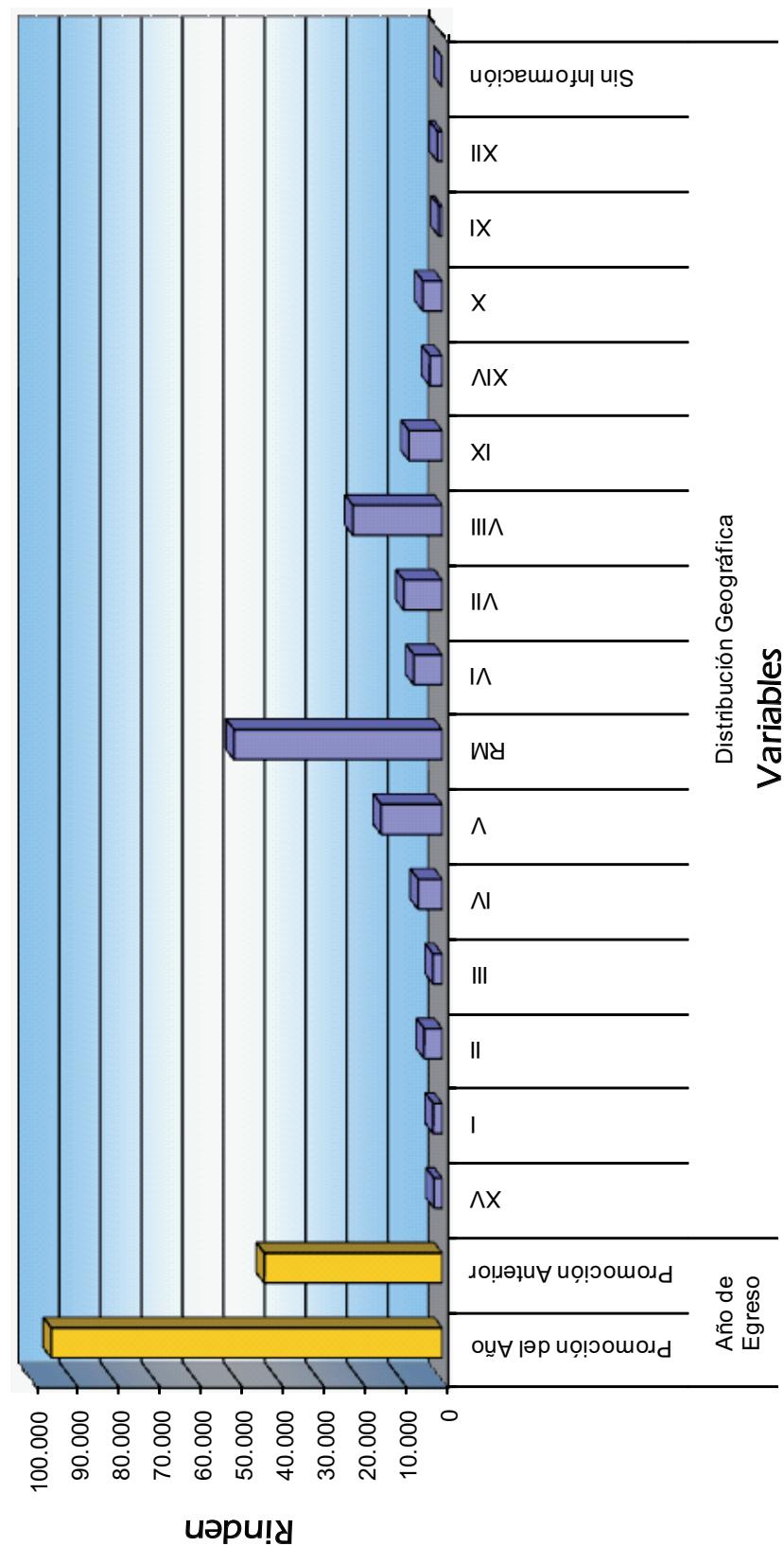
7.6.1. Promoción del año.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	464,0	102,9	1.259
I	479,2	103,9	1.548
II	484,7	104,2	3.140
III	471,6	103,0	1.703
IV	467,8	104,7	4.211
V	481,3	107,5	10.370
RM	505,8	115,1	35.009
VI	476,6	113,3	4.989
VII	469,6	108,1	5.923
VIII	474,9	107,7	14.454
IX	475,4	108,4	5.644
XIV	474,0	102,8	2.073
X	493,5	107,6	3.495
XI	499,1	95,1	580
XII	482,5	105,0	819
Sin Información	564,8	117,3	17
TOTAL	487,5	111,2	95.234

7.6.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	482,8	91,8	762
I	497,2	99,9	662
II	513,8	97,0	1.254
III	507,9	97,1	554
IV	513,2	92,8	1.687
V	521,5	94,7	4.520
RM	533,7	100,4	15.727
VI	528,5	97,7	1.936
VII	506,4	92,0	3.466
VIII	509,5	95,3	7.357
IX	515,0	101,8	2.497
XIV	507,6	98,1	998
X	522,7	96,7	1.241
XI	530,5	103,6	237
XII	508,0	101,1	366
Sin Información	538,7	124,9	74
TOTAL	527,8	99,8	43.338

PSU Electiva de Ciencias



8. PSU Electiva de Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Biología.

8.1. Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199,5	38	0,0
200 - 249,5	1.086	1,4
250 - 299,5	2.183	2,9
300 - 349,5	6.132	8,0
350 - 399,5	9.651	12,6
400 - 449,5	13.448	17,6
450 - 499,5	13.245	17,3
500 - 549,5	13.209	17,3
550 - 599,5	8.203	10,7
600 - 649,5	5.279	6,9
650 - 699,5	2.493	3,3
700 - 749,5	1.046	1,4
750 - 799,5	396	0,5
800 - 850	146	0,2
TOTAL	76.555	100,0
PROMEDIO		476,0
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		103,9

8.2. Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCION DEL AÑO	PROMOCIONES ANTERIORES
150 - 199,5	36	2
200 - 249,5	978	108
250 - 299,5	1.930	253
300 - 349,5	5.106	1.026
350 - 399,5	7.634	2.017
400 - 449,5	9.986	3.462
450 - 499,5	9.056	4.189
500 - 549,5	8.237	4.972
550 - 599,5	4.793	3.410
600 - 649,5	2.858	2.421
650 - 699,5	1.315	1.178
700 - 749,5	573	473
750 - 799,5	188	208
800 - 850	74	72
TOTAL	52.764	23.791
PROMEDIO		508,9
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		99,2

8.3. Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, grupo total.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
Menos de 200	38	0,0
200 – 449,5	32.500	42,5
450 – 599,5	34.657	45,3
600 - 850	9.360	12,2
TOTAL	76.555	100,0
PROMEDIO		475,7
DESV. ESTÁNDAR		103,9

8.4. Frecuencia en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN AÑO		PROMOCIONES ANTERIORES	
	N	%	N	%
Menos de 200	36	0,1	2	0,0
200 – 449,5	25.634	48,6	6.866	28,9
450 – 599,5	22.086	41,8	12.571	52,8
600 - 850	5.008	9,5	4.352	18,3
TOTAL	52.764	100,0	23.791	100,0
PROMEDIO		460,7		508,9
DESV. ESTÁNDAR		102,5		99,2

8.5. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	451,3	90,2	1.248
I	449,7	92,5	1.024
II	473,2	99,7	1.997
III	455,8	96,0	963
IV	461,1	99,0	3.332
V	475,1	102,3	9.030
RM	495,1	110,1	25.942
VI	464,8	104,3	3.963
VII	462,1	97,5	5.815
VIII	461,4	97,5	12.015
IX	466,4	99,5	5.301
XIV	472,4	97,3	1.970
X	483,0	96,4	2.743
XI	479,8	92,1	444
XII	471,3	98,4	725
Sin Información	513,5	124,1	43
TOTAL	475,7	103,9	76.555

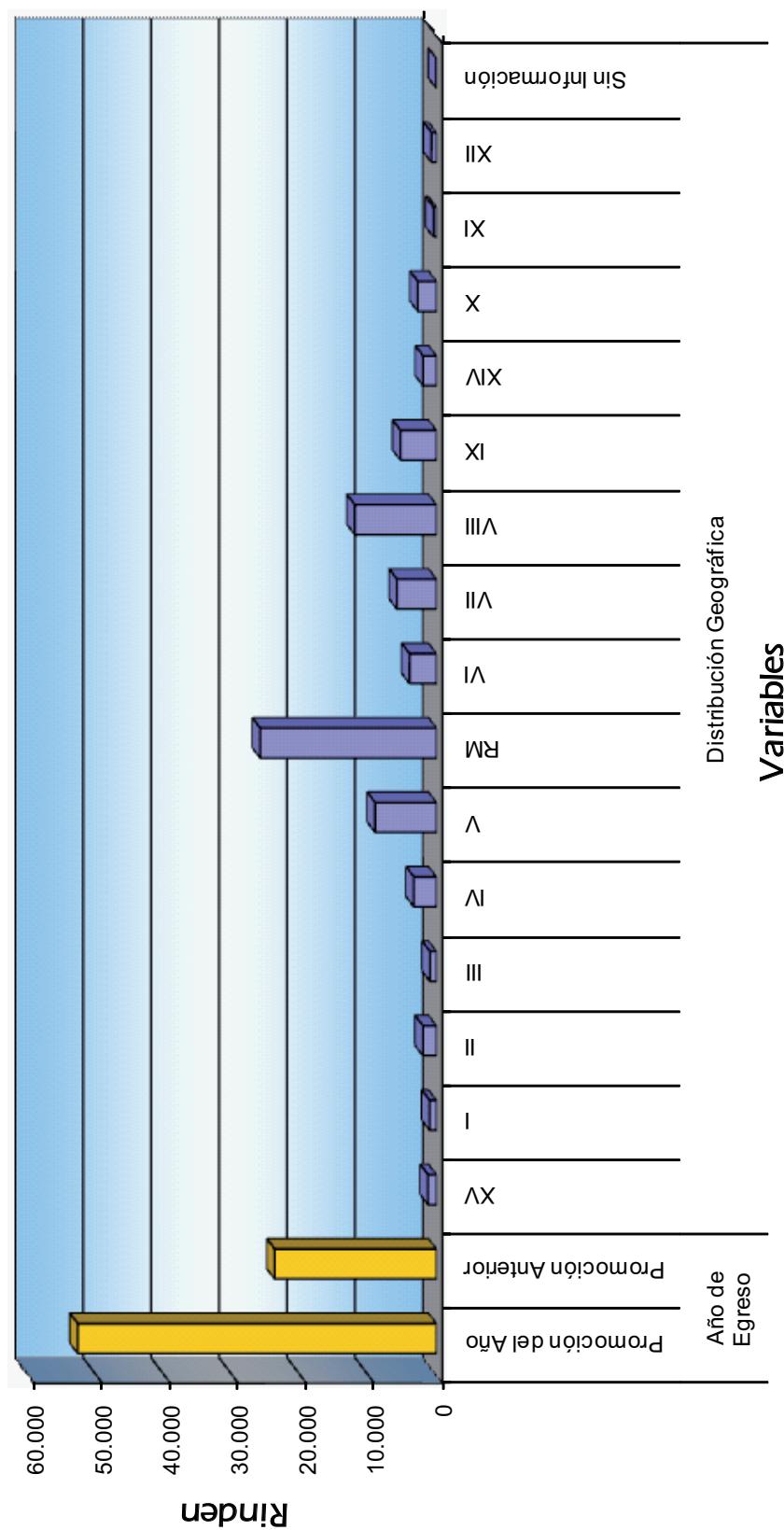
8.6. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso.

8.6.1. Promoción del año.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	440,9	90,4	768
I	440,2	91,8	699
II	460,4	99,1	1.375
III	444,9	93,9	739
IV	446,0	97,1	2.401
V	460,0	101,4	6.269
RM	477,2	108,3	17.883
VI	450,1	103,4	2.914
VII	446,6	100,7	3.755
VIII	448,9	97,5	8.110
IX	453,5	98,1	3.702
XIV	452,1	97,7	1.323
X	461,8	94,4	2.000
XI	472,0	87,9	313
XII	460,1	98,1	508
Sin Información	533,2	168,7	5
TOTAL	460,7	102,5	52.764

8.6.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	468,0	87,4	480
I	470,1	90,8	325
II	501,4	94,9	622
III	491,4	94,4	224
IV	499,8	93,2	931
V	509,4	96,0	2.761
RM	534,9	103,6	8.059
VI	505,8	95,8	1.049
VII	490,4	91,1	2.060
VIII	487,4	90,9	3.905
IX	496,5	97,1	1.599
XIV	496,8	97,0	647
X	501,1	95,7	743
XI	509,2	96,7	131
XII	497,5	94,3	217
Sin Información	510,9	119,8	38
TOTAL	508,9	99,2	23.791

PSU Electiva de Ciencias Biología

9. PSU Electiva de Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Física.

9.1. Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199,5	50	0,2
200 - 249,5	576	2,1
250 - 299,5	554	2,0
300 - 349,5	1.233	4,5
350 - 399,5	1.917	6,9
400 - 449,5	3.098	11,2
450 - 499,5	3.826	13,9
500 - 549,5	5.431	19,7
550 - 599,5	4.631	16,8
600 - 649,5	3.582	13,0
650 - 699,5	1.737	6,3
700 - 749,5	648	2,3
750 - 799,5	233	0,8
800 - 850	92	0,3
TOTAL	27.608	100,0
PROMEDIO		514,9
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		111,2

9.2. Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCION DEL AÑO	PROMOCIONES ANTERIORES
150 - 199,5	48	2
200 - 249,5	501	75
250 - 299,5	468	86
300 - 349,5	1.014	219
350 - 399,5	1.557	360
400 - 449,5	2.372	726
450 - 499,5	2.746	1.080
500 - 549,5	3.581	1.850
550 - 599,5	2.825	1.806
600 - 649,5	2.228	1.354
650 - 699,5	1.200	537
700 - 749,5	486	162
750 - 799,5	210	23
800 - 850	77	15
TOTAL	19.313	8.295
PROMEDIO		534,8
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		94,2

9.3. Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, grupo total.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
Menos de 200	50	0,2
200 – 449,5	7.378	26,7
450 – 599,5	13.888	50,3
600 - 850	6.292	22,8
TOTAL	27.608	100,0
PROMEDIO		514,9
DESV. ESTÁNDAR		111,2

9.4. Frecuencia en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN AÑO		PROMOCIONES ANTERIORES	
	N	%	N	%
Menos de 200	48	0,2	2	0,0
200 – 449,5	5.912	30,6	1.466	17,7
450 – 599,5	9.152	47,4	4.736	57,1
600 - 850	4.201	21,8	2.091	25,2
TOTAL	19.303	100,0	8.295	100,0
PROMEDIO		506,3		534,8
DESVIACION		116,7		94,2

9.5. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	486,2	105,4	369
I	483,1	101,3	445
II	496,0	104,2	956
III	477,4	96,6	597
IV	483,9	103,6	1.107
V	505,7	104,6	2.794
RM	537,3	113,1	11.749
VI	506,8	110,0	1.391
VII	494,5	105,7	1.682
VIII	494,4	108,4	3.585
IX	497,2	109,6	1.229
XIV	489,7	99,2	439
X	532,3	106,1	897
XI	523,6	109,3	137
XII	491,7	104,2	206
Sin Información	568,2	137,8	25
TOTAL	514,9	111,2	27.608

9.6. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso.

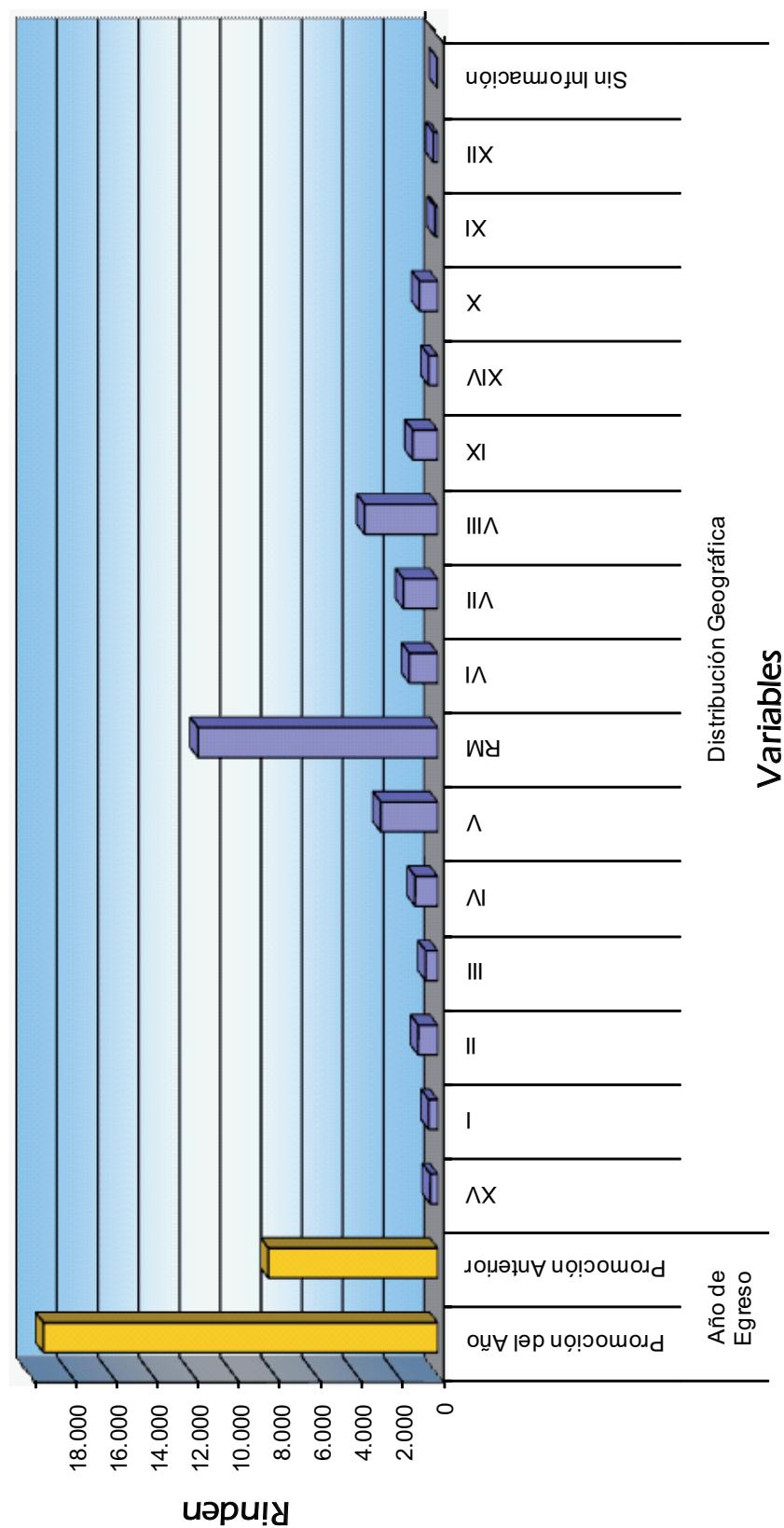
9.6.1. Promoción del año.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	479,3	112,5	237
I	481,5	102,9	333
II	492,7	107,0	715
III	471,4	101,3	453
IV	471,5	109,6	766
V	496,3	110,7	1.951
RM	527,7	119,0	8.376
VI	493,7	114,1	1.006
VII	486,1	115,6	1.047
VIII	485,2	113,7	2.383
IX	486,7	115,4	842
XIV	487,8	104,7	307
X	528,5	113,0	659
XI	515,6	100,8	87
XII	494,9	105,5	148
Sin Información	672,0	68,7	3
TOTAL	506,3	116,7	19.313

9.6.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	498,6	90,4	132
I	487,8	97,0	112
II	505,8	94,8	241
III	496,4	77,4	144
IV	511,9	82,2	341
V	527,5	85,1	843
RM	561,2	93,0	3.373
VI	540,9	90,1	385
VII	508,4	85,4	635
VIII	512,7	94,4	1.202
IX	520,1	91,9	387
XIV	494,1	85,4	132
X	542,6	83,6	238
XI	537,4	122,6	50
XII	483,6	101,3	58
Sin Información	554,0	139,7	22
TOTAL	534,8	94,2	8.295

PSU Electiva de Ciencias - Física



10. PSU Electiva de Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Química.

10.1. Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199,5	8	0,0
200 - 249,5	156	0,5
250 - 299,5	334	1,0
300 - 349,5	982	2,9
350 - 399,5	1.903	5,5
400 - 449,5	3.345	9,7
450 - 499,5	4.273	12,4
500 - 549,5	6.672	19,4
550 - 599,5	6.267	18,2
600 - 649,5	5.417	15,7
650 - 699,5	2.981	8,7
700 - 749,5	1.438	4,2
750 - 799,5	498	1,4
800 - 850	135	0,4
TOTAL	34.409	100,0
PROMEDIO		542,5
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		104,4

10.2. Frecuencia, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCION DEL AÑO	PROMOCIONES ANTERIORES
150 - 199,5	8	0
200 - 249,5	142	14
250 - 299,5	291	43
300 - 349,5	831	151
350 - 399,5	1.499	404
400 - 449,5	2.528	817
450 - 499,5	3.029	1.244
500 - 549,5	4.493	2.179
550 - 599,5	3.982	2.285
600 - 649,5	3.262	2.155
650 - 699,5	1.761	1.220
700 - 749,5	904	534
750 - 799,5	324	174
800 - 850	103	32
TOTAL	23.157	11.252
PROMEDIO	532,8	562,5
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	107,4	94,8

10.3. Frecuencia y porcentaje en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, grupo total.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
Menos de 200	8	0,0
200 – 449,5	6.720	19,6
450 – 599,5	17.212	50,0
600 - 850	10.469	30,4
TOTAL	34.409	100,0
PROMEDIO	542,5	
DESV. ESTÁNDAR	104,4	

10.4. Frecuencia en intervalos reagrupados, promedio y desviación estándar, según año de egreso.

PUNTAJE ESTÁNDAR	PROMOCIÓN AÑO		PROMOCIONES ANTERIORES	
	N	%	N	%
Menos de 200	8	0,0	0	0,0
200 – 449,5	5.291	22,9	1.429	12,7
450 – 599,5	11.504	49,7	5.708	50,7
600 - 850	6.354	27,4	4.115	36,6
TOTAL	23.157	100,0	11.252	100,0
PROMEDIO	532,8		562,5	
DESV. ESTÁNDAR	107,4		94,8	

10.5. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	518,4	102,0	404
I	533,8	97,9	741
II	518,5	101,0	1.441
III	517,3	106,2	697
IV	523,5	100,5	1.459
V	536,5	101,0	3.066
RM	556,4	105,0	13.045
VI	543,5	109,7	1.571
VII	538,0	99,9	1.892
VIII	530,7	101,5	6.211
IX	549,7	108,6	1.611
XIV	535,8	102,5	662
X	547,7	103,6	1.096
XI	546,9	89,4	236
XII	543,6	103,3	254
Sin Información	573,0	93,2	23
TOTAL	542,5	104,4	34.409

10.6. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso.

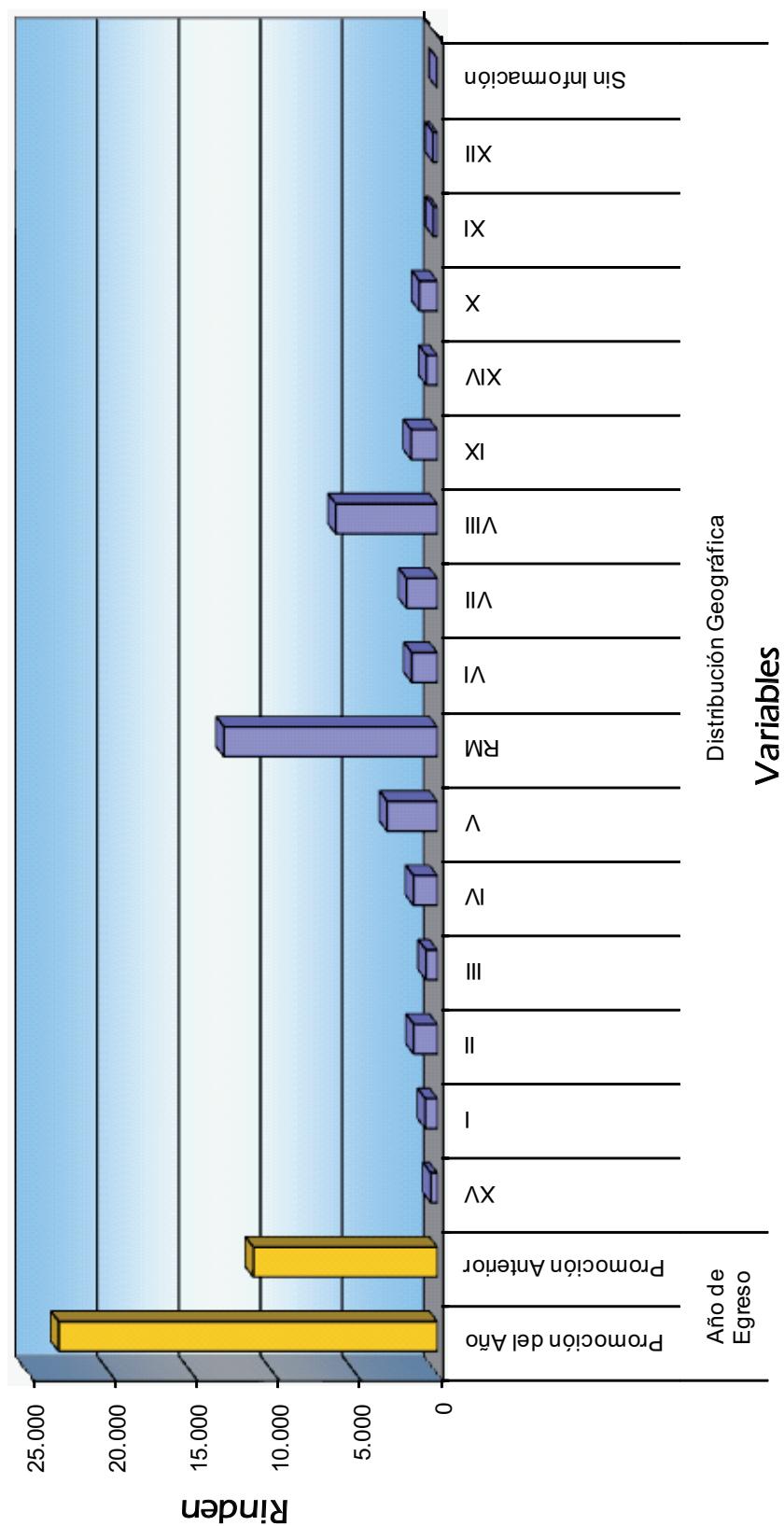
10.6.1. Promoción del año.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	519,7	105,5	254
I	530,6	97,3	516
II	511,1	101,4	1.050
III	510,4	104,9	511
IV	515,3	102,1	1.044
V	529,6	104,1	2.150
RM	543,3	109,2	8.750
VI	532,6	114,8	1.069
VII	531,3	107,6	1.121
VIII	521,9	105,7	3.961
IX	540,7	109,7	1.100
XIV	529,9	104,2	443
X	542,0	106,3	836
XI	538,4	89,0	180
XII	540,8	101,7	163
Sin Información	546,6	82,5	9
TOTAL	532,8	107,4	23.157

10.6.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	516,3	96,1	150
I	541,1	99,0	225
II	538,3	97,3	391
III	536,6	107,4	186
IV	544,4	93,0	415
V	552,7	91,3	916
RM	582,9	92,0	4.295
VI	566,5	93,9	502
VII	547,7	86,7	771
VIII	546,2	91,7	2.250
IX	569,0	103,7	511
XIV	547,6	98,1	219
X	566,0	92,2	260
XI	574,3	86,2	56
XII	548,5	106,4	91
Sin Información	590,1	98,5	14
TOTAL	562,5	94,8	11.252

PSU Electiva de Ciencias Química



11. Resultados según Modalidad Educatinal.

11.1. Frecuencia en intervalos reagrupados. Promedio y desviación estándar, PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática.

PUNTAJE ESTÁNDAR	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Menos de 200	10	5
200 – 449,5	42.187	36.109
450 – 599,5	88.529	33.144
600 - 850	40.276	1.870
TOTAL	171.002	71.128
PROMEDIO	522,5	447,2
DESV. ESTÁNDAR	103,0	80,0

11.2. Frecuencia en intervalos reagrupados. Promedio y desviación estándar, PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, según año de egreso.

11.2.1. Promoción del año.

PUNTAJE ESTÁNDAR	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Menos de 200	10	5
200 – 449,5	35.605	29.583
450 – 599,5	60.472	19.755
600 - 850	26.066	672
TOTAL	122.153	50.015
PROMEDIO	512,0	432,3
DESV. ESTÁNDAR	106,6	76,8

11.2.2. Promociones anteriores.

PUNTAJE ESTÁNDAR	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Menos de 200	0	0
200 – 449,5	6.582	6.526
450 – 599,5	28.057	13.389
600 - 850	14.210	1.198
TOTAL	48.849	21.113
PROMEDIO	548,9	484,8
DESV. ESTÁNDAR	88,1	74,8

11.3. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región para la modalidad educacional Humanístico - Científica.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	498,9	81,6	2.540
I	515,6	92,7	2.477
II	516,3	100,0	5.050
III	504,1	95,5	2.080
IV	494,0	99,3	7.933
V	511,1	100,1	20.248
RM	541,6	105,1	68.672
VI	503,0	107,3	9.215
VII	513,0	100,0	9.343
VIII	511,7	99,1	22.592
IX	511,1	97,6	8.473
XIV	507,1	95,8	3.480
X	523,4	98,8	5.814
XI	505,0	100,1	1.226
XII	507,4	103,5	1.731
Sin Información	554,2	100,2	128
TOTAL	522,5	103,0	171.002

11.4. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región y año de egreso para la modalidad educacional Humanístico - Científica.

11.4.1.Promoción del año.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	494,7	84,4	1.613
I	512,6	94,2	1.779
II	508,0	102,4	3.742
III	495,5	96,0	1.583
IV	481,3	100,4	5.936
V	500,9	104,1	14.470
RM	530,0	109,3	49.074
VI	489,3	110,0	6.903
VII	501,7	104,7	6.285
VIII	501,9	103,8	15.634
IX	501,9	99,9	6.103
XIV	499,5	97,4	2.415
X	518,8	101,2	4.353
XI	494,3	99,6	948
XII	499,9	106,0	1.294
Sin Información	570,9	106,5	21
TOTAL	512,0	106,6	122.153

11.4.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	506,1	76,1	927
I	523,2	88,5	698
II	540,2	88,7	1.308
III	531,4	88,4	497
IV	531,8	85,4	1.997
V	536,6	83,9	5.778
RM	570,6	87,0	19.598
VI	543,8	86,9	2.312
VII	536,3	85,0	3.058
VIII	533,7	83,6	6.958
IX	534,9	87,0	2.370
XIV	526,4	89,5	1.065
X	537,1	89,7	1.461
XI	541,7	93,1	278
XII	529,4	92,4	437
Sin Información	550,9	99,1	107
TOTAL	548,9	88,1	48.849

11.5. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, según región para la modalidad educacional Técnico - Profesional.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	426,9	72,9	919
I	431,6	77,8	1.290
II	444,5	75,6	1.867
III	462,0	82,6	1.767
IV	446,8	73,4	2.141
V	442,6	80,3	7.532
RM	444,1	81,4	29.183
VI	457,0	78,4	3.218
VII	456,8	81,2	5.111
VIII	457,7	78,7	9.311
IX	434,8	76,1	4.412
XIV	438,4	77,5	1.374
X	457,4	75,6	2.315
XI	469,2	72,5	195
XII	453,8	74,0	493
TOTAL	447,2	80,0	71.128

11.6. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes según región y año de egreso para la modalidad educacional Técnico - Profesional.

11.6.1.Promoción del año.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	408,8	70,1	546
I	417,0	77,2	844
II	430,2	73,3	1.204
III	453,4	82,0	1.365
IV	431,2	71,8	1.447
V	425,2	77,4	5.251
RM	429,1	76,8	21.879
VI	440,2	74,2	2.308
VII	434,4	78,5	3.041
VIII	440,7	76,9	6.040
IX	420,6	73,0	3.146
XIV	421,9	73,6	911
X	446,9	75,5	1.598
XI	455,7	65,7	119
XII	441,8	75,4	316
TOTAL	432,3	76,8	50.015

11.6.2.Promociones anteriores.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	453,4	68,7	373
I	459,2	71,3	446
II	470,5	72,6	663
III	491,4	77,5	402
IV	479,4	65,6	694
V	482,6	72,4	2.281
RM	488,9	78,2	7.304
VI	499,6	72,4	910
VII	489,8	73,5	2.070
VIII	489,1	72,1	3.271
IX	470,1	72,1	1.266
XIV	470,7	74,8	463
X	480,7	70,2	717
XI	490,3	77,9	76
XII	475,1	66,4	177
TOTAL	484,8	74,8	21.113

11.7. Resultados según modalidad educacional en cada una de las pruebas que componen la batería de selección, en intervalos reagrupados.

11.7.1.PSU Obligatoria – Lenguaje y Comunicación.

PUNTAJE ESTÁNDAR	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Menos de 200	59	51
200 – 449,5	42.834	34.671
450 – 599,5	86.444	33.674
600 - 850	42.511	3.331
TOTAL	171.848	71.727
PROMEDIO	521,2	449,5
DESV. ESTÁNDAR	109,4	90,4

11.7.2.PSU Obligatoria – Matemática.

PUNTAJE ESTÁNDAR	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Menos de 200	184	204
200 – 449,5	44.955	37.141
450 – 599,5	83.615	31.919
600 - 850	42.441	1.979
TOTAL	171.195	71.243
PROMEDIO	523,3	444,3
DESV. ESTÁNDAR	109,7	87,0

11.7.3.PSU Electiva – Historia y Ciencias Sociales.

PUNTAJE ESTÁNDAR	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Menos de 200	53	82
200 – 449,5	25.523	24.177
450 – 599,5	50.353	25.052
600 - 850	24.210	3.140
TOTAL	100.139	52.451
PROMEDIO	522,4	457,6
DESV. ESTÁNDAR	110,0	94,9

11.7.4.PSU Electiva – Ciencias.

PUNTAJE ESTÁNDAR	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Menos de 200	55	41
200 – 449,5	30.511	16.087
450 – 599,5	53.052	12.705
600 - 850	25.201	920
TOTAL	108.819	29.753
PROMEDIO	516,3	440,7
DESV. ESTÁNDAR	109,0	87,9

11.7.5.PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Biología.

PUNTAJE ESTÁNDAR	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Menos de 200	21	17
200 – 449,5	21.388	11.112
450 – 599,5	27.926	6.731
600 - 850	9.022	338
TOTAL	58.357	18.198
PROMEDIO	490,5	428,2
DESV. ESTÁNDAR	105,5	82,5

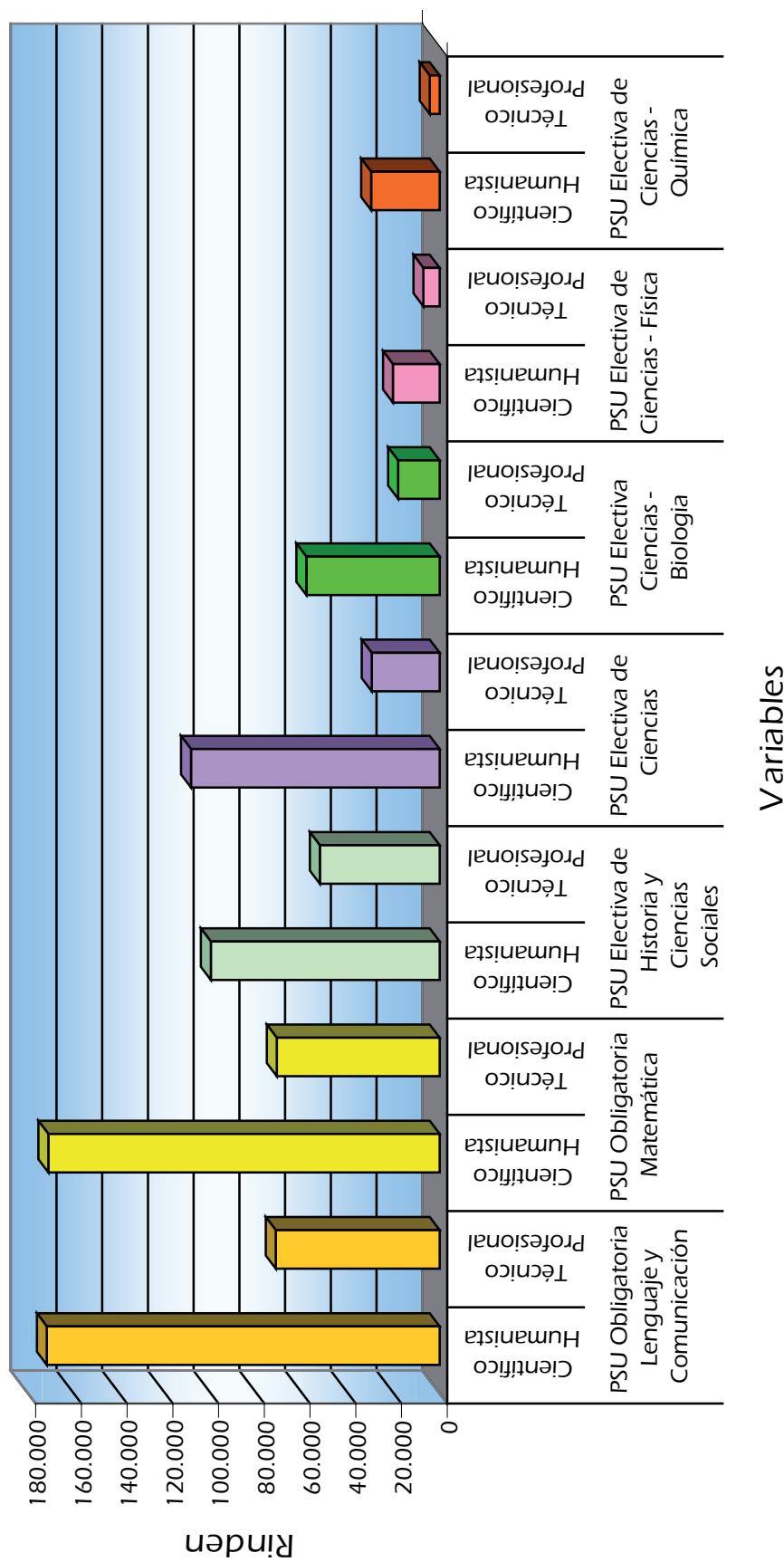
11.7.6.PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Física.

PUNTAJE ESTÁNDAR	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Menos de 200	29	21
200 – 449,5	4.200	3.178
450 – 599,5	10.238	3.650
600 - 850	5.994	298
TOTAL	20.461	7.147
PROMEDIO	536,0	454,4
DESV. ESTÁNDAR	108,9	94,3

11.7.7.PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Química.

PUNTAJE ESTÁNDAR	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	TÉCNICO - PROFESIONAL
Menos de 200	5	3
200 – 449,5	4.923	1.797
450 – 599,5	14.888	2.324
600 - 850	10.185	284
TOTAL	30.001	4.408
PROMEDIO	553,1	470,5
DESV. ESTÁNDAR	102,3	88,6

Rinden según Pruebas y Modalidad Educatacional



12. Resultados según dependencia del Establecimiento Educativo.

12.1. Frecuencia en intervalos reagrupados. Promedio y desviación estándar, PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática.

PUNTAJE ESTÁNDAR	MUNICIPAL	SUBVENCIONADO	PARTICULAR
Menos de 200	10	5	0
200 – 449,5	41.693	34.516	1.556
450 – 599,5	47.362	64.528	9.043
600 - 850	9.793	17.447	14.741
TOTAL	98.858	116.496	25.340
PROMEDIO	472,1	501,1	608,6
DESV. ESTÁNDAR	96,2	94,4	92,2

12.2. Frecuencia en intervalos reagrupados. Promedio y desviación estándar, PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, según año de egreso.

12.2.1. Promoción del año.

PUNTAJE ESTÁNDAR	MUNICIPAL	SUBVENCIONADO	PARTICULAR
Menos de 200	10	5	0
200 – 449,5	34.784	28.819	1.290
450 – 599,5	29.443	43.583	6.846
600 - 850	5.555	10.380	10.742
TOTAL	69.792	82.787	18.878
PROMEDIO	456,5	488,8	606,5
DESV. ESTÁNDAR	96,2	95,6	95,3

12.2.2. Promociones anteriores.

PUNTAJE ESTÁNDAR	MUNICIPAL	SUBVENCIONADO	PARTICULAR
Menos de 200	0	0	0
200 – 449,5	6.909	5.697	266
450 – 599,5	17.919	20.945	2.197
600 - 850	4.238	7.067	3.999
TOTAL	29.066	33.709	6.462
PROMEDIO	509,6	531,1	614,6
DESV. ESTÁNDAR	85,0	84,2	82,2

NOTA: En esta clasificación no se incluyó a los postulantes de los que no se tenía información con respecto al establecimiento educacional donde estudiaron. Para el Proceso de Admisión 2009, los calificados en esta categoría fueron 1.436 a nivel nacional, de los cuales 711 pertenecen a la Promoción del año y 725 a las Promociones Anteriores.

12.3. Puntaje promedio, desviación estándar y número de postulantes, PSU Lenguaje y Comunicación y Matemática, según región y dependencia del establecimiento educacional.

12.3.1. Establecimientos educacionales municipales.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	466,9	83,8	1.722
I	448,4	80,4	954
II	457,3	86,6	3.577
III	450,1	79,7	2.011
IV	446,3	81,3	4.322
V	450,7	86,6	10.699
RM	490,2	111,2	29.163
VI	460,7	90,8	7.153
VII	479,9	94,0	7.503
VIII	472,2	86,7	17.961
IX	462,9	87,7	5.416
XIV	471,4	87,0	2.801
X	479,9	84,0	4.028
XI	468,1	82,1	402
XII	458,3	96,3	1.146
TOTAL	472,1	96,2	98.858

12.3.2. Establecimientos educacionales subvencionados.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	484,3	81,6	1.550
I	496,7	97,1	2.712
II	526,1	85,5	2.370
III	515,1	86,9	1.632
IV	504,9	93,6	5.358
V	502,4	92,4	13.920
RM	497,0	94,2	53.203
VI	511,0	97,3	4.197
VII	495,6	93,9	6.181
VIII	514,4	96,1	11.565
IX	492,1	96,9	6.852
XIV	496,6	97,1	1.817
X	505,0	94,4	3.279
XI	512,9	100,3	1.017
XII	521,4	82,0	843
TOTAL	501,1	94,4	116.496

12.3.3. Establecimientos educacionales particulares pagados.

REGIÓN	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR	N
XV	575,5	74,8	159
I	595,5	78,0	90
II	581,1	103,3	890
III	603,0	76,4	175
IV	623,1	79,0	365
V	595,4	90,8	3.028
RM	612,8	93,6	14.866
VI	619,4	78,5	1.051
VII	615,0	79,6	710
VIII	594,9	96,1	2.192
IX	608,6	93,2	580
XIV	635,9	61,5	219
X	631,1	73,0	783
XI (*)	0,0	0,0	0
XII	585,3	93,2	232
TOTAL	608,6	92,2	25.340

(*) ESTA REGIÓN NO POSEE INSCRITOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARTICULARES PAGADOS.

12.4. Resultados según dependencia del establecimiento educacional en cada una de las pruebas que componen la batería de selección.

12.4.1.PSU Obligatoria – Lenguaje y Comunicación.

PUNTAJE ESTÁNDAR	MUNICIPAL	SUBVENCIONADO	PARTICULAR
Menos de 200	72	37	1
200 – 449,5	41.031	34.278	1.729
450 – 599,5	46.889	62.894	9.593
600 - 850	11.596	19.954	14.058
TOTAL	99.588	117.163	25.381
PROMEDIO	472,0	501,4	603,8
DESV. ESTÁNDAR	104,5	101,4	98,7

NOTA: En esta clasificación no se incluyó a los postulantes de los que no se tenía información con respecto al establecimiento educacional donde estudiaron. Para el Proceso de Admisión 2009, los calificados en esta categoría fueron 1.443.

12.4.2. PSU Obligatoria – Matemática.

PUNTAJE ESTÁNDAR	MUNICIPAL	SUBVENCIONADO	PARTICULAR
Menos de 200	232	147	5
200 - 449,5	42.970	36.759	1.772
450 - 599,5	45.403	60.980	8.452
600 - 850	10.402	18.744	15.133
TOTAL	99.007	116.630	25.362
PROMEDIO	471,5	500,1	613,2
DESV. ESTÁNDAR	102,4	101,5	99,9

NOTA: En esta clasificación no se incluyó a los postulantes de los que no se tenía información con respecto al establecimiento educacional donde estudiaron. Para el Proceso de Admisión 2009, los calificados en esta categoría fueron 1.439.

12.4.3. PSU Electiva – Historia y Ciencias Sociales.

PUNTAJE ESTÁNDAR	MUNICIPAL	SUBVENCIONADO	PARTICULAR
Menos de 200	85	50	0
200 - 449,5	26.798	21.406	1.262
450 - 599,5	30.871	38.120	5.892
600 - 850	7.364	12.187	7.628
TOTAL	65.118	71.763	14.782
PROMEDIO	474,5	503,1	597,4
DESV. ESTÁNDAR	105,4	102,8	102,3

NOTA: En esta clasificación no se incluyó a los postulantes de los que no se tenía información con respecto al establecimiento educacional donde estudiaron. Para el Proceso de Admisión 2009, los calificados en esta categoría fueron 927.

12.4.4. PSU Electiva – Ciencias.

PUNTAJE ESTÁNDAR	MUNICIPAL	SUBVENCIONADO	PARTICULAR
Menos de 200	53	42	1
200 - 449,5	23.659	21.419	1.200
450 - 599,5	24.212	35.440	5.744
600 - 850	6.614	11.213	8.196
TOTAL	54.538	68.114	15.141
PROMEDIO	472,7	500,0	600,5
DESV. ESTÁNDAR	105,9	100,9	99,4

NOTA: En esta clasificación no se incluyó a los postulantes de los que no se tenía información con respecto al establecimiento educacional donde estudiaron. Para el Proceso de Admisión 2009, los calificados en esta categoría fueron 779.

12.4.5. PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Biología.

PUNTAJE ESTÁNDAR	MUNICIPAL	SUBVENCIONADO	PARTICULAR
Menos de 200	23	14	1
200 - 449,5	17.179	14.429	662
450 - 599,5	13.601	18.576	2.246
600 - 850	2.607	4.385	2.328
TOTAL	33.410	37.404	5.237
PROMEDIO	453,4	481,5	577,9
DESV. ESTÁNDAR	99,2	98,2	108,0

NOTA: En esta clasificación no se incluyó a los postulantes de los que no se tenía información con respecto al establecimiento educacional donde estudiaron. Para el Proceso de Admisión 2009, los calificados en esta categoría fueron 504.

12.4.6. PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Física.

PUNTAJE ESTÁNDAR	MUNICIPAL	SUBVENCIONADO	PARTICULAR
Menos de 200	26	24	0
200 - 449,5	3.351	3.716	268
450 - 599,5	4.705	7.476	1.637
600 - 850	1.407	2.291	2.568
TOTAL	9.489	13.507	4.473
PROMEDIO	486,0	504,9	606,7
DESV. ESTÁNDAR	110,7	101,1	92,3

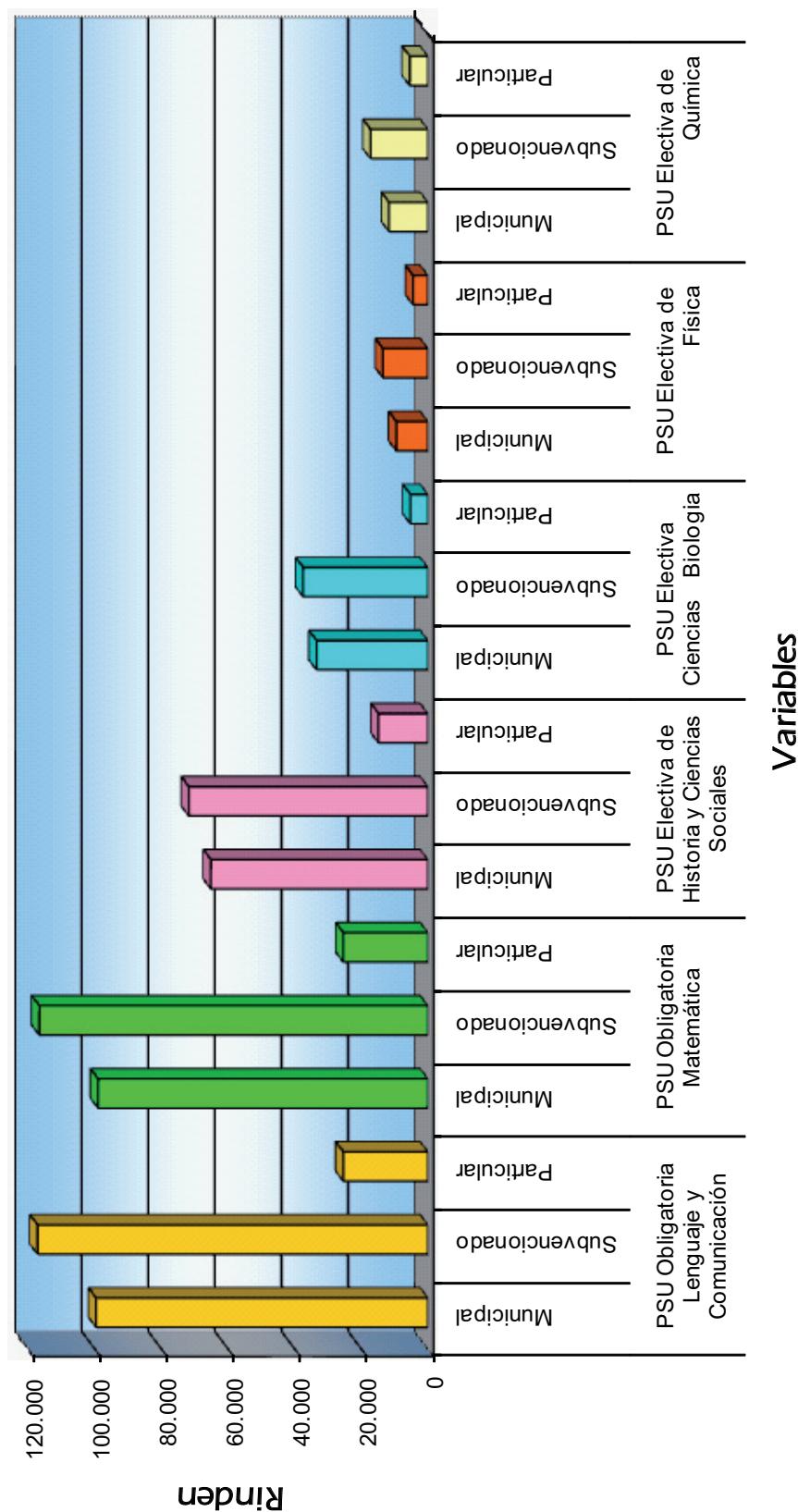
NOTA: En esta clasificación no se incluyó a los postulantes de los que no se tenía información con respecto al establecimiento educacional donde estudiaron. Para el Proceso de Admisión 2009, los calificados en esta categoría fueron 139.

12.4.7. PSU Electiva – Ciencias. Grupo que rindió Módulo de Química.

PUNTAJE ESTÁNDAR	MUNICIPAL	SUBVENCIONADO	PARTICULAR
Menos de 200	4	4	0
200 - 449,5	3.129	3.274	270
450 - 599,5	5.906	9.388	1.861
600 - 850	2.600	4.537	3.300
TOTAL	11.639	17.203	5.431
PROMEDIO	517,5	536,2	617,2
DESV. ESTÁNDAR	105,2	96,4	92,1

NOTA: En esta clasificación no se incluyó a los postulantes de los que no se tenía información con respecto al establecimiento educacional donde estudiaron. Para el Proceso de Admisión 2009, los calificados en esta categoría fueron 136.

Rendición Según Pruebas y Dependencia del Establecimiento Educativo



13. Comportamiento de los Factores de Selección en la Promoción del Año, según región.

Los factores de selección son: Notas de Enseñanza Media (NEM), y las Pruebas de Selección Universitarias, PSU. Las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática son establecidas como obligatorias para todas las carreras de las instituciones adscritas al Consejo de Rectores. A estas pruebas se suman las Pruebas Electivas de Historia y Ciencias Sociales y Ciencias, con mención en Biología, Física y Química; las cuales se rinden según las exigencias establecidas por cada Universidad para la(s) carrera(s) a la(s) que se desea postular.

Una vez analizada la información que se ha entregado por regiones, sobre los resultados obtenidos en cada una de las pruebas obligatorias, pruebas electivas y las notas de enseñanza media, se obtiene una visión general del grupo de la promoción. De este análisis se excluyen a las promociones anteriores por su mayor heterogeneidad, puesto que muchos de ellos han cursado uno o incluso más años de estudios superiores.

Esta visión general se complementa con la presentación del rango u ordenación que cada factor de selección tiene según la magnitud de los promedios que el grupo alcanzó, en cada uno de ellos. Estos rangos se expresan en una escala de 1 a 15. El rango 1 corresponde al promedio regional más alto (aproximando el decimal al entero más cercano), y el 15, al más bajo.

Los resultados para el Proceso de admisión año académico 2009 se presentan a continuación.

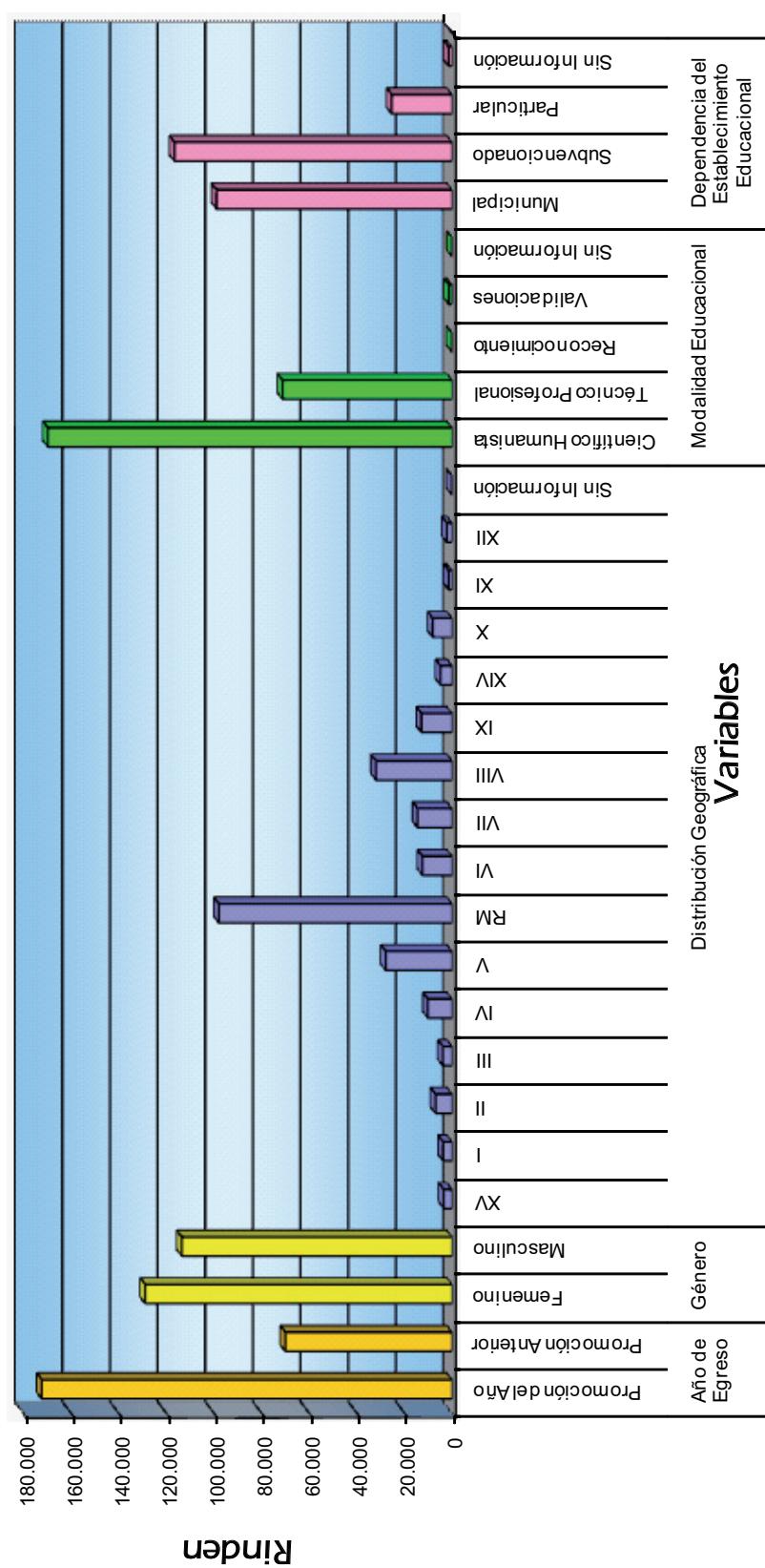
13.1 Pruebas Obligatorias, Electivas y Notas de Enseñanza Media.

REGIÓN	OBLIGATORIAS			ELECTIVAS			NEM		
	LEN	MAT	HCS	CS-BIOL	CS-FIS	CS-QUIM	HC	TP	
XV	15	11	15	14	13	12	565,02	2	556,83
I	10	7	13	15	12	8	551,89	5	524,16
II	5	3	10	4	7	14	536,74	12	510,80
III	13	8	14	13	15	15	544,07	8	514,04
IV	14	15	12	12	14	13	539,86	9	516,11
V	6	9	5	6	4	10	539,20	11	512,09
RM	1	2	2	1	2	1	534,91	13	496,59
VI	11	12	6	9	6	6	539,33	10	527,13
VII	9	10	7	11	10	7	552,35	4	533,97
VIII	7	6	9	10	11	11	544,50	7	541,97
IX	12	14	11	7	9	4	533,67	14	509,70
XIV	8	13	8	8	8	9	553,44	3	520,42
X	2	1	1	3	1	2	547,77	6	508,45
XI	3	4	3	2	3	5	512,12	15	505,57
XII	4	5	4	5	5	3	565,44	1	550,09

14. Puntajes Nacionales Procesos de Admisión 2004 a 2009

Proceso	Prueba	Puntajes Máximos	Total
Admisión 2004	Lenguaje y Comunicación	840	3
	Matemática	840	101
	Historia y Cs. Sociales	835	2
	Ciencias	835	5
	Promedio PSU	829,5	1
Total			112
Admisión 2005	Lenguaje y Comunicación	850	5
	Matemática	850	271
	Historia y Cs. Sociales	850	6
	Ciencias	850	9
	Promedio PSU	840	3
Total			294
Admisión 2006	Lenguaje y Comunicación	850	4
	Matemática	850	234
	Historia y Cs. Sociales	850	3
	Ciencias	850	12
	Promedio PSU	850	1
Total			254
Admisión 2007	Lenguaje y Comunicación	850	4
	Matemática	850	208
	Historia y Cs. Sociales	850	4
	Ciencias	850	11
	Promedio PSU	838	2
Total			229
Admisión 2008	Lenguaje y Comunicación	850	2
	Matemática	850	227
	Historia y Cs. Sociales	850	12
	Ciencias	850	20
	Promedio PSU	850	1
Total			262
Admisión 2009	Lenguaje y Comunicación	850	2
	Matemática	850	185
	Historia y Cs. Sociales	850	25
	Ciencias	850	16
	Promedio PSU	845,5	1
Total			229

Rendición según Variables



CAPÍTULO III

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LAS POSTULACIONES

El propósito de este acápite es comparar el universo de personas que rinden las Pruebas Obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática versus las que efectivamente postulan.

Para una mejor comprensión de los datos aquí analizados se hace necesario precisar algunos conceptos:

Postulación: Acto voluntario por medio del cual el postulante inscrito indica la(s) preferencia(s) que tiene por determinada(s) carrera(s) de las distintas universidades del Consejo de Rectores. Teóricamente, un Postulante puede generar en el sistema hasta ocho postulaciones.

Postulantes Potenciales: Todos aquellos inscritos en condiciones de postular.

Postulante: Persona que está inscrita en el Proceso de Admisión y cumple con los requisitos exigidos para postular a las carreras ofrecidas por las Universidades del Consejo de Rectores.

Cabe considerar que para poder postular en este proceso, es requisito tener un puntaje promedio entre la Prueba de Lenguaje y Comunicación y la Prueba de Matemática, igual o superior a 450 puntos.

1. Postulantes, según región.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
XV	3.459	1.540	44,5
I	3.767	1.627	43,2
II	6.917	3.578	51,7
III	3.847	1.702	44,2
IV	10.074	4.248	44,2
V	27.780	11.509	41,4
RM	97.855	30.756	31,4
VI	12.433	4.606	37,0
VII	14.454	5.976	41,3
VIII	31.903	14.211	44,5
IX	12.885	5.235	40,6
XIV	4.854	2.015	41,5
X	8.129	3.579	44,0
XI	1.421	578	40,7
XII	2.224	948	42,6
Sin Información	128	46	35,9
TOTAL	242.130	92.154	38,1

2. Postulantes según región y año de egreso.

2.1. Promoción del año.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
XV	2.159	897	41,5
I	2.623	1.092	41,6
II	4.946	2.369	47,9
III	2.948	1.199	40,7
IV	7.383	2.679	36,3
V	19.721	6.997	35,5
RM	70.953	18.512	26,1
VI	9.211	2.808	30,5
VII	9.326	3.223	34,6
VIII	21.674	8.505	39,2
IX	9.249	3.337	36,1
XIV	3.326	1.217	36,6
X	5.951	2.472	41,5
XI	1.067	389	36,5
XII	1.610	659	40,9
Sin Información	21	8	38,1
TOTAL	172.168	56.363	32,7

2.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
XV	1.300	643	49,5
I	1.144	535	46,8
II	1.971	1.209	61,3
III	899	503	56,0
IV	2.691	1.569	58,3
V	8.059	4.512	56,0
RM	26.902	12.244	45,5
VI	3.222	1.798	55,8
VII	5.128	2.753	53,7
VIII	10.229	5.706	55,8
IX	3.636	1.898	52,2
XIV	1.528	798	52,2
X	2.178	1.107	50,8
XI	354	189	53,4
XII	614	289	47,1
Sin Información	107	38	35,5
TOTAL	69.962	35.791	51,2

3. Postulantes según modalidad educacional.

MODALIDAD	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
Humanístico - Científica	169.566	77.727	45,8
Técnico - Profesional	71.128	14.075	19,8
Reconocimiento de Estudio	109	46	42,2
Validaciones	1.310	306	23,4
Sin Información	17	0	0,0
TOTAL	242.130	92.154	38,1

NOTA: En la categoría “Sin Información”, se agrupan aquellas personas respecto de las cuales no se tienen registros relativos a la modalidad educacional cursada o al año de egreso toda vez que no entregaron sus “Notas de Enseñanza Media”, “Reconocimiento de Estudio” o “Validaciones” respectivas, dato indispensable para poder postular.

4. Postulantes según modalidad educacional y año de egreso.

4.1. Promoción del año.

MODALIDAD	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
Humanístico - Científica	121.442	50.291	41,4
Técnico - Profesional	50.015	5.934	11,9
Reconocimiento de Estudio	17	8	47,1
Validaciones	692	130	18,8
Sin Información	2	0	0,0
TOTAL	172.168	56.363	32,7

4.2. Promociones anteriores.

MODALIDAD	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
Humanístico - Científica	48.124	27.436	57,0
Técnico - Profesional	21.113	8.141	38,6
Reconocimiento de Estudio	92	38	41,3
Validaciones	618	176	28,5
Sin Información	15	0	0,0
TOTAL	69.962	35.791	51,2

5. Postulantes según región y modalidad educacional.

5.1. Para la modalidad educacional Humanístico - Científica.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
XV	2.540	1.342	52,8
I	2.477	1.319	53,2
II	5.050	3.020	59,8
III	2.080	1.065	51,2
IV	7.933	3.715	46,8
V	20.248	9.881	48,8
RM	68.672	27.412	39,9
VI	9.215	3.901	42,3
VII	9.343	4.607	49,3
VIII	22.592	11.257	49,8
IX	8.473	4.366	51,5
XIV	3.480	1.746	50,2
X	5.814	3.052	52,5
XI	1.226	529	43,1
XII	1.731	821	47,4
Sin Información	111	46	41,4
TOTAL	170.985	78.079	45,7

NOTA: Dado el escaso número de personas que corresponden a las categorías de "Reconocimiento de Estudio", y "Sin Información", éstas se han agrupado, a modo de análisis, en la modalidad educacional Humanístico – Científica, en la categoría "Sin Información".

5.2. Para la modalidad educacional Técnico - Profesional.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
XV	919	198	21,5
I	1.290	308	23,9
II	1.867	588	29,9
III	1.767	637	36,0
IV	2.141	533	24,9
V	7.532	1.628	21,6
RM	29.183	3.344	11,5
VI	3.218	705	21,9
VII	5.111	1.369	26,8
VIII	9.311	2.954	31,7
IX	4.412	869	19,7
XIV	1.374	269	19,6
X	2.315	527	22,8
XI	195	49	25,1
XII	493	127	25,8
TOTAL	71.128	14.075	19,8

6. Postulantes según dependencia del establecimiento educacional.

DEPENDENCIA	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
Municipal	98.858	31.678	32,0
Subvencionado	116.496	45.607	39,1
Particular	25.340	14.517	57,3
Sin Información	1.436	352	24,5
TOTAL	242.130	92.154	38,1

7. Postulantes según dependencia del establecimiento educacional y año de egreso.

7.1. Promoción del año.

DEPENDENCIA	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
Municipal	69.792	17.531	25,1
Subvencionado	82.787	27.992	33,8
Particular	18.878	10.702	56,7
Sin Información	711	138	19,4
TOTAL	172.168	56.363	32,7

7.2. Promociones anteriores.

DEPENDENCIA	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
Municipal	29.066	14.147	48,7
Subvencionado	33.709	17.615	52,3
Particular	6.462	3.815	59,0
Sin Información	725	214	29,5
TOTAL	69.962	35.791	51,2

8. Postulantes según región y dependencia del establecimiento educacional.

8.1. Establecimientos educacionales municipales.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
XV	1.722	691	40,1
I	954	291	30,5
II	3.577	1.358	38,0
III	2.011	645	32,1
IV	4.322	1.210	28,0
V	10.699	2.836	26,5
RM	29.163	8.253	28,3
VI	7.153	1.954	27,3
VII	7.503	2.803	37,4
VIII	17.961	6.819	38,0
IX	5.416	1.826	33,7
XIV	2.801	1.002	35,8
X	4.028	1.515	37,6
XI	402	129	32,1
XII	1.146	346	30,2
Sin Información	1.436	352	24,5
TOTAL	100.294	32.030	31,9

NOTA: Dado el escaso número de personas que corresponden a las categorías de "Reconocimiento de Estudio", y "Sin Información", éstas se han agrupado, a modo de análisis, en el tipo de establecimiento educacional municipal, en la categoría "Sin Información".

8.2. Establecimientos educacionales subvencionados.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
XV	1.550	714	46,1
I	2.712	1.277	47,1
II	2.370	1.555	65,6
III	1.632	924	56,6
IV	5.358	2.765	51,6
V	13.920	6.686	48,0
RM	53.203	14.823	27,9
VI	4.197	1.958	46,7
VII	6.181	2.672	43,2
VIII	11.565	6.033	52,2
IX	6.852	3.002	43,8
XIV	1.817	828	45,6
X	3.279	1.471	44,9
XI	1.017	449	44,1
XII	843	450	53,4
TOTAL	116.496	45.607	39,1

8.3. Establecimientos educacionales particulares pagados.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
XV	159	125	78,6
I	90	55	61,1
II	890	632	71,0
III	175	125	71,4
IV	365	265	72,6
V	3.028	1.956	64,6
RM	14.866	7.559	50,8
VI	1.051	688	65,5
VII	710	487	68,6
VIII	2.192	1.312	59,9
IX	580	397	68,4
XIV	219	183	83,6
X	783	582	74,3
XI (*)	0	0	0,0
XII	232	151	65,1
TOTAL	25.340	14.517	57,3

(*) ESTA REGIÓN NO POSEE INSCRITOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARTICULARES PAGADOS.

9. Postulantes según género.

GÉNERO	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
Femenino	128.744	46.649	36,2
Masculino	113.386	45.505	40,1
TOTAL	242.130	92.154	38,1

10. Postulantes según género y año de egreso.

10.1. Promoción del año.

GÉNERO	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
Femenino	91.683	28.697	31,3
Masculino	80.485	27.666	34,4
TOTAL	172.168	56.363	32,7

10.2. Promociones anteriores.

GÉNERO	RINDEN	POSTULAN	% POST./RIND.
Femenino	37.061	17.952	48,4
Masculino	32.901	17.839	54,2
TOTAL	69.962	35.791	51,2

11. Postulaciones válidas por universidades

Para interpretar adecuadamente el siguiente cuadro, se debe tener presente que el total de "Postulaciones Válidas", es decir, aquellas que cumplen con todos los requisitos exigidos, depende de numerosas variables como: Cantidad de Vacantes por Institución, Oferta de Carreras, Total de Postulaciones que permite la Institución, y especialmente, el Puntaje Mínimo exigido para postular.

UNIVERSIDAD	PTJE. PONDERADO MÍNIMO	POSTU- LACIONES	%	MÁXIMO DE POST.
UNIVERSIDAD DE CHILE	600	30.142	7,1	4
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	600 (1)	23.003	5,5	4
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	475 – 500	49.430	11,7	5
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	500	23.177	5,5	5
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	(*) (2)	32.942	7,8	8
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Entre 550 y 600	31.298	7,4	8
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	(*)	18.465	4,4	5
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	Entre 500 y 700	10.777	2,6	8
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	(*)	35.508	8,4	6
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Entre 500 y 600	7.009	1,7	6
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	(*)	12.388	2,9	5
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	475	7.655	1,8	6
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	475 – 500	5.871	1,4	5
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	450	8.801	2,1	8
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	475 – 500	13.197	3,1	5
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	(*)	15.601	3,7	5
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	450	3.939	0,9	8
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	500	18.757	4,4	6
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	500	18.318	4,3	8
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	(*)	4.128	1,0	8
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	450	2.403	0,6	8
UNIVERSIDAD DE TALCA	(*)	13.146	3,1	8
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	500	9.652	2,3	4
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	500 – 600	14.632	3,5	8
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	475	11.647	2,8	8
TOTAL		421.886	100,0	

(*) Estas Instituciones no exigen Puntaje Ponderado mínimo para postular. En consecuencia se puede dar el caso que candidatos con promedio PSU de 450 o más tengan Puntajes Ponderados de Selección inferior a 450.

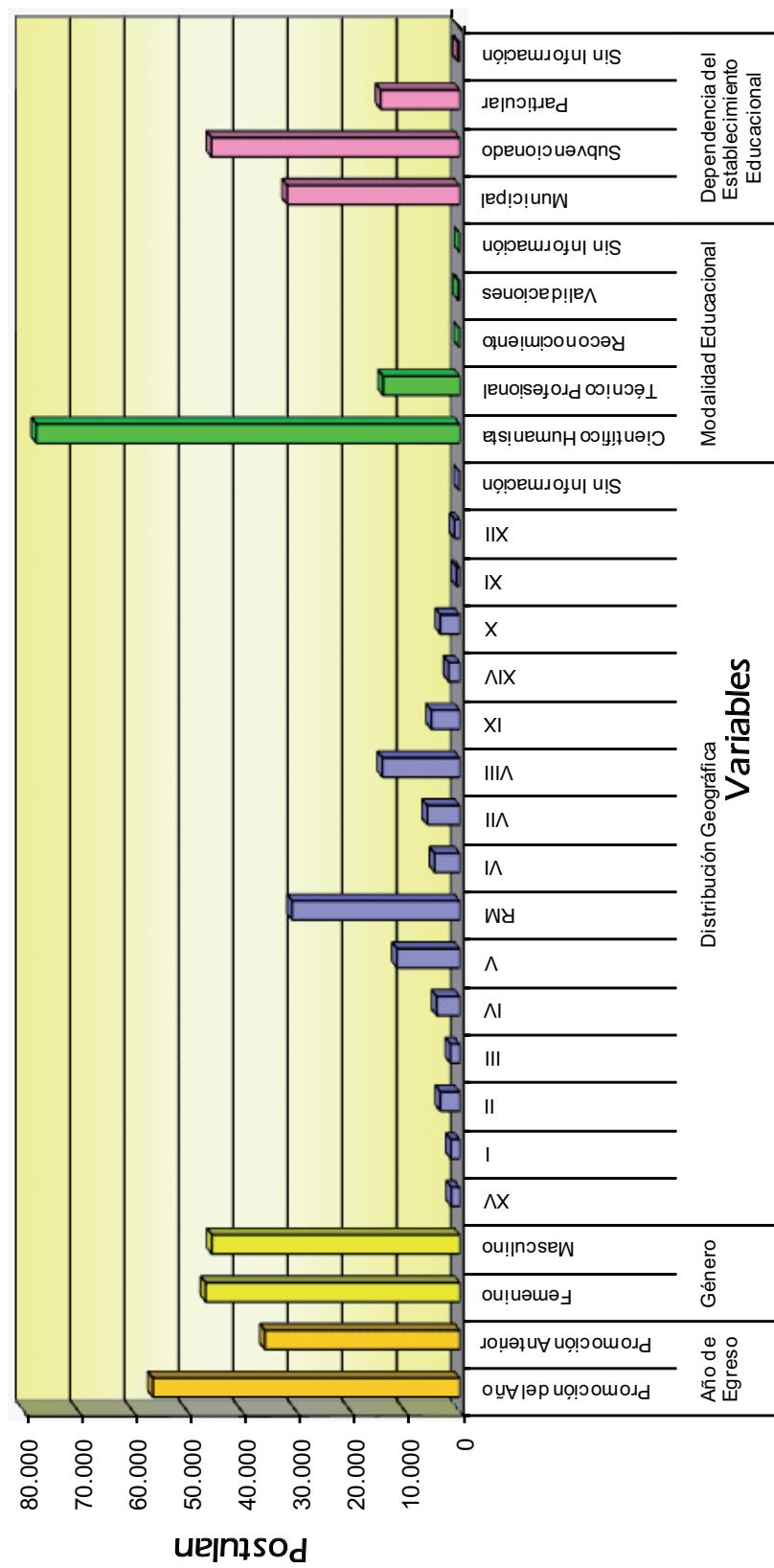
(1) Esta Universidad exige un Puntaje Ponderado de 600 Puntos, excepto en la carrera de Ped. General Básica, Sede Villarrica.

(2) Esta Universidad no exige Puntaje Ponderado Mínimo a excepción de la Carrera de Piloto Comercial que exige 520 puntos.

12. Postulaciones válidas de primera preferencia por universidades, ordenadas según frecuencia.

UNIVERSIDAD	POSTULACIONES	%
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	10.324	11,7
UNIVERSIDAD DE CHILE	10.114	11,5
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	7.921	9,0
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	6.345	7,2
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	5.934	6,7
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	5.725	6,5
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4.311	4,9
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3.839	4,4
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3.416	3,9
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	3.117	3,5
UNIVERSIDAD DE TALCA	2.994	3,4
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	2.772	3,1
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	2.710	3,1
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	2.251	2,6
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	2.185	2,5
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	2.103	2,4
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	1.946	2,2
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1.781	2,0
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	1.743	2,0
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	1.660	1,9
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	1.569	1,8
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	1.349	1,5
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	794	0,9
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	742	0,8
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	573	0,6
TOTAL	88.218	100,0

Postulan según Variables



CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LA SELECCIÓN

El propósito de este acápite es comparar el universo de personas que rinden las Pruebas Obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática versus las que efectivamente postulan y las que son seleccionadas.

La selección, en general, es el acto por medio del cual un postulante queda, en razón de sus puntajes, en condiciones de matricularse en una carrera de una universidad adscrita al Consejo de Rectores.

1. Seleccionados según región.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
XV	3.459	1.540	1.387	40,1	90,1
I	3.767	1.627	1.357	36,0	83,4
II	6.917	3.578	3.082	44,6	86,1
III	3.847	1.702	1.386	36,0	81,4
IV	10.074	4.248	2.985	29,6	70,3
V	27.780	11.509	7.550	27,2	65,6
RM	97.855	30.756	19.708	20,1	64,1
VI	12.433	4.606	3.268	26,3	71,0
VII	14.454	5.976	3.814	26,4	63,8
VIII	31.903	14.211	10.499	32,9	73,9
IX	12.885	5.235	4.140	32,1	79,1
XIV	4.854	2.015	1.474	30,4	73,2
X	8.129	3.579	2.861	35,2	79,9
XI	1.421	578	438	30,8	75,8
XII	2.224	948	798	35,9	84,2
Sin Info.	128	46	37	28,9	80,4
TOTAL	242.130	92.154	64.784	26,8	70,3

2. Seleccionados según región y año de egreso.

2.1. Promoción del año.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
XV	2.159	897	826	38,3	92,1
I	2.623	1.092	920	35,1	84,2
II	4.946	2.369	2.072	41,9	87,5
III	2.948	1.199	976	33,1	81,4
IV	7.383	2.679	1.924	26,1	71,8
V	19.721	6.997	4.645	23,6	66,4
RM	70.953	18.512	11.694	16,5	63,2
VI	9.211	2.808	1.986	21,6	70,7
VII	9.326	3.223	2.140	22,9	66,4
VIII	21.674	8.505	6.278	29,0	73,8
IX	9.249	3.337	2.654	28,7	79,5
XIV	3.326	1.217	920	27,7	75,6
X	5.951	2.472	1.993	33,5	80,6
XI	1.067	389	289	27,1	74,3
XII	1.610	659	567	35,2	86,0
Sin Info.	21	9	6	28,6	66,7
TOTAL	172.168	56.364	39.890	23,2	70,8

2.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
XV	1.300	643	561	43,2	87,2
I	1.144	535	437	38,2	81,7
II	1.971	1.209	1.010	51,2	83,5
III	899	503	410	45,6	81,5
IV	2.691	1.569	1.061	39,4	67,6
V	8.059	4.512	2.905	36,0	64,4
RM	26.902	12.244	8.014	29,8	65,5
VI	3.222	1.798	1.282	39,8	71,3
VII	5.128	2.753	1.674	32,6	60,8
VIII	10.229	5.706	4.221	41,3	74,0
IX	3.636	1.898	1.486	40,9	78,3
XIV	1.528	798	554	36,3	69,4
X	2.178	1.107	868	39,9	78,4
XI	354	189	149	42,1	78,8
XII	614	289	231	37,6	79,9
Sin Info.	107	38	31	29,0	81,6
TOTAL	69.962	35.791	24.894	35,6	69,6

3. Seleccionados según modalidad educacional.

MODALIDAD	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
Humanístico - Científica	169.566	77.727	55.287	32,6	71,1
Técnico -Profesional	71.128	14.075	9.268	13,0	65,8
Reconocimiento de Estudio	109	46	37	33,9	80,4
Validaciones	1.310	306	192	14,7	62,7
Sin Info.	17	0	0	0,0	0,0
TOTAL	242.130	92.154	64.784	26,8	70,3

4. Seleccionados según modalidad educacional y año de egreso.

4.1. Promoción del año.

MODALIDAD	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
Humanístico - Científica	121.442	50.291	35.829	29,5	71,2
Técnico -Profesional	50.015	5.934	3.985	8,0	67,2
Reconocimiento de Estudio	17	8	6	35,3	75,0
Validaciones	692	130	70	10,1	53,8
Sin Info.	2	0	0	0,0	0,0
TOTAL	172.168	56.363	39.890	23,2	70,8

4.2. Promociones anteriores.

MODALIDAD	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
Humanístico - Científica	48.124	27.436	19.458	40,4	70,9
Técnico -Profesional	21.113	8.141	5.283	25,0	64,9
Reconocimiento de Estudio	92	38	31	33,7	81,6
Validaciones	618	176	122	19,7	69,3
Sin Info.	15	0	0	0,0	0,0
TOTAL	69.962	35.791	24.894	35,6	69,6

5. Seleccionados según región y modalidad educacional.

5.1. Modalidad educacional Humanístico - Científica.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
XV	2.540	1.342	1.198	47,2	89,3
I	2.477	1.319	1.098	44,3	83,2
II	5.050	3.020	2.604	51,6	86,2
III	2.080	1.065	854	41,1	80,2
IV	7.933	3.715	2.648	33,4	71,3
V	20.248	9.881	6.624	32,7	67,0
RM	68.672	27.412	17.871	26,0	65,2
VI	9.215	3.901	2.802	30,4	71,8
VII	9.343	4.607	3.061	32,8	66,4
VIII	22.592	11.257	8.370	37,0	74,4
IX	8.473	4.366	3.495	41,2	80,1
XIV	3.480	1.746	1.301	37,4	74,5
X	5.814	3.052	2.457	42,3	80,5
XI	1.226	529	402	32,8	76,0
XII	1.731	821	694	40,1	84,5
Sin Info.	111	46	37	33,3	80,4
TOTAL	170.985	78.079	55.516	32,5	71,1

NOTA: Dado el escaso número de personas que corresponden a las categorías de “Reconocimiento de Estudio” y “Sin Información”, éstas se han agrupado, a modo de análisis, en la modalidad educacional Humanístico-Científica, en la categoría “Sin Información”.

5.2. Modalidad educacional Técnico - Profesional.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
XV	919	198	189	20,6	95,5
I	1.290	308	259	20,1	84,1
II	1.867	558	478	25,6	85,7
III	1.767	637	532	30,1	83,5
IV	2.141	533	337	15,7	63,2
V	7.532	1.628	926	12,3	56,9
RM	29.183	3.344	1.837	6,3	54,9
VI	3.218	705	466	14,5	66,1
VII	5.111	1.369	753	14,7	55,0
VIII	9.311	2.954	2.129	22,9	72,1
IX	4.412	869	645	14,6	74,2
XIV	1.374	269	173	12,6	64,3
X	2.315	527	404	17,5	76,7
XI	195	49	36	18,5	73,5
XII	493	127	104	21,1	81,9
TOTAL	71.128	14.075	9.268	13,0	65,8

6. Seleccionados según dependencia del establecimiento educacional.

DEPENDENCIA	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
Municipal	98.858	31.678	22.586	22,8	71,3
Subvencionado	116.496	45.607	31.304	26,9	68,6
Particular	25.340	14.517	10.665	42,1	73,5
Sin Información	1.436	352	229	15,9	65,1
TOTAL	242.130	92.154	64.784	26,8	70,3

7. Seleccionados según dependencia del establecimiento educacional y año de egreso.

7.1. Promoción del año.

DEPENDENCIA	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
Municipal	69.792	17.531	12.730	18,2	72,6
Subvencionado	82.787	27.992	19.235	23,2	68,7
Particular	18.878	10.702	7.849	41,6	73,3
Sin Información	711	138	76	10,7	55,1
TOTAL	172.168	56.363	39.890	23,2	70,8

7.2. Promociones anteriores.

DEPENDENCIA	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
Municipal	29.066	14.147	9.856	33,9	69,7
Subvencionado	33.709	17.615	12.069	35,8	68,5
Particular	6.462	3.815	2.816	43,6	73,8
Sin Información	725	214	153	21,1	71,5
TOTAL	69.962	35.791	24.894	35,6	69,6

8. Seleccionados según región y dependencia del establecimiento educacional.

8.1. Establecimientos educacionales municipales.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
XV	1.722	691	646	37,5	93,5
I	954	291	237	24,8	81,4
II	3.577	1.358	1.178	32,9	86,7
III	2.011	645	518	25,8	80,3
IV	4.322	1.210	820	19,0	67,8
V	10.699	2.836	1.742	16,3	61,4
RM	29.163	8.253	5.568	19,1	67,5
VI	7.153	1.954	1.394	19,5	71,3
VII	7.503	2.803	1.767	23,6	63,0
VIII	17.961	6.819	5.080	28,3	74,5
IX	5.416	1.826	1.459	26,9	79,9
XIV	2.801	1.002	728	26,0	72,7
X	4.028	1.515	1.245	30,9	82,2
XI	402	129	100	24,9	77,5
XII	1.146	346	296	25,8	85,5
Sin Info.	1.436	352	37	2,6	10,5
TOTAL	100.294	32.030	22.815	22,7	71,2

NOTA: Dado el escaso número de personas que corresponden a las categorías de "Reconocimiento de Estudio" y "Sin Información", éstas se han agrupado, a modo de análisis, en el tipo de establecimientos educacionales municipales, en la categoría "Sin Información".

8.2. Establecimientos educacionales subvencionados.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
XV	1.550	714	634	40,9	88,8
I	2.712	1.277	1.079	39,8	84,5
II	2.370	1.555	1.343	56,7	86,4
III	1.632	924	760	46,6	82,3
IV	5.358	2.765	1.959	36,6	70,8
V	13.920	6.686	4.334	31,1	64,8
RM	53.203	14.823	8.891	16,7	60,0
VI	4.197	1.958	1.376	32,8	70,3
VII	6.181	2.672	1.682	27,2	62,9
VIII	11.565	6.033	4.419	38,2	73,2
IX	6.852	3.002	2.367	34,5	78,8
XIV	1.817	828	596	32,8	72,0
X	3.279	1.471	1.149	35,0	78,1
XI	1.017	449	339	33,3	75,5
XII	843	450	376	44,6	83,6
TOTAL	116.496	45.607	31.304	26,9	68,6

8.3. Establecimientos educacionales particulares pagados.

REGIÓN	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
XV	159	125	107	67,3	85,6
I	90	55	41	45,6	74,5
II	890	632	561	63,0	88,8
III	175	125	108	61,7	86,4
IV	365	265	206	56,4	77,7
V	3.028	1.956	1.474	48,7	75,4
RM	14.866	7.559	5.249	35,3	69,4
VI	1.051	688	498	47,4	72,4
VII	710	487	365	51,4	74,9
VIII	2.192	1.312	1.000	45,6	76,2
IX	580	397	314	54,1	79,1
XIV	219	183	150	68,5	82,0
X	783	582	467	59,6	80,2
XI (*)	0	0	0	0,0	0,0
XII	232	151	125	53,9	82,8
TOTAL	25.340	14.517	10.665	42,1	73,5

(*) ESTA REGIÓN NO REGISTRA INSCRITOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARTICULARES PAGADOS.

9. Seleccionados según género.

GÉNERO	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
Femenino	128.744	46.649	32.209	25,0	69,0
Masculino	113.386	45.505	32.575	28,7	71,6
TOTAL	242.130	92.154	64.784	26,8	70,3

10. Seleccionados según género y año de egreso.

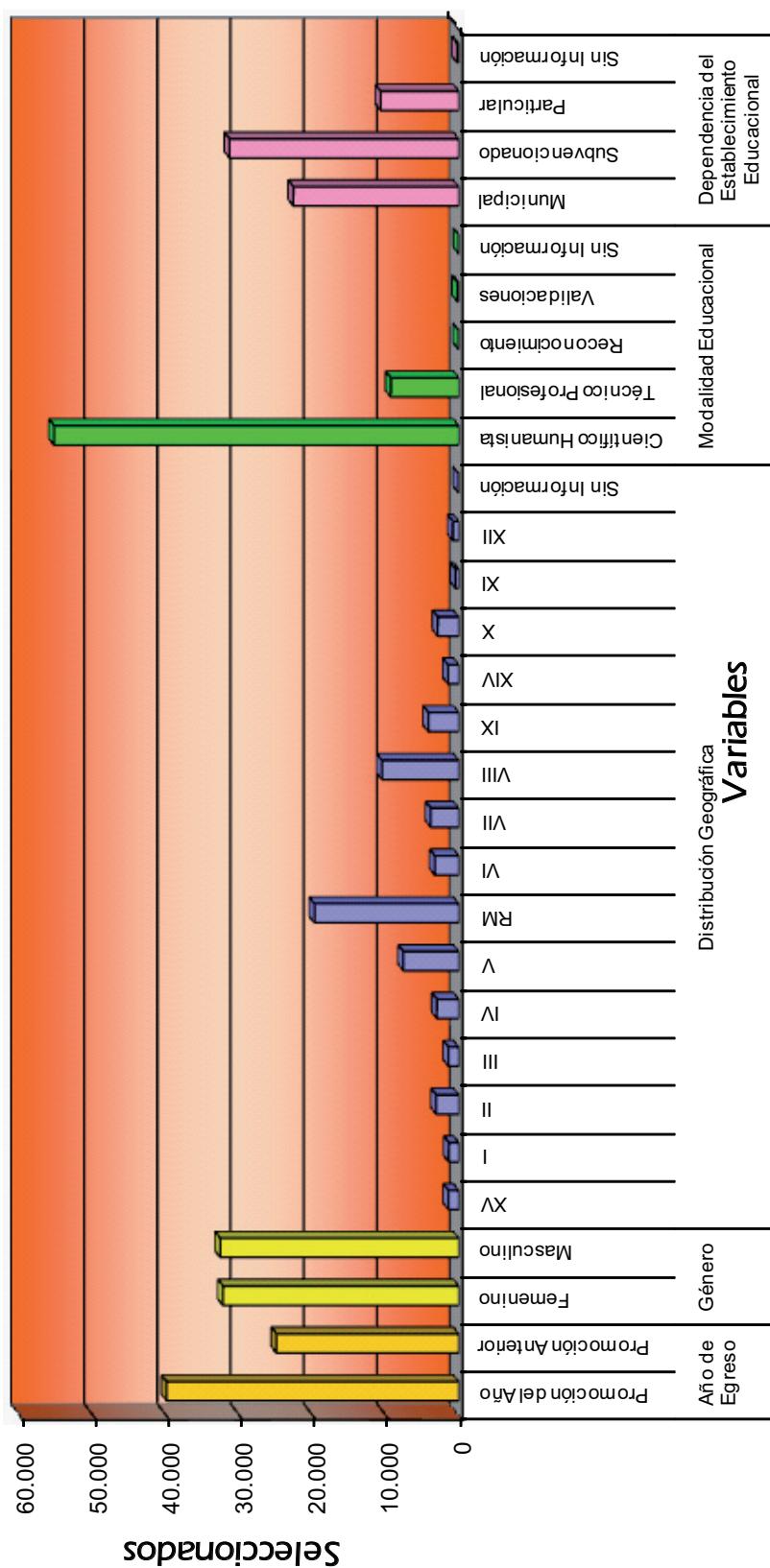
10.1. Promoción del año.

GÉNERO	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
Femenino	91.683	28.697	19.952	21,8	69,5
Masculino	80.485	27.666	19.938	24,8	72,1
TOTAL	172.168	56.363	39.890	23,2	70,8

10.2. Promociones anteriores.

GÉNERO	RINDEN	POSTULAN	SELECCIÓN	% SEL/RIND	% SEL/POST
Femenino	37.061	17.952	12.257	33,1	68,3
Masculino	32.901	17.839	12.637	38,4	70,8
TOTAL	69.962	35.791	24.894	35,6	69,6

Selección según Variables



CAPÍTULO V

CAPÍTULO V

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LA MATRÍCULA

El propósito de este acápite es comparar el universo de personas que hace efectiva su matrícula, las que efectivamente postulan y las personas seleccionadas.

Se entiende por matriculado la persona que, en razón de sus puntajes, queda seleccionado en alguna carrera de una universidad miembro del Consejo de Rectores, y hace efectiva su matrícula.

1. Matriculados según región.

REGIÓN	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
XV	1.540	1.387	1.187	77,1	85,6
I	1.627	1.357	1.165	71,6	85,9
II	3.578	3.082	2.584	72,2	83,8
III	1.702	1.386	1.163	68,3	83,9
IV	4.248	2.985	2.369	55,8	79,4
V	11.509	7.550	5.929	51,5	78,5
RM	30.756	19.708	14.390	46,8	73,0
VI	4.606	3.268	2.404	52,2	73,6
VII	5.976	3.814	2.931	49,0	76,8
VIII	14.211	10.499	8.123	57,2	77,4
IX	5.235	4.140	3.089	59,0	74,6
XIV	2.015	1.474	1.208	60,0	82,0
X	3.579	2.861	2.255	63,0	78,8
XI	578	438	309	53,5	70,5
XII	948	798	697	73,5	87,3
Sin Info.	46	37	22	47,8	59,5
TOTAL	92.154	64.784	49.825	54,1	76,9

NOTA: En ocasiones, en la fila de "Sin Info.", la "matrícula" puede sobrepasar a la "selección", pues existe la instancia denominada "Oficio de Verificación", donde el postulante facilita información que no entregó antes (por ejemplo, notas de enseñanza media), lo cual le permite recién en ese momento aparecer en la base de datos.

2. Matriculados según región y año de egreso.

2.1. Promoción del año.

REGIÓN	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
XV	897	826	737	82,2	89,2
I	1.092	920	789	72,3	85,8
II	2.369	2.072	1771	74,8	85,5
III	1.199	976	822	68,6	84,2
IV	2.679	1.924	1496	55,8	77,8
V	6.997	4.645	3631	51,9	78,2
RM	18.512	11.694	8498	45,9	72,7
VI	2.808	1.986	1460	52,0	73,5
VII	3.223	2.140	1642	50,9	76,7
VIII	8.505	6.278	4825	56,7	76,9
IX	3.337	2.654	1960	58,7	73,9
XIV	1.217	920	767	63,0	83,4
X	2.472	1.993	1565	63,3	78,5
XI	389	289	198	50,9	68,5
XII	659	567	491	74,5	86,6
Sin Info.	9	6	4	44,4	66,7
TOTAL	56.364	39.890	30.656	54,4	76,9

2.2. Promociones anteriores.

REGIÓN	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
XV	643	561	450	70,0	80,2
I	535	437	376	70,3	86,0
II	1.209	1.010	813	67,2	80,5
III	503	410	341	67,8	83,2
IV	1.569	1.061	873	55,6	82,3
V	4.512	2.905	2298	50,9	79,1
RM	12.244	8.014	5892	48,1	73,5
VI	1.798	1.282	944	52,5	73,6
VII	2.753	1.674	1289	46,8	77,0
VIII	5.706	4.221	3298	57,8	78,1
IX	1.898	1.486	1129	59,5	76,0
XIV	798	554	441	55,3	79,6
X	1.107	868	690	62,3	79,5
XI	189	149	111	58,7	74,5
XII	289	231	206	71,3	89,2
Sin Info.	38	31	18	47,4	58,1
TOTAL	35.791	24.894	19.169	53,6	77,0

3. Matriculados según modalidad educacional.

MODALIDAD	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
Humanístico - Científica	77.727	55.287	42.804	55,1	77,4
Técnico -Profesional	14.075	9.268	6.858	48,7	74,0
Reconocimiento de Estudio	46	37	22	47,8	59,5
Validaciones	306	192	141	46,1	73,4
TOTAL	92.154	64.784	49.825	54,1	76,9

4. Matriculados según modalidad educacional y año de egreso.

4.1. Promoción del año.

MODALIDAD	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
Humanístico - Científica	50.291	35.829	27.769	55,2	77,5
Técnico -Profesional	5.934	3.985	2.824	47,6	70,9
Reconocimiento de Estudio	8	6	4	50,0	66,7
Validaciones	130	70	59	45,4	84,3
TOTAL	56.363	39.890	30.656	54,4	76,9

4.2. Promociones anteriores.

MODALIDAD	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
Humanístico - Científica	27.436	19.458	15.035	54,8	77,3
Técnico - Profesional	8.141	5.283	4.034	49,6	76,4
Reconocimiento de Estudio	38	31	18	47,4	58,1
Validaciones	176	122	82	46,6	67,2
TOTAL	35.791	24.894	19.169	53,6	77,0

5. Matriculados según región y modalidad educacional.

5.1. Modalidad educacional Humanístico - Científica.

REGIÓN	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
XV	1.342	1.198	1.032	76,9	86,1
I	1.319	1.098	928	70,4	84,5
II	3.020	2.604	2.206	73,0	84,7
III	1.065	854	704	66,1	82,4
IV	3.715	2.648	2.132	57,4	80,5
V	9.881	6.624	5.242	53,1	79,1
RM	27.412	17.871	13.261	48,4	74,2
VI	3.901	2.802	2.092	53,6	74,7
VII	4.607	3.061	2.370	51,4	77,4
VIII	11.257	8.370	6.454	57,3	77,1
IX	4.366	3.495	2.617	59,9	74,9
XIV	1.746	1.301	1.069	61,2	82,2
X	3.052	2.457	1.949	63,9	79,3
XI	529	402	286	54,1	71,1
XII	821	694	603	73,4	86,9
Sin Info.	46	37	22	47,8	59,5
TOTAL	78.079	55.516	42.967	55,0	77,4

NOTA: Dado el escaso número de personas que cae en las categorías de "Reconocimiento de Estudio" y "Sin Información", éstas se han agrupado, a modo de análisis, en la modalidad educacional Humanístico – Científica, en la categoría "Sin Información".

5.2. Modalidad educacional Técnico - Profesional.

REGIÓN	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
XV	198	189	155	78,3	82,0
I	308	259	237	76,9	91,5
II	558	478	378	67,7	79,1
III	637	532	459	72,1	86,3
IV	533	337	237	44,5	70,3
V	1.628	926	687	42,2	74,2
RM	3.344	1.837	1.129	33,8	61,5
VI	705	466	312	44,3	67,0
VII	1.369	753	561	41,0	74,5
VIII	2.954	2.129	1.669	56,5	78,4
IX	869	645	472	54,3	73,2
XIV	269	173	139	51,7	80,3
X	527	404	306	58,1	75,7
XI	49	36	23	46,9	63,9
XII	127	104	94	74,0	90,4
TOTAL	14.075	9.268	6.858	48,7	74,0

6. Matriculados según dependencia del establecimiento educacional.

DEPENDENCIA	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
Municipal	31.678	22.586	17.374	54,8	76,9
Subvencionado	45.607	31.304	24.113	52,9	77,0
Particular	14.517	10.665	8.175	56,3	76,7
Sin Información	352	229	163	46,3	71,2
TOTAL	92.154	64.784	49.825	54,1	76,9

7. Matriculados según dependencia del establecimiento educacional y año de egreso.

7.1. Promoción del año.

DEPENDENCIA	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
Municipal	17.531	12.730	9.727	55,5	76,4
Subvencionado	27.992	19.235	14.772	52,8	76,8
Particular	10.702	7.849	6.094	56,9	77,6
Sin Información	138	76	63	45,7	82,9
TOTAL	56.363	39.890	30.656	54,4	76,9

7.2. Promociones anteriores.

DEPENDENCIA	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
Municipal	14.147	9.856	7.647	54,1	77,6
Subvencionado	17.615	12.069	9.341	53,0	77,4
Particular	3.815	2.816	2.081	54,5	73,9
Sin Información	214	153	100	46,7	65,4
TOTAL	35.791	24.894	19.169	53,6	77,0

8. Matriculados según región y dependencia del establecimiento educacional.

8.1. Establecimientos educacionales municipales.

REGIÓN	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
XV	691	637	543	78,6	85,2
I	291	236	211	72,5	89,4
II	1.358	1.151	919	67,7	79,8
III	645	514	426	66,0	82,9
IV	1.210	814	633	52,3	77,8
V	2.836	1.723	1352	47,7	78,5
RM	8.253	5.500	4063	49,2	73,9
VI	1.954	1.390	1009	51,6	72,6
VII	2.803	1.759	1330	47,4	75,6
VIII	6.819	5.051	3901	57,2	77,2
IX	1.826	1.452	1094	59,9	75,3
XIV	1.002	726	584	58,3	80,4
X	1.515	1.238	963	63,6	77,8
XI	129	99	72	55,8	72,7
XII	346	296	274	79,2	92,6
Sin información	352	229	163	46,3	71,2
TOTAL	32.030	22.815	17.374	54,2	76,2

NOTA: Dado el escaso número de personas que corresponden a las categorías de "Reconocimiento de Estudio", y "Sin Información", éstas se han agrupado, a modo de análisis, en el tipo de establecimientos educacionales municipales, en la categoría "Sin Información".

8.2. Establecimientos educacionales subvencionados.

REGIÓN	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
XV	714	634	551	77,2	86,9
I	1.277	1.079	925	72,4	85,7
II	1.555	1.343	1167	75,0	86,9
III	924	760	657	71,1	86,4
IV	2.765	1.959	1577	57,0	80,5
V	6.686	4.334	3446	51,5	79,5
RM	14.823	8.891	6196	41,8	69,7
VI	1.958	1.376	1022	52,2	74,3
VII	2.672	1.682	1319	49,4	78,4
VIII	6.033	4.419	3501	58,0	79,2
IX	3.002	2.367	1753	58,4	74,1
XIV	828	596	502	60,6	84,2
X	1.471	1.149	928	63,1	80,8
XI	449	339	237	52,8	69,9
XII	450	376	332	73,8	88,3
TOTAL	45.607	31.304	24.113	52,9	77,0

8.3. Establecimientos educacionales particulares pagados.

REGIÓN	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
XV	125	107	87	69,6	81,3
I	55	41	27	49,1	65,9
II	632	561	475	75,2	84,7
III	125	108	77	61,6	71,3
IV	265	206	154	58,1	74,8
V	1.956	1.474	1115	57,0	75,6
RM	7.559	5.249	4083	54,0	77,8
VI	688	498	372	54,1	74,7
VII	487	365	277	56,9	75,9
VIII	1.312	1.000	702	53,5	70,2
IX	397	314	236	59,4	75,2
XIV	183	150	121	66,1	80,7
X	582	467	358	61,5	76,7
XI (*)	0	0	0	0,0	0,0
XII	151	125	91	60,3	72,8
TOTAL	14.517	10.665	8.175	56,3	76,7

(*) ESTA REGIÓN NO REGISTRA INSCRITOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARTICULARES PAGADOS

9. Matriculados según género.

GÉNERO	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
Femenino	46.649	32.209	24.120	51,7	74,9
Masculino	45.505	32.575	25.705	56,5	78,9
TOTAL	92.154	64.784	49.825	54,1	76,9

10. Matriculados según género y año de egreso.

10.1. Promoción del año.

GÉNERO	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
Femenino	28.697	19.952	14.847	51,7	74,4
Masculino	27.666	19.938	15.809	57,1	79,3
TOTAL	56.363	39.890	30.656	54,4	76,9

10.2. Promociones anteriores.

GÉNERO	POSTULAN	SELECCIÓN	MATRÍCULA	% MAT/POST	% MAT/SEL
Femenino	17.952	12.257	9.273	51,7	75,7
Masculino	17.839	12.637	9.896	55,5	78,3
TOTAL	35.791	24.894	19.169	53,6	77,0

11. Matrícula por universidad.

UNIVERSIDAD	TOTAL
UNIVERSIDAD DE CHILE	4.591
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3.772
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4.723
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	2.805
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	3.114
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3.267
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	2.201
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	1.777
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	2.695
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1.034
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	1.530
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	1.418
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	996
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	1.358
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	1.501
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	1.583
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	770
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	2.220
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	1.789
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	7.43
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	501
UNIVERSIDAD DE TALCA	1.373
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	1.010
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	1.558
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	1.496
TOTAL	49.825

12. Vacantes por universidad.

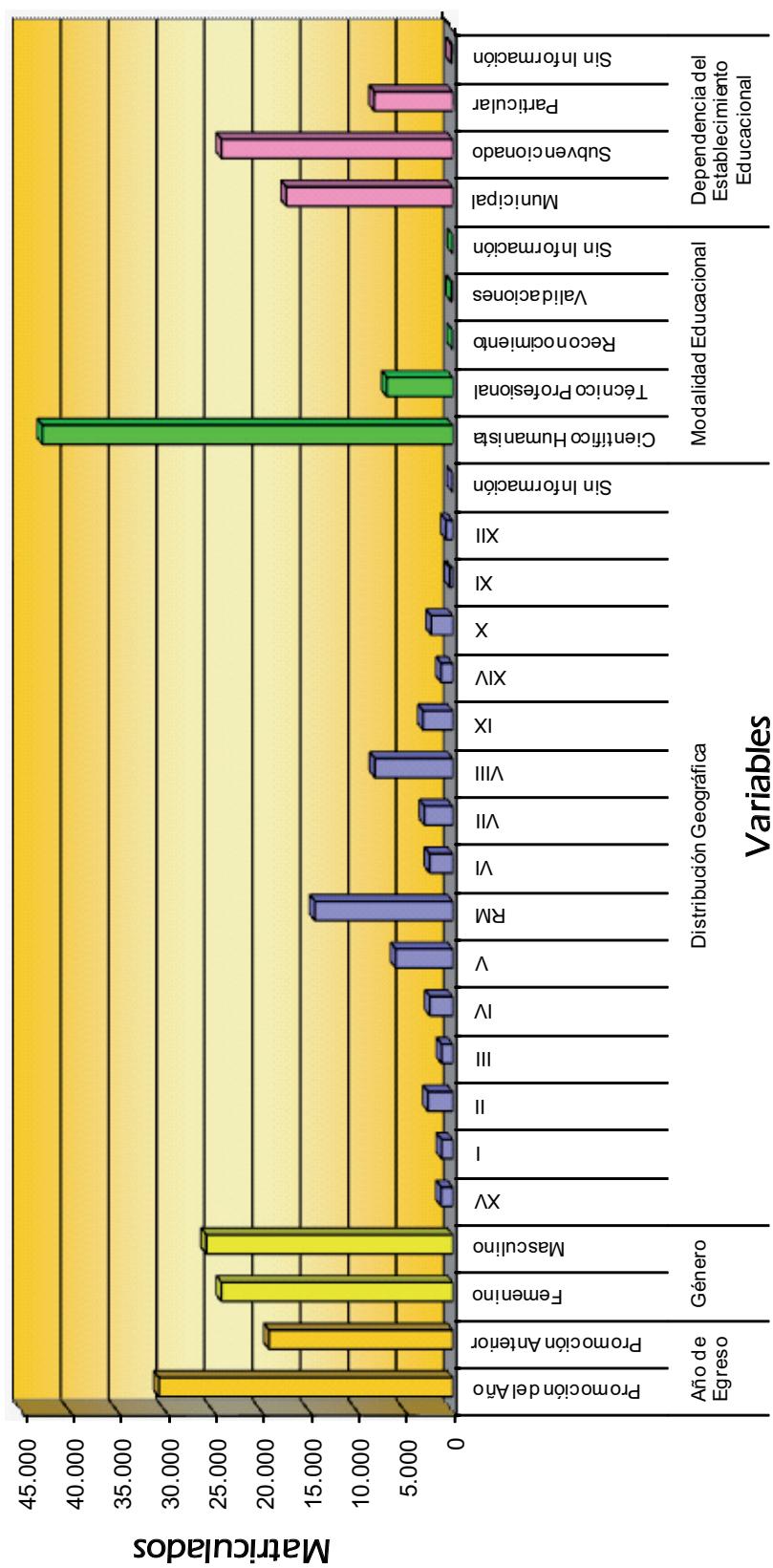
UNIVERSIDAD	Nº CARRERAS	VACANTES REGULARES	SOBRE-CUPOS (1)	TOTAL	SUPER-NUMERARIOS (2)
UNIVERSIDAD DE CHILE	50	4.508	619	5.127	159
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	36	3.732	541	4.273	72
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	86	4.844	1.881	6.725	173
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	53	2.645	1.070	3.715	131
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	56	2.850	1.180	4.030	112
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	63	3.270	952	4.222	126
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	43	2.188	657	2.845	84
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	36	1.630	955	2.585	89
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	56	2.754	930	3.684	112
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CS. DE LA EDUC.	23	1.057	186	1.243	81
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	28	1.560	615	2.175	72
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	39	1.670	295	1.965	152
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	32	1.265	394	1.659	64
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	28	1.280	925	2.205	64
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	36	1.535	189	1.724	68
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	44	1.227	1.225	2.452	115
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	19	785	157	942	95
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	37	2.107	392	2.499	84
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	36	1.658	749	2.407	76
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	24	865	395	1.260	51
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	22	620	220	840	44
UNIVERSIDAD DE TALCA	21	1.310	350	1.660	132
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	18	995	95	1.090	60
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	25	1.555	789	2.344	82
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	31	1.630	970	2.600	87
TOTAL	942	49.540	16.731	66.271	2.385

(1) **SOBRECUPOS:** Se denomina así a aquellos postulantes que aparecen convocados en la lista de selección por sobre el número oficial de vacantes informado por dicha universidad para esa carrera en particular en el documento oficial "Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones".

Este procedimiento es utilizado por las universidades que así lo estiman conveniente, con el único propósito de estabilizar la matrícula en su primer período y no prolongar innecesariamente el Período de Matrícula, razón por la cual incluyen en la lista de convocados a un grupo de personas, que de no usarse esta metodología, pertenecería a la lista de espera.

(2) **CUPOS SUPERNUMERARIOS:** Las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, ofrecen cupos adicionales denominados "Cupos Supernumerarios" a aquellos postulantes que obtienen la Beca de Excelencia Académica (BEA), otorgada por el Ministerio de Educación, y que postulando al concurso nacional, logran puntajes ponderados que los ubican en las Listas de Espera de la Carrera a la cual desean optar. Los Cupos Supernumerarios se adjudican por estricto orden de precedencia y limitado al número de cupos ofertado por la correspondiente universidad.

Matrícula según Variables



CAPÍTULO VI

CAPÍTULO VI

ANEXO N° I

1. Distribución de primeras preferencias según Universidad.

El siguiente cuadro muestra la cantidad y porcentaje de Vacantes ofrecidas por cada Universidad, y la distribución de las primeras preferencias señaladas por los postulantes (103.929) para las Universidades Chilenas.

UNIVERSIDAD	VACANTES OFICIALES	%	POSTULACIONES SEÑALADAS EN 1º PREF.	%
UNIVERSIDAD DE CHILE	4.508	9,1	12.452	11,98
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3.732	7,5	9.146	8,80
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4.844	9,8	11.289	10,86
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATHOLICA DE VALPARAÍSO	2.645	5,3	6.253	6,02
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	2.850	5,8	6.856	6,60
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3.270	6,6	6.334	6,09
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	2.188	4,4	4.227	4,07
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	1.630	3,3	2.706	2,60
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	2.754	5,6	6.389	6,15
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1.057	2,1	2.583	2,49
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	1.560	3,1	2.989	2,88
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	1.670	3,4	2.340	2,25
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	1.265	2,6	1.756	1,69
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	1.280	2,6	2.209	2,13
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	1.535	3,1	3.212	3,09
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	1.227	2,5	2.593	2,49
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	785	1,6	1.014	0,98
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	2.107	4,3	3.804	3,66
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	1.658	3,3	3.870	3,72
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	865	1,7	1.114	1,07
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	620	1,3	794	0,76
UNIVERSIDAD DE TALCA	1.310	2,6	3.224	3,10
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	995	2,0	2.585	2,49
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	1.555	3,1	1.967	1,89
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	1.630	3,3	2.223	2,14
TOTAL	49.540	100,0	103.929	100,0

2. Matrícula según universidad - Proceso de admisión 2009.

A continuación, se muestran algunos antecedentes que reflejan la situación de las Universidades en cuanto a la composición de su matrícula.

2.1. Matriculados según universidad y preferencia.

UNIV.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	REPOST.	TOTAL
UCH	2.861	1.056	464	210	0	0	0	0	0	4.591
PUCCH	2.728	585	358	99	1	1	0	0	0	3.772
UDEC	2.449	1.023	609	315	181	58	45	22	21	4.723
PUCV	1.520	553	384	197	151	0	0	0	0	2.805
UTFSM	1.543	723	391	164	105	59	25	21	83	3.114
USACH	1.001	912	582	353	205	110	64	40	0	3.267
UACH	1.314	402	215	118	78	27	18	9	20	2.201
UCN	1.113	366	138	57	38	10	9	8	38	1.777
UV	897	745	442	291	152	90	40	24	14	2.695
UMCE	469	240	142	82	57	35	0	0	9	1.034
UTEM	530	343	250	160	139	0	0	0	108	1.530
UTA	957	168	77	40	17	17	3	4	135	1.418
UNAP	655	126	60	42	23	16	13	6	55	996
UANTOF	754	294	134	46	33	24	9	9	55	1.358
ULS	838	323	123	78	38	20	4	5	72	1.501
UPLA	489	408	289	170	89	71	32	22	13	1.583
UATA	458	131	81	34	22	16	5	4	19	770
UBB	1.019	563	284	129	83	42	23	15	62	2.220
UFRO	953	372	208	109	72	27	17	12	19	1.789
ULLAG	477	119	40	33	15	14	6	5	34	743
UMAG	396	32	30	6	11	1	0	2	23	501
UTAL	774	257	150	79	47	40	14	6	6	1.373
UCM	525	201	130	68	44	25	8	5	4	1.010
UCSC	341	486	277	183	126	70	45	21	9	1.558
UCT	698	324	137	73	45	35	13	9	162	1.496
TOTAL	25.759	10.752	5.995	3.136	1.772	808	393	249	961	49.825

2.2. Matriculados según universidad y región de egreso.

UNIV	XV	I	II	III	IV	V	RM	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	REC.FST.	TOTAL
UCH	18	31	65	34	77	142	3.568	223	141	88	49	23	82	12	33	23	4.591
PUCCH	7	25	44	21	44	96	2.956	188	96	76	82	21	96	7	11	21	3.772
UDEC	6	23	27	15	20	42	201	135	303	3.570	119	33	158	36	33	33	4.723
PUCV	18	51	42	50	109	1.655	378	275	51	19	17	6	74	22	37	6	2.805
UTFSM	14	47	62	48	84	1.021	750	191	114	542	74	15	106	19	27	15	3.114
USACH	5	13	11	22	25	72	2.790	181	49	29	17	11	23	4	12	11	3.267
UACH	0	2	9	5	8	25	130	19	27	55	131	883	810	54	43	883	2.201
UCN	28	63	996	113	457	29	53	10	5	8	2	2	1	5	3	2	1.777
UV	22	20	30	29	96	1.648	513	217	29	25	12	3	22	9	18	3	2.695
UMCE	0	1	3	1	7	9	909	75	16	3	1	1	5	2	1	1	1.034
UTEM	4	4	1	3	9	18	1.400	52	13	10	9	0	1	3	3	0	1.530
UTA	1.012	186	94	22	17	18	40	5	7	8	2	1	3	0	0	1	1.418
UNAP	17	605	74	16	23	14	38	18	12	46	121	3	4	5	0	3	996
UANTOF	15	50	1.051	66	68	24	45	14	4	11	3	0	6	0	1	0	1.358
ULS	6	12	37	108	1.195	24	72	26	4	8	3	2	0	2	1	2	1.501
UPLA	5	6	11	17	41	1.018	252	172	23	12	3	2	7	9	5	2	1.583
UATA	3	11	20	587	60	18	38	15	2	8	6	0	1	1	0	0	770
UBB	0	1	0	1	5	7	24	42	170	1.935	11	2	14	4	4	2	2.220
UFRO	2	5	0	2	1	4	37	8	11	130	1.376	50	120	30	12	50	1.789
ULLAG	0	1	0	1	2	7	20	12	6	15	9	88	569	7	6	88	743
UMAG	0	0	0	0	3	1	10	1	4	7	3	1	21	24	426	1	501
UTAL	1	1	2	1	3	10	34	259	990	61	2	0	7	0	2	0	1.373
UCM	0	0	1	1	3	2	26	185	749	29	7	1	3	2	1	1	1.010
UCSC	0	6	0	0	2	11	39	40	84	1.324	26	2	14	4	6	2	1.558
UCT	4	1	4	0	10	14	67	41	21	104	1.004	58	108	48	12	58	1.496
TOTAL	1.187	1.165	2.584	1.163	2.369	5.929	14.390	2.404	2.931	8.123	3.089	1.208	2.255	309	697	1.208	49.825

2.3. Matriculados según universidad y dependencia del establecimiento educacional.

UNIV.	MUNICIPAL	PARTICULAR SUBVENCIONADO	PARTICULAR PAGADO	VALIDACIONES REC. EST.	TOTAL
UCH	1.275	1.685	1.610	21	4.591
PUCCH	410	866	2.485	11	3.772
UDEC	2.012	2.126	576	9	4.723
PUCV	643	1.600	552	10	2.805
UTFSM	917	1.440	750	7	3.114
USACH	1.194	1.754	312	7	3.267
UACH	921	1.011	260	9	2.201
UCN	519	1.015	230	13	1.777
UV	727	1.568	394	6	2.695
UMCE	367	618	47	2	1.034
UTEM	542	894	87	7	1.530
UTA	626	724	60	8	1.418
UNAP	351	628	13	4	996
UANTOF	508	674	164	12	1.358
ULS	472	984	42	3	1.501
UPLA	561	933	81	8	1.583
UATA	347	394	28	1	770
UBB	1.085	1.057	73	5	2.220
UFRO	689	999	96	5	1.789
ULLAG	436	293	11	3	743
UMAG	220	250	31	0	501
UTAL	639	631	102	1	1.373
UCM	484	480	45	1	1.010
UCSC	828	642	82	6	1.558
UCT	601	847	44	4	1.496
TOTAL	17.374	24.113	8.175	163	49.825

2.4. Matriculados según universidad y modalidad educacional.

UNIV	H-C DIURNO	T-P	H-C NOCTURNO	REC. EST. VAL. EST.	TOTAL
UCH	4.429	123	18	21	4.591
PUCCH	3.697	56	8	11	3.772
UDEC	4.069	586	59	9	4.723
PUCV	2.515	253	27	10	2.805
UTFSM	2.566	496	45	7	3.114
USACH	2.863	373	24	7	3.267
UACH	1.914	239	39	9	2.201
UCN	1.524	225	15	13	1.777
UV	2.351	299	39	6	2.695
UMCE	866	152	14	2	1.034
UTEM	1.204	286	33	7	1.530
UTA	1.147	242	21	8	1.418
UNAP	747	231	14	4	996
UANTOF	1.080	233	33	12	1.358
ULS	1.275	205	18	3	1.501
UPLA	1.304	220	51	8	1.583
UATA	398	352	19	1	770
UBB	1.527	665	23	5	2.220
UFRO	1.531	231	22	5	1.789
ULLAG	528	187	25	3	743
UMAG	386	105	10	0	501
UTAL	1.052	300	20	1	1.373
UCM	792	212	5	1	1.010
UCSC	1.198	320	34	6	1.558
UCT	1.181	267	44	4	1.496
TOTAL	42.144	6.858	660	163	49.825

2.5. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje de Notas de Enseñanza Media.

UNIV.	Rec. Est.	Menos de 450	450 A 499,5	500 A 549,5	550 A 599,5	600 A 649,5	650 A 699,5	700 A 749,5	750 A 799,5	800 o más	TOTAL
UCH	3	7	53	143	531	751	976	1.510	510	107	4.591
PUCCH	0	4	27	79	361	561	792	1.304	535	109	3.772
UDEC	1	72	277	390	891	909	823	998	302	60	4.723
PUCV	1	28	183	268	609	589	498	475	139	15	2.805
UTFSM	0	78	281	312	520	606	533	601	164	19	3.114
USACH	3	6	88	203	706	828	695	616	109	13	3.267
UACH	0	71	220	268	476	385	334	351	85	11	2.201
UCN	1	44	226	240	370	322	238	252	73	11	1.777
UV	2	48	253	295	575	496	415	442	138	31	2.695
UMCE	0	7	63	124	280	254	181	109	16	0	1.034
UTEM	0	104	284	307	408	248	117	59	2	1	1.530
UTA	1	45	188	166	276	246	221	221	52	2	1.418
UNAP	0	41	178	178	226	177	113	75	7	1	996
UANTOF	0	105	256	188	235	200	159	160	46	9	1.358
ULS	1	26	137	205	372	277	237	206	37	3	1.501
UPLA	0	119	339	335	404	198	112	68	8	0	1.583
UATA	0	89	167	114	138	118	78	55	9	2	770
UBB	0	32	162	218	436	514	416	359	79	4	2.220
UFRO	1	29	135	202	363	344	304	295	102	14	1.789
ULLAG	0	85	178	126	173	90	57	28	5	1	743
UMAG	0	24	60	71	125	83	67	52	18	1	501
UTAL	0	6	38	68	224	285	289	327	126	10	1.373
UCM	0	12	70	102	215	205	192	174	37	3	1.010
UCSC	0	50	175	229	388	294	219	149	43	11	1.558
UCT	0	115	349	302	318	218	113	71	10	0	1.496
TOTAL	14	1.247	4.387	5.133	9.620	9.198	8.179	8.957	2.652	438	49.825

2.6. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje Prueba Obligatoria de Lenguaje y Comunicación.

UNIV.	Menos de 450	450 A 499,5	500 A 549,5	550 A 599,5	600 A 649,5	650 A 699,5	700 A 749,5	750 A 799,5	800 o más	TOTAL
UCH	0	1	16	213	857	1.514	1.263	589	138	4.591
PUCCH	1	11	57	175	607	1.179	1.014	563	165	3.772
UDEC	68	278	734	1.114	1.226	816	370	93	24	4.723
PUCV	1	49	307	735	859	573	211	60	10	2.805
UTFSM	75	297	517	527	762	602	265	61	8	3.114
USACH	4	48	273	706	1.086	813	258	73	6	3.267
UACH	19	142	462	618	534	270	117	35	4	2.201
UCN	49	173	429	447	380	191	84	22	2	1.777
UV	23	118	464	763	702	403	157	53	12	2.695
UMCE	2	14	126	292	349	197	47	7	0	1.034
UTEM	20	109	396	515	374	95	20	1	0	1.530
UTA	72	280	460	335	183	70	16	2	0	1.418
UNAP	65	224	338	230	110	24	4	0	1	996
UANTOF	91	257	383	288	171	100	52	15	1	1.358
ULS	24	149	455	430	312	100	26	5	0	1.501
UPLA	16	107	422	558	354	106	16	4	0	1.583
UATA	21	184	309	173	65	15	2	1	0	770
UBB	39	277	680	679	388	136	16	4	1	2.220
UFRO	15	106	349	529	417	235	100	31	7	1.789
ULLAG	27	151	290	177	75	21	2	0	0	743
UMAG	12	98	179	127	63	18	4	0	0	501
UTAL	6	61	248	348	372	221	88	27	2	1.373
UCM	8	56	217	327	236	113	34	17	2	1.010
UCSC	39	201	476	456	237	98	35	16	0	1.558
UCT	40	250	549	391	171	70	19	6	0	1.496
TOTAL	737	3.641	9.136	11.153	10.890	7.980	4.220	1.685	383	49.825

2.7. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje Prueba Obligatoria de Matemática.

UNIV.	Menos de 450	450 A 499,5	500 A 549,5	550 A 599,5	600 A 649,5	650 A 699,5	700 A 749,5	750 A 799,5	800 o más	TOTAL
UCH	1	6	50	293	1.072	1.336	1.117	290	426	4.591
PUCCH	5	11	51	163	675	1.046	953	263	605	3.772
UDEC	34	179	622	1.225	1.312	774	407	81	89	4.723
PUCV	0	34	258	764	1.093	511	130	10	5	2.805
UTFSM	6	120	385	527	457	679	754	103	83	3.114
USACH	2	19	130	544	1.096	992	431	33	20	3.267
UACH	28	123	406	730	570	212	101	16	15	2.201
UCN	23	97	333	584	487	166	71	7	9	1.777
UV	19	106	352	935	867	303	89	12	12	2.695
UMCE	8	69	197	399	279	67	13	2	0	1.034
UTEM	9	63	272	619	455	99	13	0	0	1.530
UTA	34	193	445	463	213	59	11	0	0	1.418
UNAP	79	185	311	292	112	16	1	0	0	996
UANTOF	82	235	364	351	180	90	53	2	1	1.358
ULS	19	102	339	539	368	102	30	1	1	1.501
UPLA	61	195	517	607	172	30	1	0	0	1.583
UATA	16	122	259	242	110	17	2	1	1	770
UBB	21	169	512	784	527	167	37	3	0	2.220
UFRO	11	65	260	545	503	265	118	9	13	1.789
ULLAG	45	203	264	177	45	7	1	1	0	743
UMAG	24	95	156	153	54	17	1	1	0	501
UTAL	0	29	162	442	429	208	92	7	4	1.373
UCM	7	46	195	358	244	118	35	2	5	1.010
UCSC	28	168	448	538	261	64	45	6	0	1.558
UCT	59	303	560	432	121	17	4	0	0	1.496
TOTAL	621	2.937	7.848	12.706	11.702	7.362	4.510	850	1.289	49.825

2.8. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje Promedio Lenguaje y Comunicación y Matemática.

UNIV.	Menos de 450	450 A 499,5	500 A 549,5	550 A 599,5	600 A 649,5	650 A 699,5	700 A 749,5	750 A 799,5	800 o más	TOTAL
UCH	0	0	3	94	908	1.759	1.342	434	51	4.591
PUCCH	0	11	32	86	593	1.222	1.165	548	115	3.772
UDEC	0	186	616	1.362	1.337	827	300	86	9	4.723
PUCV	0	0	162	879	1.156	515	87	5	1	2.805
UTFSM	0	190	546	431	579	914	395	53	6	3.114
USACH	0	7	105	544	1.465	949	179	17	1	3.267
UACH	0	84	440	796	576	193	86	24	2	2.201
UCN	0	99	435	605	412	156	58	12	0	1.777
UV	0	53	391	1.013	823	282	104	28	1	2.695
UMCE	0	17	128	428	361	91	8	1	0	1.034
UTEM	0	48	277	826	331	46	2	0	0	1.530
UTA	0	217	569	417	172	39	4	0	0	1.418
UNAP	0	242	407	252	85	9	0	1	0	996
UANTOF	0	324	409	333	148	92	48	4	0	1.358
ULS	0	74	440	608	295	70	12	2	0	1.501
UPLA	0	94	537	728	197	26	1	0	0	1.583
UATA	0	133	353	203	71	8	2	0	0	770
UBB	0	151	665	879	423	90	9	3	0	2.220
UFRO	0	36	319	637	463	228	88	17	1	1.789
ULLAG	0	184	339	173	38	9	0	0	0	743
UMAG	0	98	202	139	54	5	3	0	0	501
UTAL	0	4	206	456	431	207	63	6	0	1.373
UCM	0	19	212	432	211	99	32	5	0	1.010
UCSC	0	142	537	586	212	37	39	5	0	1.558
UCT	0	257	685	407	115	28	4	0	0	1.496
TOTAL	0	2.670	9.015	13.314	11.456	7.901	4.031	1.251	187	49.825

NOTA: Para poder postular se exige un puntaje promedio PSU no inferior a 450 puntos, eso explica que la primera columna tenga valores nulos.

2.9. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje Prueba Electiva de Historia y Ciencias Sociales.

UNIV.	No Rindió	Menos de 450	450 A 499,5	500 A 549,5	550 A 599,5	600 A 649,5	650 A 699,5	700 A 749,5	750 A 799,5	800 o más	TOTAL
UCH	2.170	4	7	33	169	425	634	620	353	176	4.591
PUCCH	1.383	9	12	51	181	435	667	593	306	135	3.772
UDEC	2.089	82	221	444	652	591	348	223	64	9	4.723
PUCV	969	15	63	220	413	497	357	195	62	14	2.805
UTFSM	1.616	81	155	295	383	329	169	58	23	5	3.114
USACH	1.802	5	27	127	285	396	353	203	53	16	3.267
UACH	1.204	27	61	190	278	228	126	68	16	3	2.201
UCN	846	38	106	202	241	188	105	41	8	2	1.777
UV	997	44	97	271	468	409	245	120	39	5	2.695
UMCE	311	7	20	85	165	210	146	67	18	5	1.034
UTEM	721	12	59	149	250	217	97	19	5	1	1.530
UTA	527	118	166	230	202	111	40	19	4	1	1.418
UNAP	419	60	106	169	142	67	25	8	0	0	996
UANTOF	705	84	142	163	142	82	25	12	3	0	1.358
ULS	648	34	87	220	247	191	58	12	3	1	1.501
UPLA	414	39	90	262	337	291	102	39	8	1	1.583
UATA	260	63	97	152	125	59	10	4	0	0	770
UBB	800	85	183	403	404	227	81	31	6	0	2.220
UFRO	994	25	42	183	236	169	94	33	9	4	1.789
ULLAG	152	32	102	180	164	74	34	4	1	0	743
UMAG	227	27	44	74	76	36	13	3	1	0	501
UTAL	536	17	52	158	220	202	117	51	17	3	1.373
UCM	437	18	53	132	182	119	60	9	0	0	1.010
UCSC	546	72	155	232	274	158	81	36	4	0	1.558
UCT	412	59	138	293	297	176	73	40	6	2	1.496
TOTAL	21.185	1.057	2.285	4.918	6.533	5.887	4.060	2.508	1.009	383	49.825

2.10. Matriculados según universidad e intervalo de puntaje Prueba Electiva de Ciencias.

UNIV.	No Rindió	Menos de 450	450 A 499,5	500 A 549,5	550 A 599,5	600 A 649,5	650 A 699,5	700 A 749,5	750 A 799,5	800 o más	TOTAL
UCH	1.320	4	10	46	213	760	1.042	720	340	136	4.591
PUCCH	1.387	8	15	80	197	505	667	533	263	117	3.772
UDEC	994	161	272	583	924	1.004	498	189	80	18	4.723
PUCV	861	41	87	365	657	554	192	43	3	2	2.805
UTFSM	373	146	202	395	459	743	566	186	34	10	3.114
USACH	694	20	35	214	495	975	628	144	40	22	3.267
UACH	408	95	155	437	452	381	154	76	36	7	2.201
UCN	446	112	163	382	326	225	86	29	7	1	1.777
UV	864	85	141	407	472	399	183	99	35	10	2.695
UMCE	536	11	17	101	165	153	39	10	2	0	1.034
UTEM	467	49	99	305	389	200	20	1	0	0	1.530
UTA	523	153	162	254	205	89	29	2	1	0	1.418
UNAP	319	109	140	220	155	46	7	0	0	0	996
UANTOF	364	160	143	241	201	139	71	33	6	0	1.358
ULS	394	74	139	344	328	183	33	5	0	1	1.501
UPLA	718	98	150	269	217	113	16	2	0	0	1.583
UATA	217	102	122	174	100	47	7	1	0	0	770
UBB	509	176	225	501	522	234	49	4	0	0	2.220
UFRO	223	60	132	314	416	352	175	80	25	12	1.789
ULLAG	388	81	106	101	46	20	0	0	1	0	743
UMAG	168	63	72	103	63	28	2	2	0	0	501
UTAL	360	48	75	211	278	216	126	49	8	2	1.373
UCM	198	39	80	213	227	134	62	34	21	2	1.010
UCSC	427	132	210	333	257	127	29	27	16	0	1.558
UCT	619	155	194	323	147	47	8	3	0	0	1.496
TOTAL	13.777	2.182	3.146	6.916	7.911	7.674	4.689	2.272	918	340	49.825

3. Tablas de conversión.

Las siguientes son las Tablas de Conversión de puntaje corregido a puntaje estándar, así como su equivalencia en percentil, para cada una de las Pruebas de Selección Universitaria y las Notas de Enseñanza Media del proceso de admisión 2009.

3.1. Prueba obligatoria de Lenguaje y Comunicación.

PTJE. CORR.	PTJE. EST.	PERCENTIL
-16	150	1
-13	166	1
-11	177	1
-10	183	1
-9	188	1
-8	193	1
-7	199	1
-6	204	1
-5	210	1
-4	215	1
-3	221	1
-2	226	1
-1	243	1
0	260	2
1	275	2
2	288	3
3	300	4
4	314	5
5	326	6
6	338	8
7	348	9
8	358	11
9	367	12
10	377	14
11	386	16
12	394	18
13	403	20
14	410	22
15	418	24
16	425	26
17	432	28
18	438	30
19	444	32
20	451	34
21	458	36
22	463	38
23	469	40
24	474	42
25	480	44
26	485	46
27	491	47
28	495	49
29	501	51
30	506	53
31	510	55
32	515	56
33	520	58

PTJE. CORR.	PTJE. EST.	PERCENTIL
34	525	60
35	529	61
36	534	63
37	539	64
38	543	66
39	548	68
40	552	69
41	558	71
42	562	72
43	567	73
44	571	75
45	575	76
46	581	77
47	585	79
48	590	80
49	595	81
50	600	82
51	605	84
52	609	85
53	615	86
54	620	87
55	626	88
56	631	89
57	638	90
58	644	91
59	650	92
60	657	93
61	663	94
62	670	94
63	678	95
64	686	96
65	695	97
66	704	97
67	713	98
68	723	98
69	735	99
70	747	99
71	761	99
72	774	99
73	784	99
74	793	99
75	803	99
76	812	99
77	822	99
78	831	99
79	841	99
80	850	99

3.2. Prueba obligatoria de Matemática.

PTJE. CORR.	PTJE. EST.	PERCENTIL
-14	150	1
-13	159	1
-12	168	1
-11	177	1
-10	185	1
-9	194	1
-8	203	1
-7	212	1
-6	239	1
-5	264	2
-4	289	4
-3	312	5
-2	334	8
-1	356	11
0	376	15
1	395	19
2	410	23
3	425	27
4	438	31
5	449	34
6	460	37
7	469	40
8	477	43
9	485	46
10	492	48
11	498	51
12	504	53
13	509	55
14	515	56
15	520	58
16	525	60
17	529	61
18	534	63
19	538	64
20	542	66
21	546	67
22	550	68
23	553	69
24	558	70
25	561	72
26	564	73
27	568	74
28	571	75

PTJE. CORR.	PTJE. EST.	PERCENTIL
29	574	76
30	578	77
31	581	78
32	584	78
33	587	79
34	591	80
35	594	81
36	597	82
37	601	82
38	604	83
39	607	84
40	611	85
41	614	85
42	617	86
43	622	87
44	625	88
45	628	88
46	633	89
47	636	90
48	640	90
49	644	91
50	648	91
51	652	92
52	657	93
53	661	93
54	666	94
55	671	94
56	677	95
57	682	95
58	688	96
59	694	96
60	701	97
61	708	97
62	715	98
63	724	98
64	735	99
65	748	99
66	763	99
67	776	99
68	800	99
69	825	99
70	850	99

3.3. Prueba Electiva de Historia y Ciencias Sociales.

PTJE. CORR.	PTJE. EST.	PERCENTIL
-14	150	1
-12	163	1
-11	169	1
-10	175	1
-9	182	1
-8	188	1
-7	194	1
-6	200	1
-5	207	1
-4	213	1
-3	232	1
-2	251	2
-1	271	2
0	288	3
1	305	4
2	320	6
3	334	8
4	348	9
5	360	11
6	371	13
7	382	15
8	391	17
9	400	19
10	409	22
11	417	24
12	425	26
13	432	28
14	440	30
15	447	33
16	454	35
17	461	37
18	466	39
19	473	41
20	479	43
21	485	46
22	491	47
23	496	50
24	502	52
25	507	54
26	513	56
27	518	57
28	523	59
29	528	61
30	534	63

PTJE. CORR.	PTJE. EST.	PERCENTIL
31	538	64
32	543	66
33	548	68
34	552	69
35	558	71
36	562	72
37	567	73
38	571	75
39	575	76
40	581	77
41	585	79
42	590	80
43	594	81
44	598	82
45	603	83
46	608	84
47	613	85
48	617	86
49	623	87
50	627	88
51	633	89
52	637	90
53	642	91
54	647	91
55	652	92
56	658	93
57	663	93
58	669	94
59	674	95
60	681	95
61	688	96
62	694	96
63	701	97
64	708	97
65	717	98
66	726	98
67	735	99
68	745	99
69	757	99
70	773	99
71	789	99
72	804	99
73	819	99
74	835	99
75	850	99

3.4. Prueba Electiva de Ciencias.

PTJE. CORR.	PTJE. EST.	PERCENTIL
-13	150	1
-12	159	1
-11	167	1
-10	176	1
-9	184	1
-8	193	1
-7	201	1
-6	210	1
-5	218	1
-4	227	1
-3	249	1
-2	271	2
-1	293	4
0	310	5
1	329	7
2	348	10
3	365	13
4	382	16
5	397	19
6	411	23
7	425	27
8	437	30
9	448	34
10	459	37
11	469	40
12	477	43
13	486	46
14	494	49
15	501	52
16	508	54
17	515	56
18	520	58
19	526	60
20	531	62
21	537	64
22	542	66
23	547	67
24	552	69
25	557	70
26	561	72
27	565	73
28	569	74
29	573	75
30	578	76
31	581	77
32	584	78
33	589	79

PTJE. CORR.	PTJE. EST.	PERCENTIL
34	592	80
35	595	81
36	600	82
37	603	83
38	606	84
39	609	84
40	613	85
41	616	86
42	620	87
43	624	87
44	627	88
45	630	89
46	634	89
47	637	90
48	641	90
49	645	91
50	649	92
51	652	92
52	657	93
53	660	93
54	664	94
55	668	94
56	672	94
57	677	95
58	680	95
59	685	96
60	690	96
61	694	96
62	699	97
63	704	97
64	710	97
65	716	98
66	722	98
67	727	98
68	734	99
69	741	99
70	749	99
71	757	99
72	766	99
73	776	99
74	786	99
75	797	99
76	807	99
77	818	99
78	829	99
79	839	99
80	850	99

3.5. Escala de Transformación de Notas de Enseñanza Media.

A continuación se presenta la Tabla de Transformación de los promedios de las calificaciones de enseñanza media a escala de puntaje estándar para los siguientes grupos:

- Grupo A: Enseñanza Media Humanístico-Científica, Diurna. Incluye a los egresados de establecimientos diurnos de promoción anual y por ciclos y a los egresados de la Escuela Naval.
- Grupo B: Enseñanza Media Humanístico-Científica de Adultos. Incluye a los egresados de establecimientos vespertinos y nocturnos, a los alumnos libres con exámenes de validación y a los alumnos con estudios parciales en el extranjero.
- Grupo C: Enseñanza Media Técnico-Profesional. Incluye a los egresados de Enseñanza Comercial, Industrial, Técnica, Agrícola y Marítima.

NOTA	GRUPO A C.H. DIURNO	GRUPO B C.H. VESPERTINO	GRUPO C TÉCNICO - PROFESIONAL
4,0	208	218	213
4,1	229	238	233
4,2	249	258	254
4,3	270	279	274
4,4	290	299	295
4,5	311	319	315
4,6	332	339	335
4,7	352	359	356
4,8	373	380	376
4,9	393	400	397
5,0	414	420	417
5,1	435	440	437
5,2	455	460	458
5,3	476	481	478
5,4	496	501	499
5,5	517	521	519
5,6	538	541	539
5,7	558	561	560
5,8	579	582	580
5,9	599	602	601
6,0	620	622	621
6,1	641	642	641
6,2	661	662	662
6,3	682	683	682
6,4	702	703	703
6,5	723	723	723
6,6	744	743	743
6,7	764	763	764
6,8	785	784	784
6,9	805	804	805
7,0	826	824	825

4.- Becas JUNAEB

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los Becados Junaeb.

Becados Junaeb - Admisión 2007

EGRESO	INSCRITOS		RINDEN		SELECCIONADOS	
	N	%	N	%	N	%
PROMOCIÓN AÑO	122.330	80,0	101.630	79,8	21.510	69,2
PROM. ANTERIOR	30.606	20,0	25.751	20,2	9.577	30,8
TOTAL	152.936	100,0	127.381	100,0	31.087	100,0
			% Rind / Insc.= 83,3		% Selecc / Rind.= 24,4	

Becados Junaeb - Admisión 2008

EGRESO	INSCRITOS		RINDEN		SELECCIONADOS	
	N	%	N	%	N	%
PROMOCIÓN AÑO	136.962	83,7	121.122	83,9	27.895	74,8
PROM. ANTERIOR	26.707	16,3	23.283	16,1	9.403	25,2
TOTAL	163.669	100,0	144.405	100,0	37.298	100,0
			% Rind / Insc.= 88,2		% Selecc / Rind.= 25,8	

Becados Junaeb - Admisión 2009

EGRESO	INSCRITOS		RINDEN		SELECCIONADOS	
	N	%	N	%	N	%
PROMOCIÓN AÑO	176.237	87,3	150.162	86,9	31.650	78,0
PROM. ANTERIOR	25.633	12,7	22.668	13,1	8.938	22,0
TOTAL	201.870	100,0	172.830	100,0	40.588	100,0
			% Rind / Insc.= 85,6		% Selecc / Rind.= 23,5	

5. Unidades educativas

Distribución de las unidades educativas que participaron en el Proceso de Admisión - 2009

MODALIDAD EDUCACIONAL	DEPENDENCIA EDUCACIONAL			
	PARTICULAR PAGADO	PARTICULAR SUBVENCIONADO	MUNICIPAL	TOTAL
H-C Diurno	369	997	470	1.836
H-C Nocturno	35	273	284	592
Técnico- Profesional	0	636	752	1.388
Total	404	1.906	1.506	3.816
Porcentaje	10,6	49,9	39,5	100,0

6. Datos Estadísticos Procesos de admisión 1967 - 2009

Procesos	Fecha Aplicación	Promoción del Año	Promociones Anteriores	Total de Inscritos	Rinden	Postulantes Efectivos	Vacantes regulares
1967	11-ENE-67	16.029	14.734	30.763	29.678	29.678	21.083
1968	27-DIC-67	17.270	14.397	31.667	31.011	31.011	23.169
1969	14-ENE-69	19.294	17.366	36.660	36.042	36.042	22.148
1970	21-NOV-69	27.882	22.718	50.600	49.244	49.058	24.321
1971	02-03-04-DIC- 70	31.035	27.501	58.536	51.550	49.778	36.826
1972	19-NOV-71	60.271	28.717	88.988	79.059	75.402	42.273
1973	13-OCT-72	68.141	48.052	116.193	107.818	91.307	39.276
1974	4-ENE-74	70.138	58.732	128.870	103.219	100.237	37.213
1975	05-06-07-NOV-74	71.571	70.701	142.272	119.504	102.439	40.611
1976	05-06-07- NOV-75	61.641	38.055	99.696	91.445	78.260	33.136
1977	20-21-22- DIC-76	59.282	32.452	91.734	84.806	70.158	32.338
1978	20-21-22 – SEP-77	68.902	38.202	107.104	102.494	80.509	33.283
1979	05-06-07- DIC-78	70.738	44.932	115.670	107.274	61.600	31.621
1980	04-05-06 –DIC-79	76.109	44.130	120.239	110.508	60.845	32.398
1981	02-03-04-DIC-80	81.140	45.875	127.015	117.371	62.364	29.931
1982	01-02-03- DIC-81	79.976	35.016	114.992	109.351	55.088	35.162
1983	14-15-16- DIC-82	82.094	41.980	124.074	119.245	61.730	31.834
1984	13-14-15- DIC- 83	79.324	47.882	127.206	122.201	66.089	32.230
1985	18-19-20-DIC-84	75.807	52.044	127.851	121.203	60.791	31.429
1986	17-18-19- DIC- 85	77.002	54.639	131.641	125.522	55.175	31.864
1987	16-17-18- DIC-86	70.304	48.107	118.411	114.775	49.858	30.967
1988	15-16-17- DIC- 87	69.896	45.309	115.205	110.652	47.367	28.856
1989	13-14-15-DIC- 88	74.587	39.756	114.343	108.871	37.360	29.853
1990	28-29-30-NOV- 89	77.692	39.516	117.208	112.091	47.961	30.189
1991	18-19-20-DIC- 90	81.829	43.369	125.198	118.778	49.556	33.050
1992	17-18-19- DIC- 91	84.547	44.073	128.620	121.824	54.901	34.329
1993	15-16-17-DIC- 92	98.237	44.777	143.014	135.081	54.704	35.532
1994	20-21-22-DIC- 93	89.879	47.879	137.758	129.048	51.040	38.066
1995	15-16-17- DIC- 94	85.837	46.220	132.057	125.452	51.417	39.456
1996	27-28-29- DIC- 95	84.076	42.446	126.522	119.643	52.001	39.038
1997	20-21-22- DIC- 96	97.387	42.633	140.020	132.664	58.566	38.501
1998	21-22-23- DIC- 97	102.709	47.116	149.825	142.381	60.881	39.147
1999	21-22-23-DIC- 98	107.993	52.946	160.939	154.244	67.061	39.761
2000	17-18-19- DIC- 99	115.694	56.229	171.923	165.908	69.656	40.581
2001	18-19- 20- DIC- 00	115.696	62.240	177.936	171.879	69.681	41.063
2002	19-20-21- DIC- 01	122.149	66.056	188.205	182.018	71.310	42.288
2003	16-17-18-DIC-02	121.409	66.175	187.584	181.483	73.503	43.569
2004	15-16- DIC-03	111.589	47.660	159.249	153.383	66.947	45.805
2005	09-10-DIC-04	122.607	54.073	176.680	169.376	76.292	47.407
2006	05-06- DIC-05	128.980	53.781	182.761	176.314	77.765	48.406
2007	18-19-DIC-06	171.591	70.564	242.155	211.261	87.617	50.414
2008	03-04-DIC-07	172.729	68.122	240.851	216.892	81.909	50.423
2009	01-02-DIC-08	199.060	78.360	277.420	242.130	92.154	49.540

7. Sedes de Rendición de Pruebas, segun proceso de admisión - PSU

REGION	NOMBRE SEDE	Año	ADM. 2004		ADM. 2005		ADM. 2006		ADM. 2007		ADM. 2008		ADM. 2009	
		Creación	LOCAL	RINDE										
XV	ARICA	1967	4	2.357	4	2.781	4	2.629	5	3.002	5	3.020	6	3.387
	PUTRE	2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	37
	IQUIQUE	1967	4	2.145	4	2.573	4	2.370	5	2.471	5	2.543	6	2.949
I	ALTO HOSPICIO	2006	0	0	0	0	1	188	1	332	1	368	2	676
	POZO ALMONTE	2007	0	0	0	0	0	0	1	66	1	76	1	95
	TOCOPILLA	1974	1	206	1	211	1	219	1	264	1	248	1	304
	MARIA ELENA	1986	1	52	1	59	1	52	1	40	1	50	1	48
II	CALAMA	1973	3	1.591	3	1.842	4	2.059	4	2.105	4	2.025	4	2.170
	ANTOFAGASTA	1967	6	2.913	6	3.351	6	3.331	8	3.644	7	3.755	8	4.192
	TALTAL	1977	1	78	1	98	1	78	1	108	1	97	1	102
	MEJILLONES	2006	0	0	0	0	1	60	1	47	1	35	1	70
	CHAÑARAL	1979	1	95	1	131	1	128	1	132	1	156	1	141
	EL SALVADOR	1981	1	219	1	166	1	176	1	152	1	162	1	180
III	DIEGO DE ALMA	2005	0	0	1	93	1	65	1	79	1	100	1	97
	CALDERA	2008	0	0	0	0	0	0	0	0	1	144	1	188
	COPAPIO	1967	3	1.683	3	1.789	3	1.925	4	2.023	4	2.139	4	2.146
	VALLENDAR	1973	1	602	2	768	2	779	2	933	2	915	2	960
	LA SERENA	1967	5	2.744	5	3.060	6	3.348	8	3.896	8	4.219	9	4.269
	COQUIMBO	1974	2	1.040	2	1.384	3	1.434	5	1.786	4	1.940	4	2.200
	VICUÑA	2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	243
IV	OVALLE	1973	2	1.278	2	1.362	3	1.511	3	1.639	3	1.744	4	1.883
	MONTE PATRIA	2007	0	0	0	0	0	0	1	144	1	163	1	217
	COMBARBALA	1984	1	105	1	125	1	124	1	133	1	130	1	160
	ILLAPEL	1974	1	711	1	724	1	797	2	901	2	700	2	776
	LOS VILOS	2008	0	0	0	0	0	0	0	0	1	273	1	306
	LA LIGUA	1977	1	793	2	926	2	889	3	1.106	3	1.103	3	1.182
	SAN FELIPE	1970	2	1.405	3	1.657	3	1.801	4	2.017	4	1.972	5	2.166
	LOS ANDES	1974	2	1.030	2	1.145	2	1.232	3	1.556	3	1.514	4	1.769
	LA CALERA	1975	1	719	2	813	2	868	2	1.077	2	1.054	2	1.078
	QUILLOTA	1972	3	1.604	3	1.710	3	1.880	3	1.773	3	1.639	3	1.716
	LIMACHE	2007	0	0	0	0	0	0	1	452	1	549	2	731
	NOGALES	2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	117
V	PUCHUNCAVÍ	2008	0	0	0	0	0	0	0	0	1	223	1	395
	VILLA ALEMANA	2005	0	0	1	722	2	1.057	3	1.422	3	1.567	3	1.696
	QUILPUE	1974	5	3.014	5	2.654	5	2.570	5	2.762	5	2.777	6	3.110
	VALPARAISO	1967	7	2.741	7	3.319	7	3.337	8	4.002	8	3.995	11	4.378
	PLAYA ANCHA	1986	1	575	1	633	1	539	2	671	2	695	2	763
	VIÑA DEL MAR	1975	9	4.537	9	5.150	10	5.232	14	5.535	13	5.355	13	5.639
	RECREO	1986	1	321	1	302	1	261	1	259	1	330	1	312
	CONCÓN	2007	0	0	0	0	0	0	1	413	1	517	2	697
	CASABLANCA	2008	0	0	0	0	0	0	0	0	1	208	1	294
	JUAN FERNAND	2008	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14	1	11
	ISLA DE PASCUA	1991	1	57	1	50	1	64	1	43	1	57	1	66
	SAN ANTONIO	1972	2	1.424	3	1.689	3	1.700	5	2.127	5	2.099	5	2.269

REGION	NOMBRE SEDE	Año	ADM. 2004		ADM. 2005		ADM. 2006		ADM. 2007		ADM. 2008		ADM. 2009	
		Creación	LOCAL	RINDE										
	PROVIDENCIA	1988	7	4.081	6	3.970	7	4.077	7	3.940	7	4.234	7	4.616
	VITACURA	1988	5	2.717	5	2.891	5	3.031	3	1.897	3	1.891	4	2.068
	LO BARNECHEA	1992	0	0	0	0	0	0	3	1.493	3	1.607	3	1.750
	LAS CONDES	1988	8	4.399	7	4.404	8	4.361	9	4.624	8	4.613	9	4.563
	MACUL	1988	6	3.737	2	1.273	3	1.383	3	1.469	3	1.520	3	1.545
	ÑUÑOA	1988	0	0	5	2.723	5	2.875	5	3.015	5	3.054	5	3.297
	LA REINA	1988	5	2.780	4	1.732	4	1.759	4	1.952	4	1.924	4	2.076
	PEÑALOLEN	1992	0	0	2	1.240	2	1.401	4	1.955	4	2.049	5	2.456
	LA FLORIDA	1988	12	6.623	12	7.140	12	7.184	15	7.923	14	7.788	15	8.175
	LA PINTANA	2003	3	1.832	1	592	1	734	3	1.243	3	1.144	3	1.320
	LA GRANJA	1999	0	0	2	1.383	2	1.458	3	1.259	2	1.217	3	1.368
	SAN RAMÓN	1999	0	0	0	0	0	0	2	688	2	767	2	879
	SAN MIGUEL	1988	4	2.273	4	2.066	4	2.145	5	2.391	5	2.359	5	2.485
	SAN JOAQUIN	1999	0	0	1	505	1	620	2	724	2	722	2	880
	LA CISTERNA	1988	6	2.881	3	1.730	3	1.601	4	1.823	4	1.615	4	1.877
	EL BOSQUE	1988	0	0	2	1.206	2	1.410	4	1.924	4	1.866	4	2.094
	P. A. CERDA	1999	2	1.065	2	897	2	857	2	728	2	754	2	875
	LO ESPEJO	1999	0	0	0	0	0	0	2	650	2	644	2	824
	CERRILLOS	1999	1	517	1	553	1	584	2	739	2	595	2	745
R.M.	MAIPU	1988	10	6.651	11	7.123	12	7.387	15	8.555	15	8.803	18	9.783
	EST. CENTRAL	1988	4	1.944	3	1.274	3	1.502	4	1.895	4	1.805	4	1.816
	QUINTA NORMAL	1988	0	0	2	940	2	916	3	1.245	3	1.206	3	1.401
	LO PRADO	1988	4	1.866	3	1.709	3	1.646	2	649	2	673	2	788
	PUDAHUEL	1992	0	0	0	0	0	0	3	1.154	3	1.442	4	1.738
	CERRO NAVIA	1992	0	0	0	0	0	0	2	831	2	775	2	967
	SANTIAGO	1988	11	6.546	11	7.347	12	7.554	14	8.339	13	7.575	14	7.700
	RECOLETA	1988	4	1.773	4	1.799	4	1.722	4	1.905	4	1.776	4	1.917
	INDEPENDENCIA	1988	4	1.878	3	1.529	3	1.631	3	1.670	3	1.483	3	1.400
	RENCA	2004	0	0	1	584	1	692	3	1.151	3	1.119	4	1.298
	CONCHALI	1988	4	1.908	4	1.814	4	1.891	2	1.078	2	1.142	3	1.343
	HUECHURABA	1992	0	0	0	0	0	0	1	298	1	441	1	544
	QUILICURA	1992	0	0	0	0	0	0	3	1.727	3	1.767	4	2.297
	COLINA	2004	1	510	1	686	2	758	2	974	2	984	2	1.064
	PUENTE ALTO	1975	9	4.671	8	4.919	9	5.203	12	6.583	12	7.032	14	8.334
	SAN BERNARDO	1975	5	2.766	5	2.821	5	2.967	7	3.658	7	3.822	9	4.320
	BUIN	2004	2	1.061	2	1.204	3	1.402	3	1.720	3	1.804	4	2.072
	TALAGANTE	1979	4	1.874	3	1.661	3	1.729	4	2.149	4	1.933	5	2.200
	PENAFLOR	2005	0	0	1	523	1	585	2	920	2	1.037	3	1.212
	MELIPILLA	1975	3	1.481	3	1.643	3	1.719	4	1.937	4	1.927	4	2.141
	CURACAVÍ	2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	303
	GRANEROS	2007	0	0	0	0	0	0	1	190	1	301	1	415
	RANCAGUA	1972	7	3.843	7	4.373	7	4.586	10	5.169	10	5.449	12	5.802
	RENGO	1975	1	572	1	804	2	889	3	1.130	3	1.121	3	1.247
VI	SN. VICENTE DE T.	1986	1	610	1	759	1	833	2	1.050	2	1.069	3	1.201
	MACHALÍ	2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	182
	SAN FERNANDO	1970	2	1.015	2	1.152	2	1.340	3	1.725	3	1.607	3	1.696
	SANTA CRUZ	1975	1	596	1	787	2	818	3	1.072	3	1.018	3	1.311
	PICHILEMU	2004	1	168	1	209	1	200	1	241	1	221	1	285

REGION	NOMBRE SEDE	Año	ADM. 2004		ADM. 2005		ADM. 2006		ADM. 2007		ADM. 2008		ADM. 2009	
		Creación	LOCAL	RINDE										
	CURICO	1972	3	1.733	4	2.105	4	2.277	6	2.759	6	2.768	6	3.117
	HUALAÑE	1986	1	149	1	186	1	185	1	226	1	224	1	251
	MOLINA	2007	0	0	0	0	0	0	1	147	1	164	1	206
VII	TALCA	1967	5	2.983	5	3.290	6	3.466	9	4.151	9	4.619	9	5.460
	CONSTITUCION	1975	1	307	1	390	1	362	1	500	1	586	1	623
	SAN JAVIER	2007	0	0	0	0	0	0	1	336	1	419	1	592
	LINARES	1972	2	1.023	2	1.133	2	1.338	4	1.767	4	2.038	5	2.337
	PARRAL	1975	1	423	1	492	1	536	2	674	2	720	2	747
	CAUQUENES	1973	1	503	1	569	1	560	2	748	2	888	2	945
	SAN CARLOS	2005	0	0	1	533	1	514	2	653	2	670	2	769
	COELEMU	2004	1	175	1	202	1	224	1	326	1	271	1	336
	CHILLAN	1967	6	3.365	6	3.558	6	3.525	9	4.652	9	4.695	9	5.028
	YUNGAY	2008	0	0	0	0	0	0	0	0	1	241	1	260
	LOS ANGELES	1967	4	2.415	4	2.728	4	2.661	6	3.307	6	3.051	7	3.417
	NACIMIENTO	2008	0	0	0	0	0	0	0	0	1	310	1	424
	LAJA	1986	1	270	1	294	1	283	1	393	1	392	1	451
	YUMBEL	2006	0	0	0	0	1	274	1	414	1	483	1	515
	STA. BÁRBARA	2007	0	0	0	0	0	0	1	157	1	153	1	170
	MULCHÉN	2008	0	0	0	0	0	0	0	0	1	293	1	328
VIII	TOME	1974	1	541	1	619	1	674	2	823	2	835	2	945
	PENCO	2007	0	0	0	0	0	0	1	297	1	310	1	499
	TALCAHUANO	1972	3	1.789	3	1.875	3	1.896	4	2.209	4	2.173	5	2.542
	CONCEPCION	1967	14	6.430	14	7.151	15	7.163	16	7.946	17	7.863	18	8.369
	SAN PEDRO	1986	2	653	2	706	2	702	2	887	2	913	3	1.036
	CHIGUAYANTE	2005	1	413	1	520	1	662	2	897	2	1.126	3	1.434
	CORONEL	1972	2	940	3	1.248	3	1.251	3	1.569	3	1.580	4	1.924
	LOTA	1979	1	345	1	446	1	499	2	716	2	714	2	821
	HUALPEN	2006	0	0	0	0	1	114	1	297	1	336	1	421
	CURANILAHUE	1980	1	271	1	366	1	386	2	487	2	462	1	472
	LEBU	1973	1	254	1	352	1	297	1	401	1	394	1	433
	CANETE	1993	1	282	1	401	1	371	1	521	1	532	2	679
	ARAUCO	2002	1	254	1	335	1	383	1	422	1	516	1	564
	ANGOL	1973	1	655	2	753	2	764	3	1.057	3	1.217	3	1.376
	CURACAUTIN	1992	1	153	1	199	1	210	1	243	1	238	1	277
	TRAIGUEN	1991	1	232	1	240	1	217	1	278	1	300	1	307
	VICTORIA	1974	1	447	1	441	1	532	2	591	2	622	2	757
IX	NVA. IMPERIAL	1991	1	419	1	439	1	514	2	671	2	662	2	818
	LAUTARO	2006	0	0	0	0	1	184	1	301	1	317	1	365
	TEMUCO	1967	9	4.635		4.652	10	4.602	12	5.945	12	6.144	14	6.892
	PITRUFQUEN	2005	0	0		244	1	339	1	456	1	493	2	581
	VILLARRICA	1975	2	664		741	2	827	2	1.101	2	918	2	981
	PUCÓN	2008	0	0	0	0	0	0	0	0	1	195	1	358
	LANCO	2007	0	0	0	0	0	0	1	118	1	153	1	193
XIV	PANGUIPULLI	2004	1	174	1	190	1	186	1	231	1	274	1	310
	VALDIVIA	1967	4	2.197	4	2.225	4	2.482	6	2.868	6	3.086	7	3.616
	LA UNION	1975	1	411	1	453	1	492	1	593	1	643	2	779
	OSORNO	1967	4	1.683	4	1.827	4	1.904	6	2.195	6	2.320	7	2.557
	PTO. VARAS	2008	0	0	0	0	0	0	0	0	1	509	1	594
	PTO. MONTT	1967	5	2.171	4	2.391	4	2.465	7	3.136	6	3.096	7	3.410
	ANCUD	1967	1	310	1	335	1	339	1	395	1	434	1	484
X	CASTRO	1974	1	426	1	459	1	506	2	615	2	691	2	760
	ACHAO	1992	1	99	1	113	1	113	1	121	1	131	1	140
	QUELLON	1998	1	54	1	78	1	88	1	93	1	133	1	158
	CHAITEN	1985	1	70	1	76	1	77	1	71	1	82	0	0
	AYACARA	2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7

REGIÓN	NOMBRE SEDE	Año	ADM. 2004		ADM. 2005		ADM. 2006		ADM. 2007		ADM. 2008		ADM. 2009	
		Creación	LOCAL	RINDE										
XI	PTO. AISEN	1967	1	141	1	160	1	171	1	199	1	230	1	234
	COHAIQUE	1972	1	568	1	614	1	640	2	790	2	835	2	1.012
	CHILE CHICO	1975	1	42	1	38	1	35	1	43	1	42	1	39
	COCHRANE	1987	1	31	1	35	1	27	1	29	1	49	1	41
XII	PTO. NATALES	1977	1	178	1	212	1	241	1	202	1	233	1	238
	PUNTA ARENAS	1967	3	1.362	3	1.620	3	1.488	3	1.580	3	1.618	3	1.652
	PTO. PORVENIR	1979	1	48	1	77	1	93	1	79	1	105	1	199
	PTO. WILLIAMS	1991	1	18	1	13	1	22	1	14	1	18	1	25
TOTALS		309	153.383	308	169.376	344	176.314	461	211.261	464	216.892	520	242.130	
TOTAL - SEDES			105		117		122		139		149		154	

Nuevas Sedes de Rendición Admisión - 2010

SEDE	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO	MATRÍCULA 4º MEDIO-2009
PAINÉ	REGIÓN METROPOLITANA	MAIPO	PAINÉ	168	706
PADRE HURTADO	REGIÓN METROPOLITANA	TALAGANTE	PADRE HURTADO	169	697
QUIRIHUE	VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO	ÑUBLE	QUIRIHUE	170	191
CURARREHUE	IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	CAUTÍN	CURARREHUE	171	58
HUALAIHUÉ (HORNOPIRÉN)	X REGIÓN DE LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	172	101

ANEXO N°2

1. Rol de la Universidad de Chile en el sistema de ingreso a la Universidad.

Introducción

El Bachillerato, la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y la Prueba de Selección Universitaria (PSU) son los exámenes que caracterizan *tres momentos* del sistema de ingreso a la Educación Superior en Chile.

Los antecedentes históricos del actual sistema de admisión a la Universidad se remontan a la época de la organización de la República y, en especial, a la creación de la primera Universidad pública: la Universidad de Chile.¹ La colonial Universidad de San Felipe funcionó regularmente hasta los comienzos de la República y, debilitada desde 1839 por la progresiva pérdida de sus atribuciones, es reemplazada, primero, por el Instituto Nacional² y, definitivamente, por la Universidad de Chile que, luego de un período de organización institucional, asume en plenitud la formación universitaria que ejercía el Instituto Nacional, quedando éste último exclusivamente como institución de educación secundaria.³

En estos inicios, la Universidad de Chile tiene un papel relevante, tanto en el desarrollo del sistema de educación como en la gestación de los sistemas de ingreso a la Universidad, lo que puede evidenciarse en, a lo menos, dos circunstancias que permiten fundamentar lo anterior:

- a) La Constitución Política de 1833 estableció la creación de una Superintendencia de Educación Pública (artículo 154), la que se convirtió en realidad diez años después, hacia 1842, al ser esta función asumida y ejercida por la Universidad de Chile durante ocho décadas, hasta que en el año 1928 bajo la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo se le quitó esa función. En dicho lapso, la Universidad de Chile ejerció como Superintendencia de Educación, en virtud de lo cual creó la malla curricular, dirigió y supervisó a la educación secundaria y, en común acuerdo con el Ministerio de Instrucción Pública, procedió a fundar liceos, a lo largo de todo el país, desde Iquique a Punta Arenas.⁴ Ello muestra la profunda vinculación histórica entre la organización y desarrollo de la enseñanza secundaria y la Universidad de Chile.
- b) La Ley Orgánica de la Universidad de Chile de 1842, estableció la existencia de un *Examen de Admisión* (artículos 15 y 16). En el primero de ellos se normó la obligatoriedad de rendir exámenes públicos anuales a los alumnos⁵ que quisieran iniciar estudios universitarios en dicha casa de estudios. El segundo artículo en cuestión, precisaba que la Universidad de Chile, otorgaría el grado de Bachiller. Para obtener aquel grado se estipulaba que era necesario “el examen público de que habla el Art. 15, y la boleta de aprobación expedida por el Decano de la Facultad respectiva.”⁶

¹ El 19 de noviembre de 1842 se promulgó la Ley Orgánica que dio vida a la Universidad de Chile. Cabe destacar que los gobiernos de los presidentes Manuel Bulnes y Manuel Montt fueron fundamentales para concretar esta idea de cambio, por una parte, al fundar dicha Universidad y, por otra, por el amplio apoyo que le dieron en su etapa de organización inicial.

² El Instituto Nacional fue inaugurado el 10 de agosto de 1813 y fue cerrado el 7 de diciembre de 1814, para reabrirse en 1819. Ver Campos Harriet, Fernando: *Desarrollo Educacional 1810 – 1860*, p. 14.

³ Entre 1852 y 1866 la Universidad de Chile, ejerció la docencia en el recinto del Instituto Nacional, pero con administración económica y educacional diferente e independiente de la del Instituto, es decir, Universidad e Instituto cohabitaban pero estaban claramente separadas sus respectivas dependencias.

⁴ El Liceo de Iquique, el Liceo de Hombres de Antofagasta, Liceo de Niñas de La Serena, Liceo de Hombres de Valparaíso, Liceo de Aplicación de Santiago, Liceo Nacional Barros Arana, Liceo de Hombres Luis Amunategui, Liceo de Hombres de Rancagua, Liceo de Hombres de San Fernando, Liceo de Niñas de Talca, Liceo de Hombres de Chillán, Liceo de Niñas de Concepción, Liceo Fiscal de Niñas de Talcahuano, Liceo de Angol, Liceo de Temuco, Liceo de Hombres de Puerto Montt y Liceo de Hombres de Punta Arenas, entre otras instituciones creadas en el período.

⁵ *Anales de la Universidad de Chile*, Vol. 1 (1843 – 1844), p. 6.

⁶ *Anales de la Universidad de Chile*, Vol. 1 (1843 – 1844), p. 7.

El “Reglamento para la concesión de grados en las Facultades de la Universidad de Chile”, terminado de elaborar en 1844, sobre la base del proyecto presentado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, y discutido en el Consejo Universitario, entró en vigencia, con la primera aplicación del Bachillerato, en 1850. Desde esa fecha hasta 1966, el ingreso a estudios universitarios se basó en un examen cuyos contenidos y condiciones en que debía ser rendido, estaba regido por una normativa de la Universidad de Chile.

2. El ingreso a la universidad durante la vigencia del bachillerato, 1850 – 1966

El examen de admisión, conocido como *Prueba de Bachillerato*,⁷ fue aplicado por la Universidad de Chile durante ciento diecisésis años (1850 – 1966). En ese lapso,⁸ hubo diversos cambios y modificaciones. Al resumirlos, es conveniente destacar dos aspectos importantes: uno se refiere a los cambios en el examen mismo, sus condiciones y exigencias, y el otro, a su aplicación y administración por la Universidad de Chile.

En lo que respecta al examen mismo, podemos señalar que en la década de 1840 se comenzaron a establecer planes de estudios homogéneos para los liceos,⁹ condición necesaria para determinar las exigencias académicas que implicaría el Bachillerato. En 1844, se confeccionó el cedulario con los contenidos de dicha prueba, al que posteriormente se le hicieron correcciones e innovaciones. A partir de 1921, se incorporó una prueba escrita, tanto en Castellano¹⁰ como en Historia. En esa misma década, se asignó un puntaje en el Examen de Bachillerato, con el propósito de resolver el problema de exceso de alumnos en las escuelas universitarias de la Universidad de Chile mediante la limitación de la matrícula según el rendimiento de los postulantes. En las décadas de 1930 a 1950, se implementaron pruebas para postulantes provenientes de las escuelas normales, comerciales e industriales. También, desde 1933, se aplicaron las pruebas de Ciencias.

En cuanto a la aplicación y administración del Bachillerato, cabe señalar que, ya en 1881, se había ampliado la cobertura del sistema al permitirse el ingreso de mujeres a la educación superior. Posteriormente, en 1894, el entonces Rector de la Universidad de Chile Diego Barros Arana tomó diversas medidas administrativas como, por ejemplo, fijar fechas para la aplicación de la Prueba y para el sistema de sorteo de las cédulas con los temas que debían contestar los postulantes. A partir de 1919, para evitar los casos de suplantación de personas en las pruebas, se acordó exigir que los postulantes presentasen su cedula de identidad personal.¹¹

Pero el aspecto administrativo más significativo es la extensión de la prueba de Bachillerato a provincias. Esta ampliación de cobertura, que comenzó a fines de 1916 en el Liceo de Hombres de Concepción y en 1917 en el Liceo de Valparaíso, (sin olvidar que ya, en 1865 y 1911 respectivamente, se habían creado cursos de Leyes en ambas ciudades),¹² aumentó significativamente en los decenios siguientes, existiendo al año 1966, además de Santiago, Valparaíso y Concepción, otras quince sedes provinciales desde Arica a Punta Arenas.¹³

⁷ Aunque a lo largo del tiempo, el sistema fue más bien conocido como Bachillerato en Humanidades.

⁸ Esta síntesis del Bachillerato, es decir, el título 2, está basado en la elaboración de un trabajo inédito del doctorando José Vera R., miembro del Comité de Historia y Ciencias Sociales del DEMRE de la Universidad de Chile, denominado *El Examen de Admisión a la Universidad. Permanencia y Cambio*.

⁹ Antes de 1842 se habían fundado el Instituto Nacional, y los liceos de La Serena, Talca, Concepción, San Felipe y Cauquenes.

¹⁰ En la actualidad, en el contexto de la PSU, el DEMRE de la Universidad de Chile está aplicando pruebas experimentales con ítems de respuesta abierta o construida en el área de lenguaje y comunicación, para medir competencias de comprensión y escritura.

¹¹ *Anales de la Universidad de Chile*, T. 82 (1918), p. 643.

¹² Respecto de las ciudades de Concepción y Valparaíso es interesante señalar que en ambas ciudades se crearon por parte de la Universidad de Chile cursos de leyes: En Concepción dicho curso fue creado durante el decanato de Manuel Camilo Vial el 5 de mayo de 1865, funcionando en el Liceo de Hombres de dicha ciudad; y en Valparaíso el curso fue creado mediante decreto del 19 de mayo de 1911, teniendo como antecedente los cursos privados que se iniciaron en 1878.

¹³ Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Talca, Chillán, Los Ángeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Puerto Aisén y Punta Arenas.

Éste es uno de los aspectos más relevantes en los Procesos de Admisión y se vincula con las *Sedes Regionales* creadas por la Universidad de Chile y por la Universidad Técnica del Estado en distintas provincias del país. La creación de estas Sedes Regionales, que permitió la aplicación del Bachillerato en todo el territorio nacional, hizo crecer la presencia de las Universidades Estatales a lo largo del país y generó un importante incremento de la educación universitaria pública.

En esta etapa, se debe mencionar la creación del *Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas* (CRUCH), en el año 1954, organismo presidido actualmente por el Ministro de Educación y cuyo Vice-presidente ejecutivo es propuesto por los Rectores del Consejo de Rectores al Ministro de Educación. Tiene entre sus propósitos la coordinación a nivel nacional de la actividad académica de las universidades que lo conforman, la generación de políticas universitarias y públicas, la definición de lineamientos en el ámbito de la formación universitaria, entre otros aspectos.

El Bachillerato en Humanidades se requería para ingresar a carreras de la Universidad de Chile. Desde 1900, para ingresar al Instituto Pedagógico y, desde inicios del siglo XX, para ingresar a Odontología, Farmacia, Arquitectura e Ingeniería. La Pontificia Universidad Católica de Chile, universidad privada fundada en 1888, no exigió la Prueba de Bachillerato de la Universidad de Chile hasta 1898, para ingresar a Derecho e Ingeniería.¹⁴ En cambio, la Universidad de Concepción, universidad privada fundada en 1919, se incorporó inmediatamente al sistema de admisión a través del Bachillerato.

Hacia mediados del siglo XX, el Bachillerato fue blanco de fuertes críticas, en especial por entregar el grado académico de Bachiller en Humanidades¹⁵ a personas que egresaban de una Enseñanza Media que no dependía de la Universidad. Además, por un problema de falta de cupos: muchos postulantes, habiendo obtenido el grado de bachiller, no lograban ingresar a estudios universitarios. Y, no menos importante, existía un sistema paralelo de exámenes de selección que aplicaban Facultades como Medicina y Derecho de la Universidad de Chile, lo que podía significar que personas que, aprobaron el Bachillerato, no ingresaban a la Universidad por fracasar en dichos exámenes.

Cabe destacar que, producto de la creación de las sedes de la Universidad de Chile a lo largo del país, entre el año 1960 y 1966 (último año del Bachillerato), el 97% de los alumnos que postulaban alguna carrera de las universidades existentes, señalaban a lo menos una carrera de la Universidad de Chile. Fue en la década de 1960, cuando se consolidó el aparato logístico que existe, ampliado, hasta el día de hoy.

14 Ricardo Krebs: *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, pp. 57 y 124.

15 Luego de su desaparición en el lapso 1929 – 1931, al restablecerse el Bachillerato en 1932, el grado a obtener se denominó Bachiller en Filosofía y luego en 1935 se rectificó por el de Bachiller en Humanidades.

3. Prueba de Aptitud Académica, procesos de admisión 1967–2003

El segundo momento en la historia de los sistemas de admisión a la universidad, es el de la *Prueba de Aptitud Académica* (1967 -2003).

El paso del Bachillerato a la Prueba de Aptitud Académica implicó un cambio profundo en el ingreso a la Educación Superior. La Universidad dejó de otorgar el grado académico de Bachiller para instaurar un sistema de pruebas objetivas que seleccionan a los postulantes sobre la base de la medición de aptitudes para el estudio universitario y de conocimientos específicos requeridos por las carreras universitarias.

Los requisitos de ingreso a la Educación superior, para el año académico de 1967, fueron la Licencia Secundaria, otorgada por el Ministerio de Educación Pública;¹⁶ la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y las Pruebas de Conocimientos Específicos (PCE), optativas para algunas carreras de algunas universidades, salvo la PCE de Historia y Geografía de Chile, obligatoria desde 1985.¹⁷ Existen otros factores particulares de selección, dependiendo de la realidad de cada carrera, facultad o universidad.¹⁸

En esta etapa, cambia el sentido del examen de ingreso a la Educación Superior (selección, no acreditación de estudios); cambia el sentido del puntaje obtenido en el examen de ingreso (ya no es un puntaje definitivo, sino un puntaje relativo al grupo con el cual se postula¹⁹); cambia el tipo de examen (pruebas objetivas, no ensayos ni pruebas orales); se establece una batería de pruebas, no un solo examen (PAA, con sus partes Verbal y Matemática, que mide habilidades cognitivas sobre la base de contenidos curriculares hasta Segundo Medio y Pruebas de Conocimientos Específicos, que consideran contenidos de Primero a Cuarto Medio); entre los factores que se consideran para el ingreso a la educación superior se incluyen requisitos de selección provenientes del Ministerio de Educación Pública (Licencia de Educación Secundaria y Promedio de notas de Enseñanza Media); se estructura un sistema de ingreso a la educación superior, operativo a nivel nacional y, para administrar el proceso de admisión, se crea un organismo perteneciente a la Universidad de Chile (actual DEMRE) que, con distintos nombres, se mantiene hasta hoy.²⁰

El cambio tuvo su origen y respuesta dentro de la misma Universidad de Chile, impulsado por el Decano de la Facultad de Filosofía y Rector de la Universidad de Chile Eugenio González Rojas (1963-1967). Entre los antecedentes de dicho cambio, se destaca la labor realizada por el Instituto de Investigaciones Estadísticas (IIE) de la Universidad de Chile, dirigido por la profesora Erika Grassau Schamfele, en las décadas de 1950 – 1960, en donde se crea y prueba experimentalmente²¹ el nuevo instrumento de selección conocido como Prueba de Aptitud Académica (PAA). El nombre Prueba de Aptitud Académica quedó consignado bajo el Registro de Propiedad Intelectual de la Universidad de Chile en octubre de 1965,²² siendo el Instituto de Investigaciones Estadísticas (IIE) el organismo encargado de la “elaboración, administración, corrección e información de los resultados de esta prueba.”²³

16 Ley N° 16526 publicada en el Diario Oficial el 13 de septiembre de 1966, Ministerio de Educación Pública, artículo N° 2, incisos 2 y 3.

17 Esta Prueba fue aprobada según Decreto Supremo N° 596, 28 de julio de 1983.

18 Otros factores del Proceso de Selección, y dependiendo de la realidad de cada universidad, facultad o escuela, era la aplicación de la Prueba de Aptitudes Específicas, en carreras como Arte, Educación Física, Música, entre otras; examen de contraindicaciones psicológicas; y elementos que se agregaban a los puntajes de selección: la regionalidad, la rama de egreso de la Enseñanza Media, el nivel socioeconómico, entre otros.

19 Universidad de Chile, *El Examen de Admisión a la Universidad de Chile*; Vicerrectoría de Asuntos Académicos, p. 1.

20 Entre 1966 y 1975, la Prueba estuvo administrada por la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos (OSAA) creado el 28 de diciembre de 1966. Entre 1975 y 1987, estuvo a cargo del Servicio de Selección y Registro de Estudio (SSRE). Desde 1987 a 1996, por el Departamento de Administración de la Prueba de Aptitud Académica (DAPAA). Desde 1997, está administrado por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), organismo que, además, está encargado de la elaboración y aplicación de pruebas de selección a la Universidad, además de la entrega de resultados y del proceso de selección de estudiantes a las Universidades que integran el Consejo de Rectores.

21 En 1963 se aplica de manera experimental la Prueba de Aptitud Académica en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, así como en la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile.

22 Registro de Propiedad Intelectual de la Universidad de Chile N° 30965, 22 de octubre de 1965.

23 Himmel, E; Maltes, S; “El sistema de selección a las universidades chilenas”; p. 322.

Desde su primera aplicación,²⁴ la Universidad de Chile puso a disposición de las universidades del país, la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y el sistema de ingreso a la Educación Superior, creado por ella para atender las postulaciones de los candidatos de todo el país a las carreras ofrecidas en todas sus sedes, mediante un proceso integrado nacional de postulación y selección conjunta.²⁵ La Universidad de Concepción, la Universidad Técnica del Estado y la Universidad Austral de Chile se incorporaron el primer año. El resto de las universidades tradicionales existentes en ese momento²⁶ se fueron incorporando paulatinamente. Actualmente, las veinticinco universidades que conforman el Consejo de Rectores utilizan el Sistema de Admisión implementado por la Universidad de Chile.²⁷ No debemos olvidar que las nuevas universidades no surgen de la nada: son producto de la desarticulación y fusión (en 1981) de las sedes de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, tanto en Santiago como en regiones, consecuencia de decisiones políticas en la época. En este punto es preciso señalar que, con el propósito expreso de “lograr la articulación interuniversitaria en materias de admisión, respetando las decisiones independientes de cada universidad, y promoviendo la integración”²⁸ se formó, en 1969, la *Comisión Coordinadora del Proceso de Admisión*.

La PAA, aplicada en enero de 1967, tuvo un poco más de treinta mil inscritos. Hacia los años setenta, el total de inscritos superaba los cien mil y, en los últimos años de su aplicación (1999 a 2003), alcanzaron a más de 150.000 postulantes en cada Proceso. Atender los requerimientos de esta cantidad de inscritos requiere, sin lugar a dudas, una enorme organización, tanto en lo que se refiere a las sedes de rendición de pruebas como respecto a las personas encargadas del proceso en cada una de las sedes.

En lo que se refiere a las *Sedes de Rendición de Pruebas*, debemos destacar su crecimiento sostenido desde 1967 al 2003 (de 18 sedes iniciales²⁹ en el Proceso de Admisión 1967 al centenar del Proceso de Admisión 2003), tendencia que se mantiene durante la etapa de implementación de la PSU, período en que su número aumenta a 159 en el Proceso de Admisión 2010.

En lo que respecta a la administración del Proceso, es preciso señalar la importancia de las *Secretarías de Admisión*, dependientes del DEMRE de la Universidad de Chile, que constituyen organismos técnicos que colaboran anualmente en cada Proceso. Los *Secretarios de Admisión* son académicos vinculados a alguna de las Universidades del Consejo de Rectores o directivos/docentes de la Enseñanza Media. En las localidades donde hay presencia de alguna Universidad del Consejo de Rectores, el Secretario de Admisión pertenece a la respectiva institución, en caso contrario, se nombra a un directivo/docente de Enseñanza Media. Para ello, se firma un protocolo entre la Universidad de Chile y la Universidad de la zona o la Corporación Municipal de Educación respectiva, como es el caso de las Secretarías de Tocopilla, Ovalle, Quilpué, Lebu, Ancud, entre otras.

²⁴ El 11 de enero de 1967.

²⁵ Las carreras ofrecidas en Santiago y las ofrecidas en las sedes regionales de Valparaíso, creada en 1911, Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Talca, Chillán, Temuco y Osorno.

²⁶ Universidad Católica de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Federico Santa María y la Universidad Católica del Norte.

²⁷ De las ocho instituciones de Educación Superior existentes en 1967 y hasta el año 1980, sólo dos tenían el carácter de estatal (Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado) y 6 eran de carácter privado (Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Austral de Chile y Universidad Católica del Norte). Posteriormente, y producto de la creación de nuevas universidades que se incorporan al Consejo de Rectores, el total de universidades al día de hoy asciende a 16 estatales (Universidad de Chile, Universidad de Santiago -antigua Técnica del Estado-, Universidad de Valparaíso, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de Tarapacá de Arica, Universidad Arturo Prat del Estado de Chile, Universidad de Antofagasta, Universidad de La Serena, Universidad de Playa Ancha, Universidad de Atacama, Universidad del Bío-Bío, Universidad de la Frontera, Universidad de Los Lagos, Universidad de Magallanes y Universidad de Talca) y 9 de carácter privado (Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Austral de Chile, Universidad Católica del Norte, Universidad Católica del Maule, Universidad Católica de la Santísima Concepción y Universidad Católica de Temuco).

²⁸ Himmel, Maltes; op. cit., p. 323.

²⁹ Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Los Ángeles, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Puerto Aisén y Punta Arenas.

Los Secretarios de Admisión, como delegados de la Universidad de Chile en las localidades de su jurisdicción, tienen la importante responsabilidad de hacer cumplir todas las etapas del Proceso de Admisión. Además, como representantes permanentes, son de exclusiva confianza de la Universidad de Chile y se relacionan directamente con el Director del DEMRE, asumiendo diversas tareas: coordinar y seleccionar los locales de rendición de la Prueba, proponer y seleccionar el personal de aplicación de Pruebas, recibir documentación legal de los inscritos en cada Proceso de Admisión, coordinar la entrega de material de Prueba los días de aplicación, entre otros aspectos.

En la actualidad, los Secretarios de Admisión son 48, de los cuales solo 16 pertenecen a Universidades del Consejo de Rectores y 32 a Directivos docentes de Educación Media.

Finalmente, cabe destacar que en todo el período (1967–2003), la PAA rendida pasó a ser, en algunos casos, un antecedente importante para la obtención de un trabajo remunerado y, porque paulatinamente también se fue incorporando un segmento de alumnos que rinden la Batería de Selección del Consejo de Rectores y postulan desde los años de 1980 a universidades privadas, no adheridas a éste, pero que igualmente exigen a sus postulantes los resultados en dicho examen.

4. Prueba de Selección Universitaria, procesos de admisión 2004 – 2009

El actual sistema de selección para el ingreso a la universidad es el de la *Prueba de Selección Universitaria* (PSU), válida desde el Proceso de Admisión 2004.

La PSU es un conjunto de cuatro pruebas de razonamiento, de carácter objetivo, y con un énfasis – a un mismo nivel – tanto en contenidos como en habilidades cognitivas. Las cuatro pruebas que componen la PSU son: Lenguaje y Comunicación (LyC), Matemática (MAT), Historia y Ciencias Sociales (HyCS), y Ciencias (CS). En el caso de LyC y MAT, ambas pruebas son de carácter obligatorio. La PSU de HyCS y CIENC son electivas. Sin embargo, los postulantes deben rendir, al menos, una de las dos pruebas electivas, dependiendo de los requisitos de ingreso de cada Universidad.

Este nuevo cambio está directamente vinculado a la reforma educacional que, a lo largo del decenio de 1990, se tradujo en la aparición de un *Marco Curricular para la Educación Básica y Media*, cuerpo normativo que estructuró el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la definición de *Objetivos Fundamentales (OF)* y *Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO)* para los distintos niveles de enseñanza.

Gestación del Instrumento

Durante el año 2000, como producto de una convocatoria realizada por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) a diversos organismos y profesionales, se formó una comisión de trabajo³⁰ con el propósito de analizar los instrumentos de selección universitaria, en función de la reforma curricular y de los nuevos principios asociados al currículum. En efecto, esta Comisión conjunta Mineduc – Consejo de Rectores se propuso, específicamente, “realizar el diagnóstico, establecer orientaciones y proponer modificaciones a las Pruebas de Admisión a las universidades, que permitan hacer converger con los nuevos objetivos y propósitos formativos planteados por el Currículum de la reforma educacional.”³¹ El informe elaborado, tras un año de trabajo, plantea la necesidad de abandonar la conceptualización de la aptitud³² y propone una “nueva configuración de instrumentos para el sistema de admisión, consistente en un conjunto de cuatro pruebas”³³ que incluyeran los contenidos de los cuatro años de Enseñanza Media.³⁴

En enero de 2001, el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas anunció el cambio de las pruebas de admisión, reemplazando la Prueba de Aptitud Académica y las de Conocimientos Específicos, por la nueva batería denominada Pruebas de Selección Universitaria. Posteriormente, el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) dependiente de la Vicerrectoría Académica de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, diseñador y constructor de las nuevas pruebas, asumió la responsabilidad de dicha transformación en un período de transición hasta el año 2005, junto a lo cual se creó un Comité Técnico, pensado como organismo contralor que velaría por la calidad de los nuevos instrumentos de medición y por la transparencia de los Procesos de Admisión, en general.

³⁰ Entre los especialistas que participan en dicha Comisión están Cristian Cox (Unidad de Currículum y Evaluación, Mineduc), Francisco Claro (PUC, Mineduc), Ramón Berrios (DEMRE, U. Chile), Graciela Donoso (DEMRE, U. Chile), René Flores (UPLA, Consejo de Rectores), Erika Himmel (PUC, Consejo Superior de Educación), Carlos Lorca (Consejo de Rectores), Jorge Manzi (PUC), Aldo Passalacqua (Instituto O'Higgins, Conferencia Episcopal), Sergio Quadri (U. Concepción, Consejo de Rectores), Sergio Riquelme (Instituto Nacional), Cristina Rodríguez (U. Chile, Mineduc), Luis Vaisman (U. Chile, Mineduc).

³¹ Consejo de Rectores–Mineduc; Comisión Nuevo Currículum de la Enseñanza Media y Pruebas del Sistema de Admisión a la Educación Superior, Artículo N° 1, Decreto Exento N° 8, 11 de enero, 2000.

³² Consejo de Rectores–Mineduc; Comisión Nuevo Currículum, op. cit., p. 12.

³³ Consejo de Rectores–Mineduc; Comisión Nuevo Currículum, op. cit., p. 45.

³⁴ Consejo de Rectores–Mineduc; Comisión Nuevo Currículum; op. cit., p. 45.

En relación al componente de “gradualidad” propuesto por la Reforma y recogido por el Sistema de Admisión a la Educación Superior, se observa la “incorporación gradual y creciente de los contenidos de Enseñanza Media en las pruebas, dando tiempo a los docentes para que ajusten sus prácticas pedagógicas a los requerimientos del nuevo currículum.”³⁵ De esta manera, la **Mesa Escolar –organismo creado como eje articulador entre el DEMRE de la Universidad de Chile, el Mineduc y el Comité Técnico Asesor del Consejo de Rectores–**, estableció la secuencia en que se iban a liberar los contenidos, que se tomarían como nexo referencial para la elaboración de la Prueba.

En este punto es fundamental establecer dos precisiones. La primera de ellas es la liberación de contenidos y la segunda, el concepto de referencia curricular.

La liberación de contenidos en las distintas Pruebas se hizo progresivamente, desde la primera aplicación PSU en diciembre del 2003 (Proceso de Admisión 2004) hasta el año 2006, lográndose así una total cobertura de los contenidos mínimos obligatorios (CMO). Por tanto, en el Proceso de Admisión 2007 se pudieron incorporar preguntas de los diversos contenidos en las distintas Pruebas.

Sin embargo, más allá de la cuantificación de CMO que contiene el Marco Curricular en cada una de las áreas que se incluyen en la PSU, es importante tener presente una variable de tipo cualitativa que se consideró al momento de definir los CMO del Marco, que se utilizarían referencialmente en cada una de las Pruebas de Admisión. Un alto porcentaje de los contenidos mínimos obligatorios (CMO) del Marco Curricular de la Enseñanza Media en cada sector o Subsector de aprendizaje, es usado referencialmente para la elaboración de las distintas PSU. Sin embargo, hay algunos CMO que no son medibles en este tipo de instrumentos, con preguntas de selección múltiple.

En efecto, existen CMO que no se consideran en la Prueba de Selección, porque se refieren a la elaboración de proyectos grupales, uso de la computación, realización de experimentos, entre otros aspectos, que son de gran complejidad en su medición en una Prueba estandarizada y de carácter común a la totalidad de postulantes a la Educación Superior y que se refieren más a actividades o a habilidades y no a contenidos temáticos propiamente tales.³⁶

Por otra parte, el concepto de *referencia curricular*, fue fijado en el año 2002 por la Mesa Escolar. Esta noción de referencia curricular se fijó con el propósito de establecer una correspondencia explícita entre el Marco Curricular de la Enseñanza Media y la batería de Pruebas de Selección, es decir, cada ítem de las distintas Pruebas hace referencia—en un mismo nivel jerárquico— a un contenido mínimo obligatorio y una habilidad cognitiva.

Al establecer una comparación entre la PAA y la PSU cabe destacar que una de sus diferencias es la mayor referencia curricular, toda vez que en la Prueba de Aptitud Académica Verbal y Matemática, los contenidos medibles de los Programas de Estudio de la Enseñanza Media correspondían sólo a Primero y Segundo Medio, y en las de Conocimientos Específicos se incorporaban contenidos entre Primero y Cuarto Medio.

35 Gysling, Jacqueline; “*Reforma Curricular: Itinerario de una transformación cultural*”, Capítulo 4, en **Políticas educacionales en el cambio de siglo. La reforma del sistema escolar de Chile**, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2003, p. 247.

36 Entre los contenidos mínimos obligatorios no medibles en la PSU (actualmente), se reproduce a modo de ejemplo un CMO por Prueba:

- “Producción de textos escritos correspondientes a situaciones habituales de interacción comunicativa, tanto públicas como privadas, dando oportunidad para: la elaboración de una variedad de textos.” (**CMO Lenguaje y Comunicación, Comunicación Escrita, Primero Medio**).
- “Uso de algún programa computacional de manipulación algebraica y gráfica” (**CMO Matemática, Tercero Medio**).
- “Profundización, a través de proyectos grupales de investigación, en el conocimiento de una civilización no occidental; sus principales características y aportes al desarrollo de la humanidad.” (**CMO Historia y Ciencias Sociales, Tercero Medio**).
- “Uso de programas computacionales para análisis de datos” (**CMO Biología, Cuarto Medio**).
- “Elaboración de un informe sobre un tema integrador, como podría ser las causas y consecuencias de la contaminación acústica, la acústica de una sala, etc., que contemple la revisión de distintas fuentes, incluyendo recursos informáticos.” (**CMO Física, Primero Medio**).
- “Destilación de una bebida alcohólica y estimación del grado alcohólico” (**CMO Química, Segundo Medio**).

En el caso de la PSU, los contenidos medibles corresponden a contenidos mínimos obligatorios desde primero a cuarto medio: “las aptitudes siempre se miden por referencia a contenidos, así que en ambas pruebas se contempla la medición de contenidos y habilidades. Lo que varía en la nueva prueba de ingreso es que la base de contenidos se amplia hasta cuarto medio, (...) por lo tanto, la referencia curricular es mayor.”³⁷

En el actual momento del Proceso de Admisión a la Educación Superior, es preciso destacar el papel preponderante que han tenido en su desarrollo, desde los albores de la República, dos de las universidades estatales: la Universidad de Chile, gestora y administradora del proceso desde sus inicios y la Universidad Técnica del Estado.

La Universidad de Chile define su misión en función de su naturaleza estatal y pública y asume su compromiso nacional considerando la Educación Superior como el derecho que todo ciudadano tiene a una educación pública de excelencia.

37 Gysling, Jacqueline; “Reforma Curricular...”; op. cit. p. 247.

5. Conclusiones

El análisis de los procesos de selección estudiantil para el ingreso a la Universidad, desde el Bachillerato y hasta la Prueba de Selección Universitaria, permite extraer algunas conclusiones y proyecciones generales:

- La Universidad de Chile es la institución de Educación Superior que desde su creación, en 1842, ha elaborado y coordinado la implementación y aplicación de los Exámenes de Admisión: Bachillerato, Prueba de Aptitud Académica y Prueba de Selección Universitaria.
- Los sistemas de selección existentes (Bachillerato, PAA y PSU) han surgido en un momento y tiempo histórico determinados, pudiendo responder y adecuarse a distintos contextos sociales, educativos y culturales.
- La aprobación del examen de Bachillerato hasta 1966, otorgaba a los postulantes el grado académico de Bachiller en Filosofía y Humanidades. La PSU, y con anterioridad la PAA, no han otorgado grado, sólo un puntaje que ubica al postulante en un lugar del grupo que rinde la Prueba, permitiéndole postular a instituciones de Educación Superior.
- Todos los sistemas de selección existentes han considerado referencialmente los planes y programas de estudio (Bachillerato y PAA) y el Marco Curricular de la educación secundaria (PSU). Particularmente, en este último caso, los contenidos mínimos obligatorios considerados de Primero a Cuarto Medio, establecen una mayor referencia curricular entre los contenidos de la Enseñanza Media y la PSU misma.
- La PAA y las PCE ponían el énfasis ya sea en habilidades cognitivas o en contenidos, mientras que en la PSU cada ítem integra ambas variables en un mismo nivel.
- Desde la primera aplicación de la PAA hasta la actual PSU, hay un incremento sostenido aunque irregular de los postulantes que se inscriben y rinden año a año los exámenes de admisión a la Universidad, lo que coincide con la ampliación en la cobertura de las sedes de rendición en todo el país.
- La incorporación gradual y creciente de los contenidos de la enseñanza media tomados como referencia en la elaboración de las distintas pruebas PSU, facilitó el acercamiento docente a nuevas temáticas curriculares, y desde la perspectiva de la elaboración de las preguntas, permitió la construcción de nuevos ítems PSU.
- La PSU, y anteriormente la PAA, han tenido como propósito seleccionar a los postulantes a la Educación Superior y no constituyen una evaluación de la Enseñanza Media. Por ello, más allá de acentuar o disminuir las diferencias entre los colegios de dependencia municipal, particular subvencionado y particular pagado, los resultados de la batería de Pruebas de Selección son un reflejo de una realidad país, evidenciando problemas estructurales de larga data en la educación nacional.
- Para el Proceso de Admisión 2009 (diciembre de 2008), el DEMRE de la Universidad de Chile llega a contar con 154 sedes de aplicación de la PSU, con presencia en la totalidad de las Regiones y provincias del país.
- En el actual Proceso de Admisión 2010, las sedes ascienden a 159 y cubren todas las comunas entre Putre y Cabo de Hornos de donde egresa un número significativo de alumnos.
- En el Proceso de Admisión 2010, la Universidad de Chile cuenta a nivel nacional con 48 Secretarios de Admisión, los que conforman una importante red de representantes permanentes de la Universidad desde Arica a Punta Arenas, colaborando activamente en cada Proceso de Admisión. Esta red, de los cuales 16 pertenecen a las Universidades del Consejo de Rectores y 32 a Directivos Docentes de Educación Media, se inició en la época del Bachillerato y se consolidó a partir de la creación de las sedes de la Universidad de Chile en la década del 60.
- Una de las proyecciones fundamentales en el corto plazo es la realización de una evaluación de carácter internacional al sistema de selección a la Universidad.

2. Algunos establecimientos de enseñanza secundaria - fiscales fundados entre 1813 y 1913

Grupo A Fundados antes de 1842 : Fundación de la Universidad de Chile (*)

CIUDAD	FECHA	NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
La Serena	07/04/1821	Liceo San Bartolomé de La Serena	Liceo Gregorio Cordovez
San Felipe	05/06/1838	Liceo Nacional de Aconcagua	Liceo Politécnico Dr. Roberto Humeres
Santiago	27/07/1813	Instituto Nacional	Instituto Nacional José Miguel Carrera
Talca	05/07/1827	Instituto Literario de Talca	Liceo Abate Molina (Ex A-8)
Cauquenes	22/08/1837	Colegio Literario Provincial de Cauquenes	Liceo Antonio Varas (Ex B-32)
Concepción	09/08/1823	Instituto Literario de Concepción	Liceo Enrique Molina

Grupo B Fundados después de 1842 : Siendo la Universidad de Chile, Superintendencia de Educación (*)

CIUDAD	FECHA	NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
Iquique	07/06/1886	Liceo de Iquique	Liceo Lib. Gral. Bdo. O` Higgins R.(Ex A-7)
Antofagasta	06/12/1888	Liceo de Hombres	Liceo de Hombres Luis Bahamondes
Antofagasta	07/10/1905	Liceo de Niñas	Liceo de Niñas Marta Narea
Copiapó	26/12/1864	Liceo de Hombres	Liceo José Antonio Carvajal
Copiapó	18/03/1877	Liceo de Señoritas (1 ^{er} liceo femenino del país)	Liceo Mercedes Fritis Mackenney
La Serena	01/06/1883	Liceo de Niñas	Liceo Gabriela Mistral
Ovalle	20/07/1885	Liceo de Hombres	Liceo Alejandro Álvarez Jofré
Valparaíso	02/06/1862	Liceo de Hombres de Valparaíso	Liceo Eduardo de la Barra
Viña del Mar	08/10/1910	Liceo de Hombres	Liceo Guillermo Rivera C. (Ex A-33)
Viña del Mar	09/04/1911	Liceo de Señoritas de Viña del Mar	Liceo de Niñas de Viña del Mar
Quillota	06/02/1890	Liceo de Hombres	Liceo Santiago Escutti Orrego
Quillota	10/31/1902	Liceo de Niñas	Liceo Ciudad de Quillota
Los Andes	07/11/1904	Liceo de Hombres	Liceo Max Salas Marchan A-10
San Felipe	11/06/1904	Liceo San Felipe	Liceo San Felipe
San Felipe	07/18/1902	Liceo de Niñas de San Felipe	Liceo Corina Urbina
Santiago	14/07/1893	Liceo de Aplicación	Liceo de Aplicación
Santiago	04/07/1902	Liceo Nº 2 de Santiago	Liceo Manuel Barros Borgoño
Santiago	05/20/1902	Internado Nacional Barros Arana	Internado Nacional Barros Arana
Santiago	09/03/1894	Instituto de Señoritas de Santiago	Liceo Javiera Carrera
Santiago	12/02/1890	Liceo de Hombres Miguel L. Amunátegui	Liceo Miguel L. Amunátegui
Santiago	06/01/1913	Liceo de Providencia	Liceo José Victorino Lastarria
Rancagua	29/07/1846	Liceo de Hombres de Rancagua	Liceo Oscar Castro Zúñiga (Ex A- 2)
Rengo	04/03/1885	Liceo de Hombres de Rengo	Liceo Luis Urbina Flores
San Fernando	26/02/1846	Liceo de Hombres	Liceo Neandro Schilling
San Fernando	05/05/1905	Liceo de Niñas San Fernando	Liceo de Niñas Eduardo Charme
Talca	02/20/1901	Liceo de Niñas de Talca	Liceo Marta Donoso Espejo
Constitución	01/01/1890	Liceo de Constitución	Liceo de Constitución
Curicó	06/27/1906	Liceo Vocacional de Señoritas	Liceo Fernando Lazcano

CIUDAD	FECHA	NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
Curicó	10/02/1853	Liceo de Hombres	Liceo Luis Cruz Martínez
Linares	19/04/1875	Liceo de Hombres	Liceo Valentín Letelier
Cauquenes	06/06/1901	Liceo de Niñas	Liceo Claudina Urrutia de Lavín (Ex B-34)
Concepción	14/04/1884	Liceo de Niñas de Concepción	Liceo de Niñas (Ex A-33)
Tomé	06/02/1905	Liceo de Hombres	Liceo Vicente Palacios Valdés
Talcahuano	05/29/1904	Liceo Fiscal de Niñas	Liceo Almte. Pedro Espina Ritchie A-21
Chillán	06/01/1901	Liceo de Niñas	Liceo Marta Brunet
Chillán	16/05/1853	Liceo de Hombres	Liceo Narciso Tondreau
Lebu	12/04/1881	Liceo Superior de Hombres de Lebu	Liceo Isidora Ramos de Gajardo
Los Ángeles	05/01/1869	Liceo Superior de Hombres de Los Ángeles	Liceo de Hombres A- 59
Angol	12/10/1887	Liceo de Angol	Liceo Enrique Ballacey Cotterau
Traiguén	05/20/1906	Liceo de Niñas de Traiguén	Liceo Lucía Godoy Alcayaga
Temuco	06/04/1888	Liceo de N° 1 de Temuco	Liceo Pablo Neruda
Valdivia	24/05/1845	Instituto Literario de Valdivia	Liceo Rector Armando Robles Rivera A-6
Valdivia	08/19/1903	Liceo de Niñas	Liceo de Niñas Santa María Blanca
Osorno	06/12/1888	Liceo de Osorno	Liceo Eleuterio Ramírez (Ex B-19)
Osorno	09/03/1909	Liceo de Niñas	Liceo Carmela Carvajal de Prat (Ex - A-18)
Puerto Montt	30/10/1873	Liceo de Hombres (Meipulli)	Liceo Manuel Montt
Ancud	17/07/1869	Liceo Provincial de Chiloé	Liceo Domingo Espiñeira Riesco (Ex B-31)
Punta Arenas	09/02/1905	Liceo de Hombres	Liceo Luis Alberto Barrera

(*) Nota: En orden geográfico de norte a sur.

3. Universidades Chilenas pertenecientes al Consejo de Rectores - Año de fundación

Universidad	Año de fundación bajo el nombre actual	Antecedente de creación	Año en que comienza a usar la PAA como Universidad del Consejo de Rectores
Universidad de Chile	1842		1967
Pontificia Universidad Católica de Chile (1)	1888		1967
Universidad de Concepción	1919		1967
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2)	1928		1967
Universidad Técnica Federico Santa María	1935		1967
Universidad de Santiago de Chile	1981	<ul style="list-style-type: none"> • 1947, Universidad Técnica del Estado. • 1849, Escuela de Artes y Oficios. 	1981 (1)
Universidad Austral de Chile	1954		1967
Universidad Católica del Norte	1956		1967
Universidad de Valparaíso	1981	<ul style="list-style-type: none"> • 1911, Sede de la Universidad de Chile. 	1967
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	1985	<ul style="list-style-type: none"> • 1889, Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. • 1981, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. 	1985
Universidad Tecnológica Metropolitana	1993	<ul style="list-style-type: none"> • 1981, Instituto Profesional de Santiago. 	1993
Universidad de Tarapacá de Arica	1981	<ul style="list-style-type: none"> • Fusión de la sede Arica de la Universidad de Chile y la sede Arica de la Universidad del Norte. 	1981
Universidad Arturo Prat del Estado de Chile	1984	<ul style="list-style-type: none"> • Sede Iquique de la Universidad de Chile. 	1984

Universidad de Antofagasta	1981	<ul style="list-style-type: none"> • Creada sobre la base de las Sedes en Antofagasta de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado. 	1981
Universidad de La Serena	1981	<ul style="list-style-type: none"> • Fusión de las Sedes de la Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado. 	1981
Universidad de Playa Ancha	1985	<ul style="list-style-type: none"> • 1948, Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile - Valparaíso. 	1985
Universidad de Atacama	1981	<ul style="list-style-type: none"> • Sede de la Universidad Técnica del Estado. 	1981
Universidad del Bío-Bío	1988	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Profesional de Chillán. • Sede de la Universidad Técnica del Estado en Concepción. • Sede de la Universidad de Chile en Chillán. 	1988
Universidad de La Frontera	1981	<ul style="list-style-type: none"> • Fusión de las Sedes de la Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado. 	1981
Universidad de Los Lagos	1993	<ul style="list-style-type: none"> • 1964, Sedes de la Universidad de Chile en Osorno y Universidad Técnica del Estado en Puerto Montt • 1981, Instituto Profesional de Osorno. 	1993
Universidad de Magallanes	1981	<ul style="list-style-type: none"> • 1961, Sede de la Universidad Técnica del Estado. 	1981
Universidad de Talca	1981	<ul style="list-style-type: none"> • Fusión de Sedes de la Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado. 	1981
Universidad Católica del Maule	1991	<ul style="list-style-type: none"> • Sede de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 	1991
Universidad Católica de la Santísima Concepción	1991	<ul style="list-style-type: none"> • Sede Talcahuano de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 	1991
Universidad Católica de Temuco	1991	<ul style="list-style-type: none"> • 1972, Sede de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 	1991

(1) Declarada Universidad “Pontificia” por el Papa Pío XI, en febrero de 1930 .

(2) Pontificia desde el año 2003.

4. Cronología de creación de sedes regionales

4.1. Universidad de Chile

SEDE	FECHA	ANTECEDENTES
Arica	27 de abril de 1965	Creación del Centro Universitario Regional, mediante el decreto del Ministerio de Educación N° 4.859.
	11 de diciembre de 1981	Fundación de la Universidad de Tarapacá a partir de la sede regional de la Universidad de Chile.
Iquique	27 de abril de 1965	Creación del Centro Universitario Regional, mediante el decreto del Ministerio de Educación N° 4.859.
	30 de noviembre de 1984	Fundación de la Universidad Arturo Prat, continuadora legal del Instituto Profesional de Iquique, proveniente a su vez.
Antofagasta	15 de diciembre de 1962.	Fundación del Colegio Universitario Regional mediante el decreto de Educación n° 18.464. Entró en funcionamiento en 1963.
	10 de marzo de 1981	Fundación de la Universidad de Antofagasta mediante la fusión de las sedes de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado.
La Serena	1 de noviembre de 1960	Creación del Colegio Universitario Regional mediante decreto de Educación n° 16.217. Comenzó sus funciones en 1961.
	20 de marzo de 1981	Fundación de la Universidad de La Serena mediante la fusión de las sedes de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado.
Talca	15 de diciembre de 1962	Creación del Colegio Universitario Regional mediante el decreto de Educación n° 18.464. Comenzó sus funciones en 1965 como Centro Universitario.
	26 de octubre de 1981	Fundación de la Universidad de Talca producto de la fusión de las sedes de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado.
Chillán (Ñuble)	29 de enero de 1966	Creación del Centro Universitario Regional mediante el decreto de Educación n° 16.419.
	29 de septiembre de 1988	Creación de Universidad del Bío Bío al constituirse como la continuadora legal de lo que fuera la ex – sede de la universidad Técnica del Estado en Concepción y del Instituto Profesional de Chillán, ex sede de la Universidad de Chile en esa ciudad.
Temuco	13 de julio de 1960	Creación del Colegio Universitario Regional mediante decreto de Educación n° 7.348.
	10 de marzo de 1981	Fundación de la Universidad de la Frontera, fusionando las sedes de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado.
Osorno	15 de diciembre de 1962	Creación del Colegio Universitario mediante decreto de Educación n° 18.464. Comenzó sus funciones en 1965.
	30 de Agosto de 1993	Fundación de la Universidad de Los Lagos a partir del Instituto Profesional de Osorno, el que a su vez fue sucesor de la sede de la Universidad de Chile.

4.2 Universidad Técnica del Estado

SEDE	ANTECEDENTES
Antofagasta	Esta sede remonta sus orígenes a la Escuela Industrial del Salitre y Minas fundada en 1918. Su jurisdicción comprende las provincias Tarapacá y Antofagasta.
Copiapó	Tiene sus orígenes en la Escuela de Minas fundada en 1857. Su jurisdicción comprende la provincia de Atacama.
La Serena	Remonta su origen a la Escuela de Minas creada el 26 de agosto de 1887. Su jurisdicción comprende la provincia de Coquimbo.
Santiago	Fundada en 1947, mediante la conjunción de la Escuela de Artes y Oficios (1849), la Escuela de Ingenieros Industriales y las Sedes provinciales.
Talca	Inaugurada en 1963, tuvo jurisdicción sobre las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule. Su fundación tuvo un alcance histórico, toda vez que ella recordaba a la Escuela de Artes y Oficios de la Ciudad de Talca fundada en 1855, que funcionó hasta 1859, año en que cerró sus puertas por los acontecimientos derivados de la Revolución de 1859.
Concepción	Con jurisdicción sobre las provincias de Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Arauco. Tiene su origen en la Escuela Industrial, fundada en octubre de 1905.
Temuco	Remonta sus orígenes a la Escuela Industrial fundada en esta ciudad en 1916. El ámbito de su actividad comprende las provincias de Malleco y Cautín.
Valdivia	Remonta sus orígenes a la Escuela Industrial fundada en 1934. Desarrolla su actividad en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aisén.
Punta Arenas	Fue creada en 1963, desarrolló su labor en la provincia de Magallanes, constituyendo la casa universitaria más austral del mundo.

5. Secretarías de Admisión

La Secretaría de Admisión es un organismo técnico que existe en diversas ciudades del país, cuya función es permitir que los interesados en participar en el proceso de Admisión a las Universidades del Consejo de Rectores puedan acceder, en forma oportuna y segura, a las diversas etapas del mismo.

A continuación detallamos el listado completo de Secretarías de Admisión a lo largo de todo Chile, clasificadas por Regiones, hasta donde puede concurrir para solicitar información o realizar trámites relacionados a la rendición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

REGIÓN	CIUDAD	Datos Secretaría
XV	ARICA	Universidad de Tarapacá 18 de Septiembre Nº 2222 Fono (58) 205138/205139 Fax (58) 205618
I	IQUIQUE	Universidad Arturo Prat Arturo Prat Nº 2120 Fono (57) 394326 / 394478 Fax (57) 394419
II	TOCOPILLA	Liceo Domingo Latrille Barros Arana S/Nº Fono (55) 426421 / 426430 Fax (55) 426421
	CALAMA	Instituto Obispo Domingo Silva Lezaeta Av. Bernardo O'Higgins Nº 1256 Fono (55) 341941 / 360876 Fax (55) 314941
	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta Av. Universidad Antofagasta Nº 02800 Fono (55) 637494/637320
III	CHAÑARAL	Liceo Federico Varela Manuel Montt 228 Fonos: (52) 480063 - (52) 480172 Fax: (52) 480063
	COPIAPÓ	Universidad de Atacama Av. Copayapu Nº 485 Fono (52) 206544 - 206545 Fax (52) 206545
	VALENAR	Liceo Pedro Troncoso Machuca Eleuterio Ramírez Nº 1115 Fono (51) 613981 Fax (51) 613981
IV	LA SERENA	Universidad de La Serena Benavente Nº 980 Fono (51) 204081 / 204082 Fax (51) 204240
	OVALLE	Liceo Alejandro Álvarez Jofré Victoria Nº 190 Fono (53) 620097/630660 Fax (53) 620097
	ILLAPEL	Escuela de Adultos Avda. Tarcicio Valderrama 828 Fono (53) 522296 - 522333

V	LA LIGUA	Liceo Pulmahue Pedro Polanco N° 480 Fono: (33) 711158 Fax: (33) 711158
	SAN FELIPE	Liceo Politécnico Dr. Roberto Humeres Santo Domingo N° 207 Fono: (34) 510033 Fax: (34) 519961
	QUILLOTA	Liceo Ciudad de Quillota Merced N° 111 Fono: (33) 311154 Fax: (33) 311154
	VALPARAÍSO	Universidad de Valparaíso Errázuriz 1108, Valparaíso Fono: (32) 250 8906 - 250 7663 Fax: (32) 250 8907
	VIÑA DEL MAR	Colegio Repùblica de Colombia 10 Norte 985 FonoFax: (32) 2971738
	ISLA DE PASCUA	Liceo Lorenzo Baeza Vega Fono: (32) 210156 - 255 1862 Fax: (32) 2100156
	SAN ANTONIO	Liceo Juan Dante Parraguez Arellano Av. Barros Luco N° 2401 Fono: (35) 281755 / 280543 Fax: (35) 281755
	QUILPUÉ	Liceo Guillermo Gronemeyer Zamorano David Cortés N° 1015 Fonos: (32) 2910050 - 2921027 Fax: (32) 2927694
	LOS ANDES	Liceo Maximiliano Salas Marchan Chacabuco 437 Fono (34) 406961 / 421003 Fax (34) 402456
RM	SANTIAGO	DEMRE - Universidad de Chile Av. José Pedro Alessandri 685 Fono (02) 9783834 / 9783836 / 9783842 Fax (02) 2055007
	PUENTE ALTO	Liceo Puente Alto A-115 Ernesto Alvear N° 90 Fono (02) 4854096 Fax (02) 8516928
	MELIPILLA	Colegio Polivalente San Agustín Valdés N° 290 Fono (02) 8323909 / 8314044 Fax (02) 8314044
	TALAGANTE	Liceo Polivalente A 119 Talagante Balmaceda 1220 Fono (2) 8151213 Fono (2) 8153313
	SAN BERNARDO	Liceo Polivalente Fidel Pinochet Le-Brun A-127 Bulnes 984 – San Bernardo Teléfonos: 7965271 - 7965270
	COLINA	Instituto Chacabuco Aconcagua 315 – Colina Teléfonos: 8601345 – 8440618 Fax: 8601345

VI	RANCAGUA	Liceo Industrial Pdte. Pedro Aguirre Cerda Av. La Victoria s/n Interior P. Comunal Fono (72) 261227 / (72) 261193 Fax (72) 261227
	SAN FERNANDO	Liceo Neandro Schilling Argomedo 583 Fono (72) 583305 Fax (72) 583307
	PICHILEMU	Liceo Agustín Ross Edwards Angel Gaete 725 - Pichilemu Teléfonos: 841319 – 842051 Fax: 842051
VII	CURICÓ	Escuela de Ingeniería Mecánica Merced N° 437 Fono (75) 201744 - 201746 Fono (75) 201762
	TALCA	Universidad de Talca 2 Norte N° 685 Fono (71) 200112 Fax (71) 200112
	LINALES	Liceo Valentín Letelier Madariaga Lautaro s/n Fono (73) 633267 Fax (73) 633268
	CAUQUENES	Liceo Antonio Varas Claudina Urrutia N° 252 Fono (73) 511767 Fax (73) 511767
	CONSTITUCIÓN	Liceo de Constitución Freire 390 Fono (71) 673648 Fono (71) 674680
VIII	CHILLÁN	Universidad del Bío-Bío Av. Andrés Bello s/n Fono (42) 253000 / 253014 Fax (42) 253155
	CONCEPCIÓN	Universidad de Concepción Edmundo Larenas N° 64 - A Fono (41) 220 4300 / 220 4783 Fax (41) 224 5430
	LEBU	Liceo Isidora Ramos Gajardo Luis Cruz Martínez n° 93 Fono (41) 2511914 Fax (41) 2512629
	LOS ÁNGELES	Universidad de Concepción - Sede Los ángeles Juan Antonio Coloma N° 0201 Fono (43) 405259 / 405226 Fax (43) 405223
IX	ANGOL	Universidad de la Frontera - Sede Malleco Libertador Bernardo O'Higgins N° 50 Fono (45) 715480 / 716826 Fax (45) 715480
	VICTORIA	Universidad Arturo Prat - Sede Victoria Av. O'Higgins N° 0195 Fono (45) 913029 / 913081 Fax (45) 913087
	TEMUCO	Universidad de la Frontera Av. Francisco Salazar N° 01145 Fono (45) 325012 / 325014 Fax (45) 325035
	VILLARRICA	Colegio de Humanidades Gerónimo de Alderete 1027 Fonos: (45) 411564 - (45) 413831 Fax: (45) 411564

XIV	VALDIVIA	Universidad Austral Campus Universitario Isla Teja Fono (63) 221683 / 221256 - Fax (63) 221683
X	OSORNO	Universidad de los Lagos Av. Fuschlocher N° 1305 Fono (64) 333339 / 333362 - Fax (64) 333362
	PUERTO MONTT	Universidad Austral - Sede Puerto Montt Los Pinos s/n, Pelluco Fono (65) 277158 Fax (65) 277147
	ANCUD	Liceo Domingo Espiñeira Riesco Almirante Latorre N° 555 Fono (65) 623033 / 622270 - Fax (65) 623033
	CASTRO	Liceo Politécnico de Castro Freire N° 540 Fono (65) 632489 / 630065 - Fax (65) 531182
XI	COYHAIQUE	Liceo San Felipe Benicio Plaza de Armas N° 315 Fono (67) 231226 Fax (67) 234236
XII	PUERTO NATALES	Universidad de Magallanes Km 1,5 Camino a Puerto Bories Fono/Fax 61 - 410044 - 410226
	PUNTA ARENAS	Universidad de Magallanes Av. Bulnes N° 01855 Fono (61) 207193 / 207164 Fax (61) 207179

6. Cupos Supernumerarios, según institución

UNIVERSIDAD	ADMISIÓN 2007	ADMISIÓN 2008	ADMISIÓN 2009
	CUPOS SUPERNUMERARIOS	CUPOS SUPERNUMERARIOS	CUPOS SUPERNUMERARIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE	102	157	159
PONT. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	72	83	72
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	144	174	173
PONT. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	85	118	131
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	51	104	112
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	155	257	126
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	85	90	84
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	64	89	89
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	160	278	112
UNIVERSIDAD METROP. DE CS. DE LA EDUCACIÓN	48	46	81
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	65	62	72
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	123	153	152
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	82	68	64
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	47	64	64
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	60	60	68
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	81	88	115
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	55	60	95
UNIVERSIDAD DEL BIOBÍO	74	174	84
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	60	76	76
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	37	50	51
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	35	105	44
UNIVERSIDAD DE TALCA	36	130	132
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	44	46	60
UNIV. CATÓLICA DE LA STMA. CONCEPCIÓN	63	77	82
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	53	78	87
TOTAL	1.881	2.687	2.385

CUPOS SUPERNUMERARIOS: Las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, ofrecen cupos adicionales denominados “Cupos Supernumerarios” a aquellos postulantes que obtienen la Beca de Excelencia Académica (BEA), otorgada por el Ministerio de Educación, y que postulando al concurso nacional, logran puntajes ponderados que los ubican en la franja del 3% (Proceso 2007) y 5% (Proceso 2008) de las listas de espera, de cada Carrera a la cual desean optar. Para el Proceso 2009 no existe franja; por tanto todos los candidatos que se encuentren en las Listas de Espera tienen derecho a optar por uno de estos cupos. Los Cupos Supernumerarios se adjudican por estricto orden de precedencia y limitado al número de cupos ofertado por la correspondiente universidad.

7. Universidad de Chile - Sistemas especiales de postulación

La Universidad de Chile dispone de vacantes a través de Sistemas Especiales de Postulación para personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

7.1. Estudiantes con beca de excelencia académica

La Universidad de Chile ofrece cupos supernumerarios destinados a atender a los estudiantes favorecidos con la Beca de Excelencia Académica. Esta beca es otorgada, e informada por el Ministerio de Educación, al 5% de los alumnos de IV Medio de la promoción del año, con los mejores promedios de notas de la enseñanza media de los establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y Corporaciones Educacionales, regidas por el DFL 3.166 de 1980, y que además pertenezcan a los cuatro primeros quintiles.

Condiciones para la asignación de los cupos:

- a. La postulación a los cupos se realiza por intermedio del Concurso Nacional Interuniversitario y sólo para los postulantes que habiendo resultado favorecidos con la beca (BEA) se encuentren en la Lista de Espera. Por lo tanto, no existe proceso de postulación separado del Concurso Nacional Interuniversitario;
- b. Las vacantes de los cupos supernumerarios serán llenadas en el primer período de matrícula, según orden de puntaje ponderado de las personas con derecho a beca BEA que figuren en la Lista de Espera;
- c. Si por desplazamiento de la lista de espera del Concurso Nacional Interuniversitario los candidatos con beca BEA logran matrícula en este concurso por la vía regular, se producirá un corrimiento natural de los candidatos a los cupos supernumerarios;

Para los estudiantes que cumplan con las condiciones antes señaladas, la Universidad de Chile ofrecerá un número determinado de vacantes, en cada una de sus carreras o programas académicos de pregrado.

Mayores informaciones en la página web www.uchile.cl cuando se publique la información relacionada con los "Convocados a Matrícula".

7.2. Deportistas destacados

Requisitos: Estar inscrito para participar en el Proceso Regular de Admisión del año correspondiente; acreditar fehacientemente, mediante documentos oficiales, que en los dos años anteriores al del año de ingreso a la Universidad, ha tenido figuración regional, nacional, y/o la calidad de preseleccionado o seleccionado nacional en la categoría correspondiente a su edad, en aquellos deportes reconocidos por el Comité Olímpico de Chile. Serán considerados en forma prioritaria aquellos deportes que representen los requerimientos de las selecciones vigentes y aquéllos que la Universidad de Chile deseé implementar.

7.3. Estudios medios en el extranjero

Requisitos: Haber cursado los dos últimos años, o a lo menos 3 de los 4 últimos años de estudios medios en el extranjero; cumplir con los requisitos de ingreso a la Universidad en el país donde se finalizaron dichos estudios; rendir pruebas semejantes a las del concurso regular, de acuerdo con las exigencias que para él han establecido específicamente cada una de las carreras; una prueba de manejo instrumental de la lengua española (MILES) que es una prueba escrita de competencia lingüística y comunicativa en castellano para evaluar de modo directo e indirecto la capacidad de desempeño lingüístico y comunicativo de los postulantes. En el caso de la carrera de Actuación Teatral una Prueba Especial para detectar aptitudes específicas o contraindicaciones, para lo cual deben tener en cuenta las fechas de inscripción y rendición de esta prueba para no ver limitada su opción.

Importante: Las personas que cumpliendo con los requisitos y exigencias para postular por este sistema especial y que rindan las pruebas de selección del proceso regular (PSU), quedarán inhabilitados para rendir las pruebas de este sistema especial de ingreso. Si se comprueba que se ha trasgredido esta disposición, se declarará nula su postulación, sin derecho a reclamación.

7.4. No videntes

La postulación de personas No Videntes a la Universidad de Chile está considerada dentro de los "ingresos especiales", debido a que ellos no pueden rendir las pruebas del sistema regular (PSU) y porque, además, no todas las carreras y programas pueden recibirlas como estudiantes, puesto que sus actividades curriculares demandan de una visión normal. Se debe tener presente que sólo algunas de las carreras o programas ofrecen cupos.

Condiciones para postular

La persona que esté en poder o en vías de obtener la Licencia de Enseñanza Media y acredite estar afectada de ceguera, podrá postular a la Universidad de Chile a través de un sistema especial a las carreras o programas en que la limitación física se declare compatible con la prosecución de los estudios. Esta declaración de compatibilidad es de la competencia de las Facultades y la decisión se concreta con la oferta de vacantes anuales.

Exigencias de exámenes y selección

a) Para la selección de candidatos se exige someterse a entrevistas o rendir pruebas especiales que están en directa relación con la o las carreras a que se haya postulado. Al adquirir las bases los postulantes a la carrera de Derecho, deben exigir los temarios y fecha de las pruebas.

b) Si el Servicio Médico y Dental de los Alumnos de la Universidad de Chile así lo requiere, y según citación, deberá someterse a un examen médico oftalmológico que deberá cancelar.

Documentación necesaria para inscribirse

- a) Formulario especial, incluido en las bases del concurso.
- b) Concentración de notas de 1° a 4° año de la Enseñanza Media.
- c) Licencia de Enseñanza Media.
- d) Resolución de invalidez del Ministerio de Salud o certificado de médico oftalmólogo.

Bases, lugar de inscripción y mayores informaciones para los ingresos especiales señalados en los puntos anteriores: www.uchile.cl – admisión y matrícula – ingresos especiales, o en el Departamento de Pregrado, Diagonal Paraguay 265, piso 15, oficina 1505, Santiago, Chile. Correo electrónico: admision@uchile.cl. Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 Hrs.

7.5. Con estudios universitarios

TRANSFERENCIA INTERNA: Es un mecanismo que permite atender las peticiones de los estudiantes que se cambian de una carrera o programa al interior de la Universidad de Chile, y se rige, en lo usual, por el Reglamento General de los Estudios Universitarios de Pregrado.

TRANSFERENCIA EXTERNA: Permite atender las peticiones de estudiantes provenientes de universidades nacionales o extranjeras que solicitan cambio a la misma o a otra carrera o programa de la Universidad de Chile. Las transferencias desde universidades nacionales proceden exclusivamente para aquellas pertenecientes al Consejo de Rectores y para las que tengan legalmente el carácter de autónomas. La exigencia académica mínima para autorizarlas es el reconocimiento del currículo del primer año de la carrera o programa de destino, o de un número de actividades curriculares que representen una exigencia académica equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA OPTAR A UNA TRANSFERENCIA: No haber sido eliminado académicamente de la carrera de origen; que el programa de estudios en la carrera de origen sea equivalente al mínimo que establece la reglamentación; que no existan causales de inhabilidad para continuar los estudios, especialmente en aquellas que exigen certificaciones médicas al momento del ingreso; cumplir con la exigencia de promedio de notas, cuando proceda. Para mayores informaciones dirigirse a la Secretaría de Estudios de la Facultad correspondiente.

7.6. Titulados o graduados

Quienes estén en posesión de un título profesional o de un grado académico otorgado o reconocido por la Universidad de Chile, u otorgado por otra entidad de educación nacional o extranjera, podrán postular por un sistema especial de selección a los estudios de pregrado, de acuerdo con los procedimientos especiales de selección y las vacantes que para estos efectos establezca cada facultad. Mayores informaciones en la Secretaría de Estudios de la Facultad correspondiente.

7.7. Programa de licenciatura en educación media

El programa de Licenciatura en Educación Media, conducente al título de Profesor de Educación Media con mención, está dirigido a personas que posean grado de Licenciado de la Universidad de Chile, u otra Universidad, en disciplinas que sean afines con el currículo de la Educación Media. Se exige una entrevista y los estudios duran tres semestres. Informaciones Generales: Facultad de Filosofía y Humanidades, Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1025 (ex los Presidentes), Ñuñoa, Santiago.

8. Algunas Personalidades que han participado en el examen de Admisión (*)

AÑO	NOMBRE	ACTIVIDAD
1850	Miguel Elizalde Jimenez	Primero en rendir el examen, Abogado
1853	Domingo Arteaga Alemparte	Periodista
1856	Ramón Barros Luco	Abogado. Presidente de la República
1858	Gabriel René Moreno	Abogado. Erudito Boliviano
1865	Pedro Montt Montt	Abogado. Presidente de la República
1871	Arturo Prat Chacón	Marino y abogado. Héroe del combate naval de Iquique
1876	Victor Körner Andwandter	Médico y Profesor universitario
1881	Eloisa Díaz Insunza	Médica. Primera mujer en ingresar a la Universidad
1885	Enrique Matta Vial	Abogado. Fundador de Revista Chilena de Historia y Geografía
1887	Matilde Throup Sepúlveda	Abogada. Primera mujer en estudiar Derecho
1898	Pedro Aguirre Cerda	Profesor. Presidente de la República
1901	Isaura Dinator Rossel	Profesora. Primera mujer en integrar el Consejo Universitario
1906	Mariano Latorre Court	Profesor y Escritor
1913	Justicia Espada Acuña	Ingeniera. Primera mujer en estudiar Ingeniería
1918	Clotario Blest Riffó	Dirigente obrero
1928	Clara Solovera Cortés	Profesora y Compositora
1933	Nicanor Parra Sandoval	Físico y Poeta. Premio Nacional de Literatura
1936	Patricio Aylwin Azócar	Abogado. Presidente de la República
1940	Felipe Herrera Lane	Economista
1944	Karla Cordua Sommer	Profesora y Filosofa
1947	Delfina Guzmán Correa	Actriz
1950	Rolando Mellafe Rojas	Profesor y Premio Nacional de Historia
1952	Maria Teresa Cobos Noriega	Profesora e Historiadora
1955	Emilio Ávila Martínez	Profesor - Investigador del DEMRE
1958	Antonio Skarmeta Vranicic	Profesor e Escritor
1960	José Zalaquet Daré	Abogado
1962	María Olivia Mönckeberg P.	Periodista y Premio Nacional de Periodismo
1964	Alipio S. Vera Guerrero	Periodista
1966	Cecilia Sepúlveda Carvajal	Médica, Decana Facultad de Medicina Universidad de Chile

(*) Entre 1850 y 1966, primer y último año del Bachillerato

ABREVIATURAS

INTERPRETACIÓN DE ABREVIATURAS

PSU	Prueba de Selección Universitaria.
PSU – LEN	Prueba de Selección Universitaria de Lenguaje y Comunicación.
PSU – MAT	Prueba de Selección Universitaria de Matemática.
PSU – HSC	Prueba de Selección Universitaria de Historia y Ciencias Sociales.
PSU – CS	Prueba de Selección Universitaria de Ciencias.
PSU – CS-BIOL	Prueba de Selección Universitaria de Ciencias, módulo de Biología.
PSU – CS-FIS	Prueba de Selección Universitaria de Ciencias, módulo de Física.
PSU – CS-QUIM	Prueba de Selección Universitaria de Ciencias, módulo de Química.
NEM	Notas de Enseñanza Media.
DESV. ESTÁNDAR	Desviación Estándar.
N	Número de postulantes.
% RIND/INSC	Porcentaje de los que rindieron respecto al total de inscritos PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemática).
% POST/RIND	Porcentaje de los que postularon sobre el total que rindió PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemática).
% SEL/RIND	Porcentaje de seleccionados sobre el total que rindió PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemática).
% MAT/RIND	Porcentaje de matriculados sobre el total que rindió PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemática).
% SEL/POST	Porcentaje de seleccionados respecto al total de postulantes efectivos.
% MAT/SEL	Porcentaje de matriculados respecto al total que fue seleccionado.

UCH	Universidad de Chile.
PUCCH	Pontificia Universidad Católica de Chile.
UDEC	Universidad de Concepción.
PUCV	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
UTFSM	Universidad Técnica Federico Santa María.
USACH	Universidad de Santiago de Chile.
UACH	Universidad Austral de Chile.
UCN	Universidad Católica del Norte.
UV	Universidad de Valparaíso.
UMCE	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
UTEM	Universidad Tecnológica Metropolitana.
UTA	Universidad de Tarapacá.
UNAP	Universidad Arturo Prat.
UANTOF	Universidad de Antofagasta.
ULS	Universidad de La Serena.
UPLA	Universidad de Playa Ancha.
UATA	Universidad de Atacama.
UBB	Universidad del Bío – Bío.
UFRO	Universidad de la Frontera.
ULLAG	Universidad de Los Lagos.
UMAG	Universidad de Magallanes.
UTAL	Universidad de Talca.
UCM	Universidad Católica del Maule.
UCSC	Universidad Católica de la Santísima Concepción.
UCT	Universidad Católica de Temuco.

HIMNO UNIVERSIDAD DE CHILE

Coro

Egresado, Maestro, Estudiante,
vibre entera la Universidad,
bajo el blanco y ardiente estandarte
que levanta la ciencia y la paz

I

Madre Nuestra, no sólo te amamos
por tus muros de piedra y de sol.
Tus cimientos de luz los llevamos
enterrados en el corazón.

II

En ti canta la vida su coro,
nada muere pasando tu umbral.
Juventud, como un río sonoro,
agua fresca de la Eternidad.

III

No eres sólo el hogar de la Ciencia,
yunque nuevo de un nuevo metal.
También eres la sangre y la fuerza,
alas firmes de la libertad.

IV

Si la patria en un tiempo dormía,
escuchando tu voz despertó.
Tus murallas quedaban heridas,
pero alzabas tu espíritu en flor.

V

Ya ilumina tu claro destello,
el perfil de la América nueva.
Templo laico, a la sombra de Bello,
se une un alto jardín de banderas.





Universidad de Chile

Vicerrectoría de Asuntos Académicos

Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional

Av. José Pedro Alessandri 685, Ñuñoa

Fono: 978 38 00

E-mail: demre@uchile.cl